FORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14.360 — Montevideo, Domingo 28 de Julio de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Peña
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital ó interior	Exterior
Por un mes. . .	$ 1.00	1.50
" tres meses. .	" 3.00	4.50
" seis meses. .	" 5.50	8.60
" un año . . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"	. . .	Dirección
"	. . .	Administración
"La Uruguaya" N.o 480	.	Dirección
" N.o 323	.	Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 3 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.o id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, juez de Paz.—20.a id, Pantanoso, Continuación Agraciada 101, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p.m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano, 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 55.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 433.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 632.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 267.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 28.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Guayabos 24 (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 163.—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya 348 (Central) y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro. Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 827 b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para **Melo**—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para **Mercedes**—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.

Para **Río Negro**—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para **Minas**—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para **Nico Pérez**—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para **Colonia**—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para **Maldonado**—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para **San José**—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana á las 5 y 15 de la tarde.

Para **San Ramón**—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para **Pando**—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para **Santa Lucía**—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para **Rivera**—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.

Para **Las Piedras**—Todos los días á las 8 y 24, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 15 de la tarde y 9.15, 11, 5 y 12.45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Martes, Jueves y Sábados a 4.50 de la tarde.

De **Rivera**—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De **Pando**—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana

De **San José**—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De **San Ramón**—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De **Maldonado**—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De **Santa Lucía**—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De **Río Negro**—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De **Nico Pérez**—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.

De **Colonia**—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De **Mercedes**—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De **Minas**—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Rivadavia, argentino, para Buenos Aires y litoral, saldrá mañana á las 7 p. m.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá hasta hoy á las 10 p. m.

Laura, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Almería, Nápoles, Sicilia y Trieste, saldrá el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía dramática española Rosario Pino.—Hoy domingo 28, dos funciones.—De tarde, á las 3: "Las de Caín". —De noche, á las 9: "Divorciémonos".

URQUIZA—Hoy domingo 28, á las 9 p. m.: Primera conferencia de Rómulo Murri.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirijida por don José López Silva.—Hoy domingo 28, dos funciones.—De tarde, á las 3: "Solico en el mundo"; "San Juan de Luz"; "Canto de Primavera".—De noche, á las 8.45: "La moza de Mulas"; "Canto de Primavera".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy domingo 28, dos funciones.—De tarde, á las 3: "La casta Susana".—De noche, á las 8.30: "En el reino de la Macana"; "Los chicos de la escuela"; "La petite chocolatiere".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

LEA Vd. ESTOS AVISOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones.

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncie en esta sección

Avisos de una linea: $ 0.10 por tres publicaciones

LOS DEL DIA

SE NECESITA una cocinera, Caiguá 150. 3361jl31.

SIRVIENTA se necesita para todo servicio. Se prefiere española ó italiana. Buenos informes, Constituyente 266. 3371jl31.

¿SE CONVENCEN que las camisas garantidas á peso son puro hilo? Pues entonces aprovechen. Bordabehere y Ubal Díaz. 25 de Mayo 233. 3373jl31.

FRANCES—Mr. RICAUD—Colonia 528. Lecciones particulares y universitarias. Práctica del idioma. Conversación usual. Lectura. Redacción. Correspondencia. 3369jl31.

COMPRO barraquita con una área alrededor de 800 metros y algunas mejoras. Precio equitativo. Urgente, Bidart, Jackson 10. 3363jl31.

DINERO doy cualquier suma grande ó chica en hipotecas. Interés bajo. Condiciones ventajosas. Reserva. Prontitud. Acudan: Bidart, Jackson 10. 3364jl31.

VENDO por 2.500 pesos casita al Sud. 3 piezas, tren todas comodidades. Es pichincha. Datos: Bidart, Jackson 10 ó Uruguay 241. 3365jl31.

COMPRO buena casa 8 piezas. Area 10 por 35 ó más. Radio: Soriano á Uruguay hasta Ejido. Urgente. Bidart, Jackson 10. 3366jl31.

VENDO á 15 pesos metro solar cerca Boulevard, Parque Urbano. Area 11 por 8 fondo. Especial edificar casitas. Bidart, Jackson 10. 3367jl31.

COMPRO quintita con casa, buenas condiciones al norte hasta Sayago. Area alrededor de 400 metros. Urgente. Bidart, Jackson 10. 3368jl31.

MUCAMA se necesita con buenas recomendaciones, Isla de Flores núm. 363a. 3386h.n.o.

UN CHALET—20 departamentos sobre la calle Agraciada y una casa en Cerro Largo y Yí vendo, ocurrir Uruguay 166. 3328ag12.

PARA EL HOGAR—Es de suma conveniencia que las damas hacendosas, lean los avisos á continuación:

RICO DESAYUNO—Una cucharada de cacao Royal, en una taza de leche, equivale á una comida.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

PARA EL ALMUERZO O CENA—Sopas y purés de Knorr de todas clases de verduras y cereales, para hacer con agua, leche ó caldo. 40 clases distintas.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

USTED QUE ES INTELIGENTE—Debe comprar té, y no latas pintadas; nosotros vendemos nuestro te en paquetes originales. Si usted lo prueba, lo tomará siempre.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

POSTRE RAPIDO—Con un paquete de Budín Inglés y 1/2 litro de leche. 10 gustos distintos. El paquete $ 0.06.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

JAMON SAINT PAUL—Si usted sabe lo que es jamón debe conocer esta marca, cocido y ahumado en latas de 1/2 y 1 jamón.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

CAFE MALTE KNEIPP—Nos acaba de llegar una partida y debo apresurarse á pedir. El paquete $0.30.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

DESPUES DE LA COMIDA—Nada más delicado que las mentas americanas, pues superan á cualquier bombón. La caja $ 0.25.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

DULCE DE COCO—Se prepara en cinco minutos con la cocoa-nut. Latas de 1/2 kilo $ 0.30.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

PARA SU BEBE—Le ofrecemos una lata de avena ó de sanavena de Knorr, si usted quiere criarlo hermoso. El tarro $ 0.40.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

PARA SUS NENES—Son riquísimas las galletitas Knorr de avena y cebada. La lata $ 0.40.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

UN LITRO DE VINO POR 1 CTS.—Lo hace usted mismo con nuestro polvo de vino Eros. El paquete para 10 litros $ 0.10 y para 100 litros $ 0.50.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

CADBURY'S—Bombones, tabletas con crema, biscuit, etc., siempre tenemos existencia.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

LAS SEÑORAS que no se pintan, usan la crema helada. El tarro $ 0.50.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

PARA LOS BARRITOS Y PECAS EN LA CARA, la Crema Royal en tarros de $ 0.30.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

MANOS BLANCAS Y SUAVES—Se obtiene con la Jalea Royal de miel y almendras. El tarro $ 0.60.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

EN EL PAÑUELO Y EL BAÑO—Agua colonia Royal en frascos de $ 0.50 á $ 1.50.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

ANTEOJOS Y LENTES—Con cristales hechos especialmente para su vista con monturas de niquel, plata ú oro desde $ 1 en adelante. Consultorio y taller en la casa.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

EN EL TEATRO Y EN EL CAMPO—Gemelos especiales en carey, cuero y oro.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

CARAMELOS INGLESES—60 gustos distintos con premios en cada tarro y con doble tapa de rosca. El tarro $ 0.25.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

PARA ENGORDAR—Facilitamos folletos con tratamientos especiales para engordar.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

PARA ADELGAZAR—Facilitamos folletos con régimen especial para adelgazar.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

DOLOR DE MUELAS—Una gota de dentol Jacquet en la muela enferma, alivia inmediatamente.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

DOLOR DE CABEZA—1 pastilla de cefalina la cura inmediatamente.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

CALLOS Y JUANETES—El callicida Eros los hace desaparecer rapidamente.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

BALANZAS Y BASCULAS—Para pesar bebés y para personas.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

ARTICULOS SANITARIOS—Bidets portátiles de hierro esmaltado c/u $ 4.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

PARA ENCENDER EL FUEGO—No se precisa leña ni kerosene usando el Pronto Fuego. La caja $ 0.25.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

LIMPIEZA DE PEINES—Cepillos, alhajas, y de todo artículo delicado, se debe usar el amoninoe, pues limpia y desinfecta bien. El paquete 0.25 cts.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

LAVADO DEL CUERPO—El Jabón Royal, de miel y almendras, es usado por millares de personas y reconocido como el jabón más purísimo. La caja de tres jabones, $ 0.30.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194.

ESPALDERAS—Para niños y jóvenes. Hace que las personas estén siempre derechas. C/u. $ 1.50.
Droguería y Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 194. 2421-t.l.d-St9.

LECHE se venden de 70 á 100 litros diarios, tratar con Jorge Fernández Moratorio, Estación Progreso. 3352ag7.

CAMPO EN VENTA 886 hectáreas en Río Negro, sobre el Uruguay. Informes Larriera, 33, 188, de 2 á 4 p. m. 3353ag7.

NO APRENDA idiomas sin haber asistido antes á una lección de demostración gratuita del Profesor Thomas. Método muy superior al Berlitz, Arapey 235. 3354jl30.

DEPARTAMENTOS para escritorios se alquilan, Cerrito 195 esquina Zabala. 3355jl30.

CERRITO 195 esquina Zabala. Se alquilan departamentos para escritorios. 3356jl30.

SE ALQUILAN departamentos para escritorios. Cerrito 195, esquina Zabala. 3357jl30.

EN VILLA DOLORES vendo solar á 50 metros Rivera parte contado, resto mensual 12 pesos, 25 de Mayo 233, Sombrería. 3351jl30.

"LA URUGUAYA"—Bartolomé Mitre 73 entre Rincón y 25 de Mayo—Casa de planchados, arreglos y reforma de toda clase de ropa. 3342jl30.

PARA OBTENER dinero en hipoteca, comprar ó vender casas y campos, verse con Rómulo Carlevaro, Sarandí 281, altos. 3334-28.

VACAS LECHERAS en producción. Se venden. Dirigirse á C. L. Migone. Est. Canelones F. C. C. del U. 3333jl28.

DINERO tomo al 2 y 3 olo mensual con buenas garantías, directo, sin corredor. Oferta por Correo poste Restante G. G. 25. 3335jl28.

ALEMAN Y ESPAÑOL profesora, Agraciada 9. 3309Ag23.

SE VENDE espléndido solar esquina de 11 m. por 46. Calle Iglesia y Oficial, ex quinta Farini. Paso del Molino, con facilidades de pago. Informes: Juncal 171 a. 3228-Agt.6.

PASTOREO—Se reciben animales en "El Colorado" en los campos ocupados hasta hace poco por la Cabaña Etchevers. Dirijirse al mismo establecimiento ó á A. Folle, Buenos Aires 115. Montevideo. 3227Jl31.

NUEVAS COCINAS A CARBON O LEÑA—Gran surtido acaba de recibir casa Pintos Ríos. Avenida 18 de Julio 133. 3233-Agt.20.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con paredes sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más fácilmente y se gana espacio.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos sílico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio.

ESTUFAS FRANCESAS—Sin olor y sin humo. Las vende "La Menagère", 18 de Julio 96.—R. Malendres H.no. 3237Jl31.

BATERIAS DE COCINA—Esmalte celeste ó gris. Surtido completo y variado. Importación directa. "La Menagère", 18 de Julio 96.—R. Malendres H.no. 3238Jl31.

JUEGOS de lavatorio, ingleses y franceses desde $ 3.60 á 16 $. Gustos selectos. —R. Malendres Hno., "La Menagère". 18 de Julio 96. 3236Jl31.

REGALOS, artículos de fantasía. Ultima creación; ingleses y franceses, "La Menagère".—R. Malendres Hno., 18 de Julio 96. 3237Jl31.

LEÑA de madera dura ó eucalipto viejo, en astillas grandes. Se compra al peso, pagándose buen precio. Rondeau 916. 3145Jl31.

LLEGARON Métodos Berlitz. Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Librería "El Anticuario" 25 de Mayo 314, esq. Ituzaingó. 2279pte.

LA JOYERIA de Los Siete Cuadrantes avisa á su clientela que se ha establecido provisoriamente en la calle Agraciada número 218 a. 3026-Agt.9.

CONTADOR, práctico y con referencias, se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

AUTOMOVIL DAIMLER, torpedo, doble faeton 15 H. P., muy poco uso, se vende. Cerrito 321. 2940-Agt.3.

NUEVAS LAMPARILLAS de filamento trafilado. Económicas. Son las únicas que resisten á todas las trepidaciones. Pintos Ríos, 18 de Julio 133. 2906-Agt.3.

THE COMMERCIAL ACTIVITY—Tramita asuntos judiciales y administrativos, tanto en la capital como en campaña y en cualquier punto de las repúblicas Argentinas y Brasil. Zabala 98. 2919-Agt.3.

QUIERE USTED ADQUIRIR casa para vivir, para renta ó de comercio ya establecida? La Agencia General de Negocios os la hará adquirir. 2626-h.n.o.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquígrafo, Lavalleja 152. 3023h-n-o.

CHALET EN POCITOS—Se vende, tres mil pesos al contado y el resto en mensualidades de $ 75. Informes: Brusoni & Lascano. 18 de Julio esq. Andes. 2579-h.n.o.

ANGEL C. BARRIOS, corredor, rematador y tasador. Ofrece sus servicios. Zabala 98. 2918-Agt.3.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos, (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farm. don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, coser, grámófonos, primus y todo lo comprendido en la mecánica, se compone en el taller mecánico Record, de Perfecto Caride. Colonia 64. 2877-Jl.31.

QUIERE USTED VENDER su casa de familia ó de comercio? La Agencia General de Negocios le proporcionará comprador. 2625-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

NEUMATICOS MICHELIN—Agencia exclusiva automóviles Panhard Lavassor, 25 de Mayo 199. Montevideo. 2818-Jl.28.

QUIERE LIQUIDAR sus muebles? Consulte á la Agencia General de Negocios, 18 de Julio 141-145. 2623-h.n.o.

NECESITA USTED DINERO ó quiere colocar su dinero? Consulte á la Agencia General de Negocios, 18 de Julio 141-145. 2624-h.n.o.

MARTES, JUEVES Y SABADOS, á las 9 p. m. remate de diversas mercaderías. Agencia General de Negocios, 18 de Julio núm. 141-145. 2627-h.n.o.

ALTAMIRA—Gran Sidra-Champagne—Unica de invierno, natural. Véndese en los mejores hoteles, restaurants, almacenes.—Unico agente: Marcelino Vazquez, Rondeau 115. 2446-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 265. 2447-h.n.o.

TRAJES MEDIDA Y HECHOS de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 pesos. Sastrería Pirámides. Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2444-Stbre.10.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio, Avenida 18 de Julio 130. 2257pte.

COPIAS A MAQUINA se hacen. Publicidad, J. C. Gómez 118. 2573-h.n.o.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles belgas. "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Visca, Sierra y C.a Ituzaingó 120. Local Central. 2445-h.n.o.

VIERNES 21 y viernes subsiguientes, de 5 á 7 p. m., primer remate dedicado exclusivamente á señoras y señoritas. Agencia General de Negocios, 18 de Julio 141-145. 2628-h.n.o.

CALZADO NORTE AMERICANO—Recién recibido, cómodo, elegante y barato. La Sin Bombo, Víctor Gianduili, Uruguay 126, casi esquina Daymán. 2432-h.n.o.

3,000 SOBRETODOS ingleses desde 12, 14, 16, 18, 20, 22 pesos.—Sastrería Pirámides, Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2443-Stbre.10.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2262pte.

NUEVA PANADERIA DEL CENTRO, á vapor, de José Guisande.—Bizcochos, tortas, harinas, calle Paysandú 13 y 15. Teléfono La Uruguaya 884 (Central). 2397-hno.

VENDO casas Villa Muñoz, 400 pesos contado, resto mensualidades 15. Angel Costa, Cerrito 185. P-h-n-o.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182. 2335h.n.o.

G. MANEVICH y C.o entregan gramófonos y discos "Phono d'Art" á plazos, sin exigencias al que se presente, Maldonado 64. 2344pte.

GRAMOFONOS "PHONO D'ART" y discos de las mejores marcas ofrecemos en cuotas mensuales. Importadores G. Manevich y C.o, Maldonado 64. 2345pte.

4019 con 20.000 $, la grande del 20 de Mayo fué vendida en la casa Fassanello, Buenos Aires esquina Ciudadela. 2302-pte.-l

ADORNOS para casamientos y bautismos, iluminados con artefactos de moderno sistema. Mueblería y colchonería, Joaquín Fuentes, Uruguay esquina Yí. 2306-hno.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa. Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

"CERVANTES" Librería de José María Serrano. Recibió libros de Literatura, Historia y ciencias en general. Textos universitarios. Se compran libros. Andes 178. 2287-Agt.20.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2010 Central) ó Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y C.a)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gomez núm. 118, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad".

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 345. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2514pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116. 560pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737. 3056pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz). 229pte.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS. — 18 de Julio, 251. 3196-pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscrito la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 24 y 26 de los Estatutos tendrá lugar en las Oficinas del Banco, calle Cerrito 207, á las 4 p. m., el día 1.o del próximo Agosto.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al primer semestre del año en curso, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, é informe de la Comisión Fiscal.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 20, las deliberaciones serán válidas con el número de Accionistas que se presenten.

Montevideo, Julio 15 de 1912.

3165jl31.

Banco de Galicia y Buenos Aires

Se avisa á los señores accionistas de este Banco, que el Directorio ha acordado efectuar desde el día 15 inclusive del corriente mes, el pago de un dividendo provisional de cinco por ciento, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio. (Cupón núm. 5).

Buenos Aires, 8 de Julio de 1912.

3038jl30. El Secretario.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 153. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 297. Escritorio, Colonia 291-293. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3182pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3262pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2800pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 887pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m. —Uruguay 357. 659-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1/2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2812. 1386pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR JUAN PELFORT—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 260. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 44pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1576-My.15-912.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 21—Consultas de 1 1/2 á 2 1/2 p. m., excepto los jueves. 1484pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 326. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: días hábiles de 2 á 4. Colonia 422.—Teléfono 1558 (Cordón).—Uruguaya.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 183. 1094pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4. —Teléfono Uruguaya 2513 (Central). 1365pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 2120pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 225a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos. 551pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 60a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina. —Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 92 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono La Uruguaya 2034 (Central). 1665pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1/2 á 5. 2221pte.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 773-pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 157pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29. —Consultas de 2 á 5. 15pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4473-pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1/2 á 3.—Andes 250.—Teléfono Uruguaya 2525. 1357pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

(CONTINUA EN LA 2.a PAGINA)

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION—**Provisión de un vapor remolcador, para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales**—Llámase á licitación pública para la provisión de un vapor remolcador para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 7 del mes de Octubre del corriente año, á las 3 y 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 6 de 1912.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 3028Ag9.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.

Enrique V. Pittamiglio. Secretario.

3010.

INTENDENCIA MUNICIPAL—Administración de Limpieza.—Esta Administración debidamente autorizada llama á licitación para la compra de "Piasaba", de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina calle Estanzuela núm. 9 á cualquier hora del día. Las propuestas presentadas en forma se abrirán en presencia de los interesados que concurran en la citada Oficina el día 31 del corriente á las 10 a. m.

Montevideo, Julio 29 de 1912.

3232-Jl. 31. El Administrador.

INTENDENCIA MUNICIPAL—Administración G. de Limpieza y Transportes—Esta Administración debidamente autorizada llama á licitación para la compra de mulas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina, calle Estanzuela núm. 9, á cualquier hora del día. Las propuestas presentadas en forma se abrirán en presencia de los interesados que concurran en la misma Oficina el día 3 del entrante mes de Agosto á las 10 a. m.

Montevideo, Julio 20 de 1912.

3261-Agt.3. El Administrador.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 25 de 1912.—Convócase nuevamente á licitación pública para la ejecución de trabajos de pintura en el Mercado de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas se recibirán el día 5 de Agosto próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 3329-ag5.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 20 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil-novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 31528t15.

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Monteverde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—**Carlos F. Muñoz**, juez de Paz. 1590ag7.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Correa é Izmendi, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Entre los señores Correa é Izmendi, comerciantes establecidos en Lazcano y los acreedores que "suscriben que lo son por las sumas que colocan debajo de sus firmas, han convenido en "la celebración del siguiente concordato: 1.o "Los acreedores hacen á los deudores una "quita del setenta y cinco por ciento de sus "respectivos créditos; 2.o Los deudores se "obligan á pagar el veinticinco por ciento "restante á seis, doce y diez y ocho meses "de plazo á contar desde que este convenio "sea suscrito por la totalidad de acreedores "ó de su homologación judicial en su caso; "3.o El Sr. José R. Gómez que también suscribe garante solidariamente el pago del "veinticinco por ciento establecido; 4.o "Oportunamente será respuesto por los deudores el sellado correspondiente; 5.o Si "dentro de treinta días á contar de la fecha, no se hubiere obtenido la adhesión del "número legal de acreedores y de créditos "para la homologación de este concordato, "quedará sin efecto y valor alguno el presente convenio,—y en la libertad por consiguiente los acreedores de proceder al percibo de sus créditos en la forma que juzguen mas conveniente.—Montevideo, Octubre 24 de 1911.—Correa é Izmendi, Pedro "F. Larosa, Fernando L. Denis, Büch y C.a, "I. Correa, Strauch y C.a, Cosme L. Correa, "Sievers y C.a, Novolino, Agostinelli y C.a, "E. Dell'Acqua y C.a, E. A. Laighen é hijos, "Montedónico y Praderi, Migueo Hnos., Juan "Quadri, Comp. General de Ropa Blanca, "Gainza y Cia., Rabe Walder y C.a, Luis "Fidanza, Carlos Mac Lenan, H. Krabb y "C.a, Federico Clarfeld y Cia., Iribarne, Piqué y C.a, J. Rodriguez Real y C.a, Teodoro Corralejo y C.a, Francisco Oliveira, Alvarez Hnos., Modesto Rodriguez, Kropp y "Cia."—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. —Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3312ag15.

GENERALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE RODADOS

Esta Dirección hace presente á los señores propietarios de automóviles y á los chauffeurs, que desde el 12 de Agosto próximo hará cumplir con todo rigor las prescripciones del nuevo Reglamento, aplicando á los infractores las multas que correspondan.—Montevideo, Julio 26 de 1912. —La Dirección. 3330Jl31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al comercio, y al público, en general, que según escritura que autorizó el 23 de Julio del corriente año, el escribano don Eduardo Garcao, ha sido totalmente disuelta la sociedad de capital é industria, que giraba bajo la razón de: "José Formoso", en el comercio de esta plaza, habiéndose separado de la misma el socio industrial don Francisco Hernandez Lozano, y quedado el socio capitalista señor don José Formoso, dueño del activo de la sociedad disuelta, y á cargo del pasivo de la misma.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—José Formoso, Francisco Hernandez Lozano. Calle de Chaná números 67 y 69, Montevideo. 3332jl31.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 21 de los estatutos sociales, inciso 1.o, y dando cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 29 del corriente á las 4 y 1|2 p. m., en el local social, calle 25 de Mayo núm. 189, esquina Zabala, para considerar la siguiente

Orden del día

Proyecto de reforma de los Estatutos, artículos 41, inciso 3.o, 42, 46 inciso 3.o y 48.

Se previene á los señores accionistas que para concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo ordena el artículo 23 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1912.

3125-Jl.29. El Secretario.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Julio vigente, á las tres y media de la tarde, en el local social calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del décimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán cuando menos diez acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 13 de 1912.

3126-Jl.29. El Secretario.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Se cita á los señores accionistas del Banco para la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local del Banco, Sarandí 178, el miércoles 31 de Julio á las 3 p. m., con el objeto de considerar el informe de la comisión de cuentas, dar lectura á la memoria presentada por el Directorio correspondiente al primer semestre del corriente año y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la asamblea los señores accionistas deben inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta el día anterior á la reunión.

Montevideo, Julio 16 de 1912.

El Secretario.

3191-Jl.31.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION

Desde la fecha hasta el día 30 del corriente á las 4 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortización á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden á la amortización ordinaria del semestre vencido el 31 de Marzo próximo pasado, por las cancelaciones en efectivo, por amortizaciones extraordinarias también en efectivo y aplicación de Cédulas y Títulos por venta de propiedades del Banco, hasta el 30 de Junio próximo pasado, cuyo valor nominal en total es el siguiente:

Séries A y B.	$	45.300
" C y D.	"	9.300
" E.	"	67.300
" F.	"	18.800
" G.	"	15.800
" H.	"	19.000
" I.	"	16.700
" J.	"	16.000
" K.	"	1.200
	$	207.400

Montevideo, Julio 20 de 1912.

3244Jl30. Gustavo Défféz, gerente.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 28 de 1912

LA HUELGA

EN EL HOSPITAL MACIEL

A la 1 y 45 p. m. del día de ayer los enfermeros y sirvientes del Hospital Maciel, abandonaron sus tareas, sin dar aviso previo á las autoridades del establecimiento. Cuesta trabajo explicar al público la causa de esta nueva huelga, porque es difícil convencerse de que la indisciplina y el desorden hayan llegado á un extremo, que no encuentra precedentes en ninguna institución de esa índole de ningún país del mundo entero.

Expongamos, primero, los hechos, y hagamos luego el comentario. Un tal Bienvenido González, recibió orden de la Hermana de la Sala «Doctor Pedro Visca» de retirar una bolsa de blusas sucias, colocada encima de la mesa donde se servía la comida. A Bienvenido, se le ocurrió desacatar la orden, desacato que mereció los plácemes del enfermero de la misma Sala. Los referidos empleados se presentaron ante el Director del Hospital, quien desoyó sus quejas, aprobando la conducta de la Hermana. Más tarde una comisión de la cual no formaban parte ni Bienvenido ni su protector, se presentó al Director del Hospital, pretendiendo solucionar de potencia á potencia el grave conflicto. El doctor Nieto, manifestó á los delegados, que no tenía porque recibirlos desde que ya había tratado con los interesados el asunto. Pocas horas más tarde, los enfermeros y sirvientes sin excepción alguna, abandonaban el trabajo, dejando á los pobres enfermos librados á los cuidados que el, escaso personal de médicos y practicantes, entonces en servicio, pudieran prodigarles. Torpe inhumanidad, de la que no es únicamente responsable ese personal ignorante, sin nociones elementales del deber, sino también los que desde las alturas han fomentado sus extravíos, satisfaciendo sus insensatas pretensiones. El movimiento, promete asumir proporciones nunca vistas. Ayer mismo salieron comisiones de la Sociedad de Resistencia á todos los establecimientos de asistencia, proclamando la huelga. En el Hospital Fermín Ferreira, accediendo á las gestiones de su Director, han prometido no abandonar el trabajo hasta hoy á medio día. En el Hospital Vilardebó, ninguna novedad se ha producido á la hora en que escribimos, aunque nos consta que el comité huelguista se ha puesto ya al habla con los guardianes y sirvientes de ese establecimiento. Sólo en el Asilo Luis Piñeyro del Campo, las cosas están tranquilas hasta este momento.

El viejo Hospital de Caridad, presenta un aspecto, que solo el hábito harto lesarrollado entre nosotros, de contemplar sucesos extravagantes, puede disimular sin un justificado arranque de indignación y de protesta. Aquella casa de dolor, vinculada por su larga tradición piadosa á todos los rasgos de caridad cristiana de que la sociedad uruguaya puede, á justo título, enorgullecerse; aquel sitio de quietud y de descanso, está hoy convertido en teatro de una lucha de mezquinos y deleznables intereses, para cuya salvaguardia ha sido preciso custodiar sus muros, con el concurso de la fuerza pública. Nadie imaginaría al ver apostados en las puertas y las inmediaciones del Hospital á los gendarmes policiales, que en aquella casa se asisten enfermos. Su exterior más se asemeja hoy al de un fortín, en vísperas de asalto, que al de un edificio consagrado al cuidado y al alivio de la humanidad doliente. Será quizás éste el comienzo de la caridad futurista! Pero, dicho sea, en honor de la verdad, que jamás se han producido hechos semejantes en instituciones de esa índole. No es posible tolerar por más tiempo, hechos de la naturaleza del que motivan estas líneas; y á pesar de todos los errores anteriormente cometidos al condescender con ese personal de enfermeros, inepto, rebelde é inhumano, esperamos que en esta oportunidad, la autoridad respectiva haga sentir sobre esos extraviados todo el peso de su energía. Así lo hace suponer, al menos, la siguiente resolución de la Dirección General de Asistencia Pública, dictada ayer mismo.

Dice así:

HOSPITAL MACIEL

Por resolución de la Dirección General de la Asistencia Pública, se hace saber á los enfermeros, sirvientes, y demás personal secundario y de servicio que han abandonado su trabajo en el Establecimiento en el día de hoy, que deben presentarse á ocupar sus puestos antes del próximo Martes á las 2 p. m. Los que no concurran dentro del plazo indicado, serán destituídos. — **M. B. Nieto, Director.**

Escritas las líneas que anteceden, se nos comunica, que los enfermeros y sirvientes, reunidos en asamblea plena, han decidido presentar las siguientes bases á la Dirección General de Asistencia Pública, como condición «sine qua non» para su vuelta al trabajo:

Sueldos y condiciones del personal secundario

Enfermeros, sirvientes y peones $ 40 y $ 35.

Portero de la Policlínica Maciel $ 40.

1.er cocinero $ 60.

2.o Id. $ 40.

3.o Id. $ 35.

Suplentes de la Despensa: la comida y el sueldo del Titular ocupando el puesto.

Ocho horas de trabajo.

Aviso anticipado de 6 meses en el caso de cambiar el personal actual por mujeres.

Nada les pide el cuerpo!!

Pero no se intranquilicen los enfermeros por su ausencia. Por de pronto, la policía ha facilitado ya el personal indispensable para llenar las más urgentes necesidades; y hoy los médicos y practicantes se disponen á realizar personalmente las curaciones, precindiendo del meritorio concurso de enfermeros y sirvientes! No perder el sueño, pues, y esperar serenamente la solución del conflicto.

LA MANIOBRITA

MINISTERIAL

Pretendiendo justificar la injustificable actitud del Ministerio en lo relativo al decreto sobre los asuntos á tratarse por el Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias, dijo hace tres días el señor Batlle y Ordoñez, con asombroso aplomo que siempre se había hecho lo mismo, es decir, que siempre había firmado é os decretos el Ministro del Interior solamente, por ser eso que manda la Constitución.

Por nuestra parte, afirmamos que siempre se había hecho lo contrario, firmando el decreto referido todos los Ministros, procedimiento que abonan á la vez la Constitución, la lógica y el buen sentido, y adjuntamos varios ejemplos en apoyo de nuestra afirmación.

S. E. guardó silencio. ¿Qué significa esto? Se habrá convencido del error garrafal en que incurrió? Por si no es así, vayan otros tres ejemplos.

En 30 de Julio de 1906 se dicta un decreto sometiendo varios asuntos al Cuerpo Legislativo. Lo firman Batlle y Ordoñez, Claudio Williman, José Romeu, José Serrato, Juan A. Capurro, Eduardo Vázquez.

En 11 de Agosto de 1908, decreto análogo. Lo firman Williman, Benjamín Fernández y Medina, Antonio Bachini, Blas Vidal (hijo), Antonio Cabral, Juan P. Lamolle, Eduardo Vásquez.

En 14 de Agosto de 1909 otro decreto del mismo género: lo firman Williman, José Espalter, Antonio Bachini, Blas Vidal, Alfredo Giribaldi, Juan P. Lamolle, Eduardo Vásquez.

¿Tiene S. E. algún ejemplo para poner á los nuestros? Ninguno. Es decir, tiene uno, el que dió él mismo el año pasado para sacar al doctor Acevedo de un apuro semejante al que le ha hecho repetir la suerte.

"Enterado, publíquese"

Dice "La Razón":

"Se ha dicho que si el ministro Serrato no intervino en el proyecto de impuesto adicional á las compañías de seguros contra incendio fué porque creyó que el Banco del Estado no debía pagar ese impuesto. Nuestros informes no coinciden con esa versión. Sabemos que consultado el ingeniero Serrato al respecto por el ministro del interior, manifestó su opinión favorable á la idea de que el impuesto se hiciera extensivo también al Banco".

EL PRINCIPISMO

AQUEL...

Muy sonoro el editorial con que nos obsequió ayer «El Día». No se crea que al decir esto negamos sonoridad á los otros editoriales del colega: todos la tienen, pero el de ayer mató el punto á los anteriores.

Y entre otras sonoridades extraordinarias anotamos la siguiente, que surge como un conato de explicación del problema que repetidas veces hemos planteado al inteligente colega: Cómo el formidable principismo con que nos aturde hoy, permitió al batllismo ser conservador con Williman y socialista radical (no radical socialista) con Batlle.

«El Día» se compone la voz, la ahueca un tanto y dice:

"Pero precisamente el hecho de que influencias prevalentes modificaran en ciertas circunstancias modalidades de conducta circunstancial, solo demuestra que no es posible reglar en un día, transformar en un solo momento político las orientaciones de un partido histórico."

Comprendemos la explicación: Batlle fué una modalidad; Williman otra modalidad; Batlle, de nuevo, otra modalidad; después... Dios dirá la modalidad que nos cae encima... Entendido! Pero y los principios colega amigo, egregio colega de las rigideces principistas, legalistas, antipersonalistas, etc., etc.?

La verdad es que todo lo que al respecto nos ha dicho el colega es música, y nada más que música, música ligera y barata; pero música al fin. Una vez más reproducimos los párrafos que hace tiempo le dedicamos, y perdone la insistencia, pero su insistencia en eludir la cuestión justifica la nuestra.

"El primer gobierno del señor Batlle y Ordoñez se distinguió ya, por su tendencia radical, aunque acentuándola menos que lo ha hecho en su segundo gobierno. Las Cámaras lo acompañaron con entusiasmo en todas sus decisiones, no existiendo más oposición que la de los nacionalistas que volvieron á tener representación después de la guerra de 1904. Terminó el señor Batlle su mandato; fué reemplazado por el doctor Williman, y los mismos elementos radicales con aquél se transformaron en conservadores con éste; los mismos intransigentes con el primero aparecieron moderados con el segundo, de tal modo que tampoco hubo una sola voz en las Cámaras que desde las bancas de la mayoría colorada impugnara los actos del gobierno. Concluyó la presidencia del doctor Williman, volvió su antecesor, más radical y más intransigente, y la mayoría conservadora y moderada el 28 de Febrero de 1911, fué intransigente y radical el 2 de Marzo del mismo año.

Detallemos algo, porque detallar es precisar. Batlle abre las puertas del país á todos los elementos del extranjero. Los expulsados de la Argentina en virtud de la ley de residencia, ley que, sea dicho de paso, hemos considerado siempre inicua, encuentran refugio en nuestro territorio. El jefe político de la capital se equivoca un día, toma á un agitador anarquista y lo embarca para el extranjero. Batlle se indigna, revoca la orden, hace dar pasaje de retorno desde Río Janeiro al expulsado, reparando así lo que consideraba un atropello, y entre los que lo rodeaban, todos aplauden tal actitud.—Viene Williman y su jefe político empieza á rechazar cuanto elemento peligroso ó sospechoso de serlo viene del extranjero. Nosotros condenamos esa medida, sosteniendo que la sociedad tenía derecho á defenderse, pero que debía hacerlo dentro del orden legal y no dejando sometido el derecho, de acceso al país á la voluntad del Presidente de la República ni de sus delegados. En las Cámaras no partió, de la mayoría que aplaudiera el opuesto sistema implantado por Batlle, una protesta contra dichos atentados. Williman impuso su voluntad contraria á la de Batlle como éste la impuso primero, y como la impone hoy de nuevo en sentido contrario á la de Williman.

En lo relativo á la cuestión obrera ocurre lo mismo. Batlle y Williman adoptaron respecto de las huelgas procedimientos bien diferentes. Aquél, en su afán de tutelar el derecho del huelguista, por lo general descuidó el derecho del que deseaba trabajar. Williman supo amparar á unos y á otros por igual como lo demostró en la famosa huelga de los ferrocarriles, y, sin embargo, uno y otro contaron con el apoyo ilimitado de la mayoría parlamentaria, que tampoco faltó al primero cuando, vuelto al poder, entonó desde su balcón la salve famosa dedicada á los que iban á comunicarle en nombre de la Federación Obrera, la huelga general. Lo mismo en la reglamentación del trabajo: Batlle tiene mayoría en su primer gobierno para establecer la jornada de ocho horas solo para ciertos gremios; Williman la tiene para mantener ese proyecto con algunas modificaciones, y Batlle vuelve á tenerla hoy para deshacer su propio proyecto y dar al país la jornada uniforme de ocho horas.

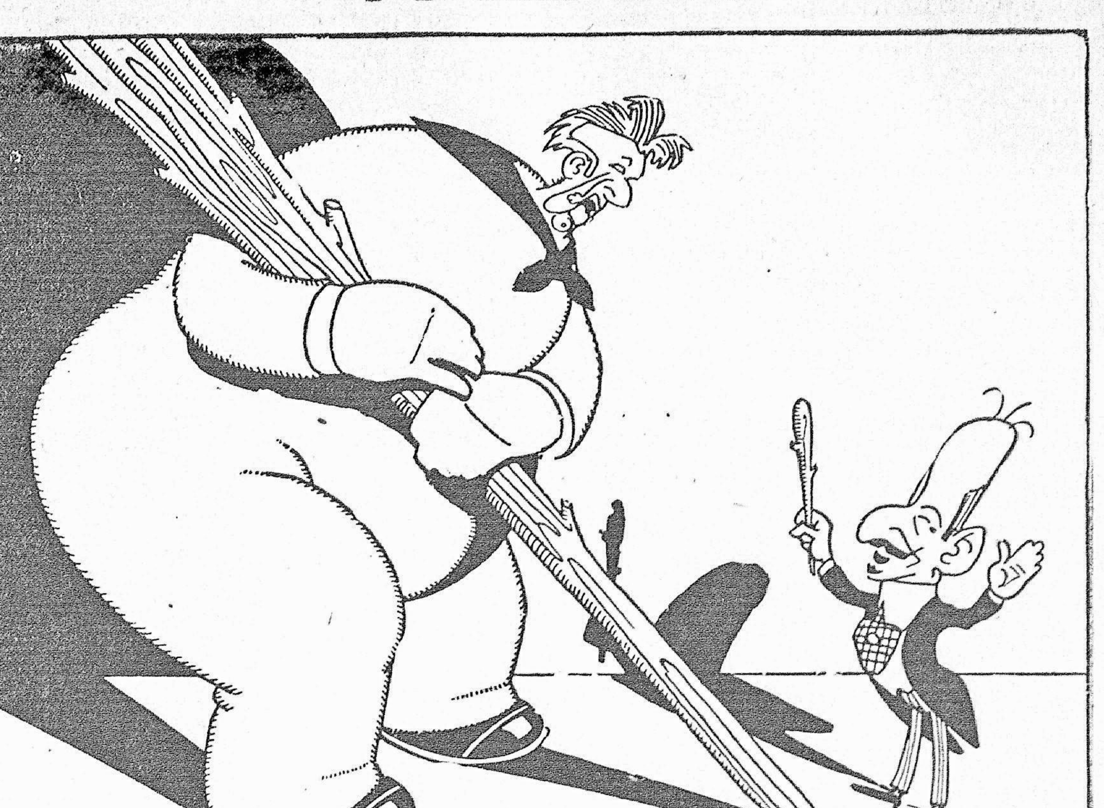
En legislación electoral ocurre lo mismo. Batlle y sus amigos votaron, bajo Cuestas, la ley liberalísima de 1898. Batlle Presidente en 1904, á raíz del desastre del partido nacional, resolvió modificarla en forma leonina, perjudicando al partido vencido, y una enorme mayoría lo acompañó como había acompañado á Cuestas. Desde aquel momento la nueva ley fué cosa sagrada y hasta se puso en duda si el catedrático de Derecho Constitucional podía criticarla en el aula respectiva. El círculo dominante no quería se hablara, se pensara siquiera en reformarla. Viene Williman, la modifica dos veces en sentido liberal, y en ambas reformas cuenta con toda la mayoría parlamentaria.

Todavía se puede agregar algo más decisivo en lo relativo á la materia electoral. Batlle candidato hace en su programa, la más ardiente apología de la representación proporcional, y esa palabra suya, que halla un eco vibrante en todos los espíritus ajenos á las pasiones adversas que desencadena su personalidad, es recibida entre los suyos como un nuevo evangelio. El partido gobernante aparece proporcionalista sin distingos ni reservas, en forma que obscurece los entusiasmos de Naville y de los infatigables apóstoles del gran principio. Batlle no ha hecho más excepción en lo relativo al mismo que la elección de Presidente de la República: la Constituyente nada tiene que ver con ésta; luego, la Constituyente debe ser elegida con arreglo á dicho principio. Nosotros lo habíamos sostenido antes de conocer el programa del señor Batlle, y entendimos así la promesa del candidato. Así la entendieron sus más autorizados partidarios: el actual Ministro del Interior, doctor Manini Ríos, el actual Ministro de Hacienda, ingeniero Serrato, los senadores Areco y Arena, vale decir, la flor y nata, la quinta esencia, los discípulos predilectos del Dios-Home, cuyas fórmulas para la reforma constitucional adoptaban la representación proporcional para la elección de Constituyente. Pero Batlle, con uno de esos distingos que dan idea de la facilidad con que pueden armonizarse dentro de un mismo individuo el jesuita y el jacobino, hizo saber al país que no admitía la representación proporcional para la elección de dicho cuerpo, porque con ella podríamos tener una Constitución contraria á sus ideas, y esa ha bastado para modificar el cuadro, reduciendo á poco más de la docena el grupo de proporcionalistas de la Cámara de Representantes.

"Todo esto revela bien claramente que el decantado principismo del círculo dominante solo es una generosa ilusión, harto lejana de la realidad. Revela también que el obstáculo que hallan en su seno la política nacional y las invitaciones á la conciliación, no está en la repugnancia invencible á sacrificar ó á postergar ciertas ideas, sino en la repugnancia invencible á reconocer á las otras fuerzas cívicas una parte infinitamente pequeña de influencia positiva, no decorativa en la marcha del gobierno y, por lo tanto, en la dirección del país."

Dirá otra vez el colega: modalidades de carácter circunstancial... Bueno, sí; pero convendría que el apreciable colega explicara y ampliara su tesis.

Para nosotros no; para el vulgo.



DE TAL PALO TAL ASTILLA

BATLLE—Y con qué escribiste la cartita aquella?
SAN POÑARO—Con esta.
BATLLE—Pues no estaba del todo mal.
SAN POÑARO—Es que esta sale á la madre.

TODAVÍA

EL CONFLICTO POLICIAL

Comentando antes de ayer la resolución dictada por el Ejecutivo en la renuncia de los doctores Galeano y Ghigliani, hacíamos notar que el ministro del Interior incurría en error y caía en injusticia, al declarar que el doctor Galeano había demorado más de un mes en la expedición de su informe relativo al herido Julio Veis, cuando, según comprobamos con el expediente á la vista, esa omisión, que el referido médico explica por las dificultades del pronóstico, era de ocho ó diez días.

Pues bien, como en el caso hallábanse en oposición las resultancias del expediente judicial y las de la Jefatura ocurrimos á éste recogiendo los siguientes datos:

"El 24 de Mayo la Jefatura recibe un oficio del Juzgado de Instrucción de tercer turno disponiendo que el doctor Galeano amplíe el informe relativo á Julio Veis; la Jefatura se lo pasa para su cumplimiento el mismo día al doctor Galeano.

El 19 de Junio recibe la Jefatura otro oficio del mismo Juzgado por el que se dispone que el doctor Galeano amplíe su informe relativo á Julio Veis; en la misma fecha lo pasa la Jefatura al referido facultativo.

El 2 de Julio la Jefatura recibe un nuevo oficio del Juzgado citado, en el cual se reitera el pedido relativo á que el doctor Galeano ampliara el informe referente á Julio Veis; la Jefatura también lo pasa el mismo día al doctor Galeano, y "en nota separada" le hace á éste una comunicación á fin de que manifestara las causas de no haber cumplido los mandatos hechos por el Juez, con fecha 24 de Mayo y 19 de Junio, nota que el doctor Galeano no contestó en la forma requerida.

El 3 de Julio, se recibe en la Jefatura el informe de ampliación pedido el 19 de Junio, "sin hacer mención al que se le había pedido el 24 de Mayo"—y reconociendo entonces, que debía devolver dicho informe á la Jefatura para que ésta á su vez lo hiciera al Juzgado,—por ser el trámite que correspondía; sin embargo, no hizo lo mismo hasta ahora con la ampliación que se dispuso por intermedio de la Jefatura el 24 de Mayo, transcurriendo, por consecuencia, "más de un mes" en cumplir (para con la Jefatura) el primer mandato dispuesto por el Juez, en aquella fecha."

Según esto, la actitud de la Jefatura queda plenamente justificada, como que no habiendo el doctor Galeano dirigido sus informes al Juzgado por intermedio de la misma, cuando se recibió en ésta la reiteración de fecha 2 de Julio el Jefe Político debió creer y creyó que desde el primer día estaba pendiente la ampliación del informe.

Esto explica la discrepancia entre el expediente judicial y el policial. Juzgamos, no obstante, que vistas las publicaciones hechas por los doctores Galeano y Ghigliani rectificando las fechas de sus informes y de los decretos judiciales correspondientes, el ministerio debió confrontar las de la policía con las del expediente judicial, pues si bien resulta siempre irregular que se prescindiera de la Jefatura para producir un informe solicitado por intermedio de ésta, no tiene dicha irregularidad el carácter grave que hubiera tenido la demora de un informe durante más de un mes, á pesar de repetidas órdenes del Juzgado.

En cuanto al doctor Ghigliani, en fuente autorizada se nos manifiesta lo siguiente:

Que el 26 y 28 de Junio ppdo. fué avisado de que habían dado parte de enfermo dos empleados, uno en cada una de las fechas mencionadas; les hizo el reconocimiento médico á los 6 y 3 días, respectivamente, después de recibir el aviso.

El doctor Ghigliani tenía á su cargo únicamente el reconocimiento de los empleados comprendidos dentro de las secciones de Aduana á la 11a. é inclusive la 14a., ó sean las secciones más próximas al centro de la ciudad."

Nos consideramos obligados á publicar estos datos como lo hemos hecho con las rectificaciones de los doctores Galeano y Ghigliani.

El "etatismo" en el Uruguay

Juicios del extranjero

La «Semaine Financière» comenta, en los siguientes términos, la tendencia intervencionista de nuestro sabio presidente: «Se presenta, con razón, al señor Batlle y Ordóñez, como abrigando la intención de monopolizar todos los servicios públicos en provecho del Estado: ferrocarriles, tranvías, seguros, iluminación, hasta la industria bancaria. Se comenzó por los seguros. Ahora, se va á atacar á los bancos. El Estado tenía ya su banco nacional: ambiciona, luego, el Banco Hipotecario y, para satisfacer su deseo, expropia el banco de ese nombre.»

«Estas perspectivas, poco tranquilizadoras, comienzan á inquietar al capital extranjero. Ya se han formulado protestas por parte de varias compañías inglesas. A éstas se sucederán otras, si se prosigue por el mismo camino. Después, un buen día, notará el Uruguay que su crédito ha desaparecido, ese crédito de que el país necesitará, todavía, por muchos años, porque apesar de sus riquezas naturales y su prosperidad industrial, no posee bastante riqueza acumulada para vivir sobre sus propios recursos.»

«Hay que reconocer, sin embargo, que esta nueva política es debida, en gran parte, no á la concepción de un mejor orden social, sinó á las cargas enormes que pesan sobre el país, y que no es posible suavizar sino ensanchando el dominio del Estado, por medio del apoderamiento de las industrias exploladas por las industrias privadas.»

«Felizmente los hombres pasan y con ellos las detonantes reformas de que se han hecho atrevidos propagandistas. Eso será lo mejor que puede pasarle al Uruguay. Entre tanto, la más elemental prudencia aconseja seguir, con atención, la evolución de esa extraña política.»

Los últimos párrafos transcriptos encierran una lección que deben tener en cuenta nuestros gobernantes. Apesar de que, al proyectar cada monopolio, el Poder Ejecutivo se ha preocupado de declarar que no lo guían propósitos fiscalistas, tales alegaciones no llegan ó no son creídas en los países europeos. La tendencia industrialista que domina en las alturas síguese recibiendo, allí, como signo inequívoco de apreturas financieras, que afectará, por fuerza, nuestro crédito y nuestros prestigios.

DEL SEÑOR DEBERNARDIS

Señor Director de EL SIGLO.—Distinguido señor: Agradeceríamos las siguientes rectificaciones al suelto que publica su diario de hoy con el título "Las fábricas de bovedillas. Asunto que hará ruido".

Se habla en ese suelto de la existencia de un número inmenso de fábricas, perjudicadas con la resolución del Poder Ejecutivo que nos concede una patente de invención que gestionábamos hace cuatro años,—y podemos asegurar que los establecimientos que se dedican exclusivamente á la fabricación de bovedillas son dos ó tres solamente.

Hay es cierto, otros industriales dedicados á la elaboración de materiales de construcción en general, que han anexado á otros renglones las bovedillas que hemos patentado, pero como para fabricarlas, solo es necesario como única instalación tres ó cuatro moldes que cuestan cincuenta pesos en total, es el caso de preguntar: ¿no es algo exagerado hablar de cuantiosos capitales invertidos, que darán lugar á serias reclamaciones contra el Estado?

Esta pregunta la hacemos en el concepto que esas reclamaciones procedieran, lo que no se puede sensatamente sostener de ninguna manera.

Después de un largo proceso que se inicia en el año 1908 hemos obtenido que se nos hiciera justicia demostrando con toda clase de pruebas que las bovedillas que pretendíamos patentar "no eran conocidas", que las europeas que se consideraban análogas tenían diferencias esenciales en su forma y en su manera de aplicarlas.

En la Argentina nuestra invención fué inmediatamente reconocida y patentada, sin dar lugar á ninguna reclamación, y por una anomalía inexplicable en nuestro país hemos tenido que luchar cuatro años para que se nos hiciera justicia.

En este intervalo de tiempo, aparecen los industriales que hoy protestan aprovechando gratuitamente el invento ajeno, pero como estamos dispuestos á ejercitar nuestros derechos, nos hemos presentado ante el Juez de Instrucción Criminal pidiéndole que haga respetar la patente concedida, después de una discusión demasiado amplia, en un expediente que se hizo plenamente la luz sobre la legitimidad de nuestra propiedad.

Los referidos industriales pueden aplicar sus actividades á la fabricación del tipo europeo, ó á cualquier otra forma, porque tendrán que aceptar en definitiva la aplicación de una ley que es de progreso y de equidad, que felizmente rige en nuestro país como en todas las naciones civilizadas para estimular á los que crean nuevos productos y medios industriales.

Saludan atentamente al señor Director, —S. S. S.: M. y J. Debernardis.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Con asistencia de 35 de sus miembros y presidida por el doctor Lagarmilla se reunió ayer la Cámara de Representantes que había sido citada para informarse de los asuntos entrados.

Ellos fueron los siguientes:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo fijando las extensiones de las líneas férreas económicas á construirse por cuenta del Estado de acuerdo con la ley de Mayo 23 del año pasado.—(A la Comisión de Fomento).

—La misma destina el mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo por el que se crea un impuesto de 2 o|o sobre las entradas brutas de las Compañías de Seguros y Banco de Estado provenientes de pólizas de seguros contra incendio destinado á la adquisición de materiales para el Cuerpo de Bomberos.—(A la Comisión de Hacienda).

—Le Secretaría de la Presidencia de la Asamblea General remite copia del decreto del Poder Ejecutivo determinando los asuntos que deberán tratarse en las sesiones extraordinarias.—(Téngase presente).

—La Presidencia de la Honorable Cámara presenta el balance formulado por la Contaduría de su dependencia correspondiente al ejercicio 1911-12 de la Comisión de Hacienda.

—El señor Ernesto Fraga solicita aumento de sueldo.—(A la Comisión de Presupuesto).

—El señor representante Javier Mendivil, solicita licencia por diez días para ausentarse del país.—(Téngase presente para tomarse en consideración oportunamente).

Rectificando errores

En seguida el doctor Ramasso pide se rectifiquen algunos errores aparecidos en la versión taquigráfica de una de las últimas sesiones, recientemente publicada.

La próxima reunión

Hasta el jueves de la próxima semana no será nuevamente citada á reunión, la Cámara de Representantes.

Con esto se ha querido dar unas breves vacaciones á los diputados, debiendo reiniciarse la labor el 1.o del próximo mes de Agosto.

Lo mismo hará la Cámara de Senadores que no se reunirá hasta el miércoles.

VICTOR ALBISTUP



Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer, joven todavía, el apreciable compatriota señor Víctor Albistur, vinculado á nuestras familias más distinguidas.

Fué uno de los fundadores y redactores del diario político "El Partido Colorado", que apareció á raíz de la muerte del presidente Borda, diario destinado á propagar las ideas que más tarde trajeron el derrocamiento de la asamblea. Al mismo tiempo pertenecía con el grado de capitán al batallón 2.o de guardias nacionales comandado por don Mario Pérez.

En tiempo de la administración Cuestas fué propagandista del acuerdo electoral (año 1901), apareciendo como conferencista con tal motivo. Fué candidato cuando el Consejo de Estado, para secretario de la Cámara de Representantes.

Amigo político y personal del doctor Juan C. Blanco, trabajó activamente por su candidatura en la lucha presidencial de 1903.

A pesar de sus disidencias políticas con el señor Batlle y Ordóñez, cuando estalló la guerra civil de 1904 juzgó que sus ideas partidistas lo obligaban á servir al gobierno. Durante toda esa guerra prestó su concurso á la situación, actuando con el grado de comandante como secretario de la Comandancia Militar del Salto y Artigas á cargo de don Rufino T. Domínguez.

Era un espíritu cultivado, un amigo ejemplar, un buen ciudadano, y su muerte prematura causará honda impresión en todos los círculos sociales y políticos.

Ferrocarriles internacionales

brasilero-uruguayos

Debía, según todos los informes suministrados á principios de este mes, efectuarse en esta época la inauguración oficial del nuevo servicio internacional de los ferrocarriles uruguayo-brasileños combinados.

El acto, esperado con verdaderas impaciencias por todos los vecinos, industriales y comerciantes de las zonas beneficiadas por la nueva combinación ferroviaria, ha sido por de pronto diferido á causa de no haberse concluido aún los trámites respectivos en las cancillerías de ambas repúblicas.

Dada la completa terminación de los trabajos y las grandes conveniencias económicas inherentes al funcionamiento de las líneas, la demora resulta muy de sentirse. Así nos lo exponen á su vez respetable número de exportadores, que habían preparado envíos con la casi seguridad de que les sería dable contar con los transportes internacionales.

NOTAS DE FENIX

Los indígenas

El Gobierno Argentino acaba de dictar un decreto inspirado en el propósito de mejorar la suerte de los indígenas, que allá como en otras repúblicas hispano-americanas es un ultraje á la civilización en los cuales se mezcla la codicia de empresas industriales con la indolencia ó la complicidad indirecta de las autoridades que debieran ampararlos.

Una de las medidas adoptadas es destinar tierras en el Chaco, á fin de que allí trabajen en la explotación de los bosques, en condiciones que les garanticen una existencia tranquila y provechosa.

La experiencia dice y repite, con respecto á los indios semi-bárbaros, bravíos los menos, que para mantenerlos en actitud inofensiva se consigue más con una gota de miel que con un tonel de vinagre.

Barbas y cabelleras

El gremio que corre con esas cosas, en el Rosario de Santa Fe, se ha constituido en sociedad con el muy plausible objeto de conseguir mejoras en su situación individual.

Cien peluqueros forman el cuerpo gremial que ha de comenzar sus operaciones en la simpática forma de un pic-nic, el 25 del corriente, día consagrado al culto de la profesión capilar.

La bandera será esta: cierre de los establecimientos á las 8 de la noche, descanso dominical, reglamentación del horario de entrada y extensión del tiempo para la comida.

Falta saber ahora cómo piensan los patrones.

Un rico tipo

¿Conocen ustedes á Gil Palacios? Vive en Retobadas, punto de Paysandú, y lo presenta un periodista andante de aquellos pagos, con quien mantuvo una lata en esta forma:

"Soy Gil Palacios—dijo,—criollo nacido en este departamento; cantor, curandero y veterinario. Estoy al cabo de la política y de los adelantos de la ciencia moderna. Conozco las ventajas del automóvil y del aeroplano, y estoy enterado del proyecto que hay en Paysandú de establecer "automóviles eléctricos" en lugar de "trenes". Acabo de dirigir un despacho por telégrafo sin hilos al presidente Batlle para que haga funcionar un aeroplano en el Paso de la Cruz, á fin de que los pobres puedan pasar el arroyo sin mojarse.

"Yo soy inventor de un remedio para curar la fiebre "astosa" del ganado, y que los estancieros no emplean porque no conocen la ciencia; fabrico mi fórmula con el plumerillo, la cepa-caballo y la escobadura. He sido enamorado y cantor; en mi juventud habría podido casarme con una de las mozas más ricas del pago, pero... no me dió ocasión y nunca me gustó confiar al papel mis sentimientos. ¡Ah!... Ponga usted en el diario, que hay algunos estancieros que son demasiado orgullosos con Gil Palacios, pero es que no saben que yo estoy en comunicación permanente por el teléfono sin hilos con los principales personajes del gobierno..."

Advertencia importante: Gil Palacios es inofensivo si se oye su pintoresca charla con real ó aparente seriedad: pero si nota que se burlan, ¡Santa Bárbara bendita! entonces desenvaina un cuchillo kilométrico y se hace respetar con el amago de una catástrofe.

Gratísima sorpresa

Un joven químico alemán que reside en Londres ha descubierto una nueva é interesante propiedad del radio, la cual consiste en la posibilidad de emplear esa substancia para cambiar el color de las piedras preciosas y hacerlas así más valiosas, tanto para los aficionados como para los conocedores.

El experimento, puramente casual, fué hecho con záfiros que se hallaban en una caja juntos con un tubo de vidrio que contenía sales de radio.

Al cabo de algún tiempo, ocurriéndosele abrir la caja, el joven químico encontró las piedras que habían cambiado de color. Algunas que eran blancas ó incoloras habían adquirido un hermoso amarillo semejante á topacio; otras piedras azules tomaron un tinte verde de esmeralda; una piedra violeta púsose azul, otra rojiza se convirtió en un espléndido rubí.

Al comprobar la transformación, el joven descubridor llevó las piedras para que las examinara un joyero, y éste le ofreció pagarlas á razón de 30 chelines por quilate, al barrer, menos el corindón, que se había tornado rubí, por el cual pagó 20 libras por quilate. Esas piedras habían costado 2 1|2 chelines el quilate á su feliz propietario.

Un pleito mayúsculo

En Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos) el juez ad hoc doctor Cepeda ha fallado un pleito que desde hace tres años seguía don Daniel Millot, como cesionario de los derechos de Alfredo Zubiría, contra los señores Mignaquy, Pradere, Garmendia, Martínez, Olaechea y Mesa. La extensa sentencia finaliza desestimando la demanda con costas al actor.

El valor de los campos en litigio es superior á cuatro millones de pesos papel, y como del cuero salen las correas, el magistrado estima en 153.000 pesos los honorarios de abogados y procuradores.

Datos estadísticos

Continúa creciendo rápidamente la población del Rosario. Esa ciudad argentina, que hace cincuenta años era un pueblo de escasa importancia y sin indicios de la enorme prosperidad que le reservaban el ferrocarril, el puerto y la agricultura, contaba el 30 de Junio último 214.265 habitantes.

En ese mes entraron allí 114 barcos de ultramar y salieron 95; hubo 718 nacimientos, 306 defunciones y 174 matrimonios; el consumo comprendió 8.794 animales vacunos, 3.778 ovinos y 1275 porcinos.

Se exportó: afrecho 2.968.113 kilos, afrechillo 4.040.185, cueros diversos 1.067.773, harina 423.750, lana 154.069, lino 12.151.252, pasto 1.391.036, maíz 265.136.137, quebracho 600.000, trigo 37.931.017.

América en España

El diario argentino "La Nación" ha enviado al conocido periodista D. Manuel Prado para que lo represente á las próximas fiestas del primer centenario de las Cortes de Cádiz. Al dar cuenta de esa misión añade las siguientes consideraciones:

"Como hecho histórico, en la vida española, las cortes gaditanas de 1812 pueden compararse, por el heroismo de su actitud ante la invasión y los desastres, á la legislativa francesa de veinte años antes; como asamblea constituyente, aquellas incorporaron el derecho público hispano-americano,—pues tal era la designación que, sino en el hecho, correspondía en los conceptos dominantes al imperio de la corona mercanteada en Bayona,—incorporaron, decíamos, las grandes ideas de libertad, democracia y soberanía popular que proclamara, en su magnífico estallido, la constituyente, también francesa de 1789. "De aquellas cortes, dijo con razón el primero de los tribunos españoles, procede en nuestra historia la conciencia de que constituímos una verdadera nacionalidad." Si las colonias americanas no hubieran dado ya comienzo á la revolución emancipadora y sus diputados hubiesen concurrido á aquellas cortes, quizá de ellas habría venido, de todos modos, el ejemplo que nos obligara á romper los vínculos mantenidos con los reyes absolutos representados en livianos virreyes.

"Así, en este juicio del hecho que va á celebrar España, creemos un deber argentino, un deber solidario de raza y de civilización, adherirnos á los grandes homenajes oficiales y populares de la madre patria, enviándola nuestras congratulaciones y poniéndonos en íntimo contacto con su vibrante espíritu."

Corriendo la sortija

En Cuareim se ha rendido culto á una costumbre nacional que resiste bravamente á las sucesivas transformaciones impuestas por la civilización, no pocas veces sin ventaja de ningún género. Queremos referirnos á una fiesta especialísima para lucir su gallardía el ginete,—á la corrida de sortija, que lleva la mente á los tiempos caballerescos en que tuvo origen. Los caballos estaban lujosamente enjaezados; la mayor parte de buen aspecto y dóciles á las riendas; algunos, demasiado nerviosos y sensibles á la espuela. El héroe fué Hipólito Moreira, que tuvo la gloria de conquistar cuatro anillos, sin duda alguna destinados de antemano á la dueña de sus pensamientos. También fueron favorecidos con una prenda igual Félix Gutiérrez, Telmo Fonticiella, Ferrando, el comisario policial Rivas, Juan Gutiérrez, Ignacio Goñi y Tito Canosa.

El programa comprendía varios premios de género moderno, consistentes en objetos de arte. La diosa Fortuna tuvo á bien discernir uno de ellos al señor Tomás Hoole, boticario establecido en Santa Rosa. Al referir el caso un testigo ocular dice, ponderando la destreza del favorecido: "le pareció más fácil ensartar sortijas que despachar recetas."

La "Revolución del Parque"

Un diario argentino define así, al conmemorarse su vigésimo segundo aniversario, el acontecimiento que allí se denomina "La revolución del Parque", en el cual las tropas hicieron un paréntesis en los fundamentos de la institución militar para actuar con el elemento civil:

"Este gran movimiento, dice, no fué en verdad un hecho radical: fué un hecho nacional. Buenos Aires lo llevó á cabo en representación de todo el país, y con el concurso directo ó indirecto, de hombres de todos los matices políticos. El radicalismo no existía entonces, ni como política, ni como agrupación, ni siquiera como idea. La Unión Cívica de 1889 encabezó civilmente la revolución, y ésta la hicieron los cuerpos del ejército que, rompiendo con las reglas de la disciplina y con la obediencia pasiva, apercibiéndose á la gran exigencia pública del momento, fueron á levantar la bandera de la rebelión en la plaza Lavalle, el 26 de Julio de 1890. En la Unión Cívica estaban todos los partidos de oposición,—de ahí su nombre—y entre los jefes, oficiales y la tropa, todas las divisas antiguas y modernas de nuestras contiendas armadas y de nuestras luchas democráticas tenían personificaciones relevantes.

El colega recuerda brevemente las transformaciones experimentadas en el seno de la Unión Cívica, y termina con estos conceptos:

"Quizá, cuando un partido, sin duda con derecho, monopoliza el recuerdo y el honor de la gran jornada cívica y militar del Parque, no está demás reivindicar el último para todo el país, hasta en nombre de la sangre allí derramada, que corrió por un radicalismo de moral, pero no de partido".

El "dioradin"

Con el título de: "¿Es curable la tuberculosis?" ha publicado el doctor Foveau de Courmelles, presidente de la Sociedad de Medicina Física de París, un artículo sobre esta plaga moderna que preocupa á los gobiernos y parlamentos de todo el mundo.

En dicho trabajo sobresalen los siguientes párrafos:

Es tarea del hombre práctico escoger y adoptar el remedio verdaderamente científico, el que ha resistido á la prueba del tiempo y á una crítica verdaderamente científica. Y en este vasto arsenal terapéutico nosotros acabamos de señalar un medicamento, ó mejor dicho, una medicina experimentada desde hace cinco años en el laboratorio, en el terreno experimental y en el dominio clínico: el Dioradin, sal compuesta de yodo, mentol y radium, que ha dado los mejores resultados. Durante tres años consecutivos, el doctor Szendeffi y el profesor Agustín de Budapest, han podido, con la ayuda del dioradin, detener la evolución de la tuberculosis experimental en determinados animales tuberculosos. Seguros de sus experiencias, estos eminentes colegas han ensayado el mismo remedio entre los enfermos de los hospitales y han constatado la eficacia terapéutica del Dioradin.

Solamente después de vastas y pacientes experiencias el Dioradin fué utilizado en grande escala y los informes han sido comunicados á numerosas sociedades científicas. En la Academia de Medicina de Dublin, el doctor Atkinson Stoney, uno de los cirujanos más conocidos de Inglaterra, ha comunicado quince observaciones de tuberculosis quirúrgicas con resultado favorable en doce enfermos. El doctor Hervé, médico jefe, del sanatorio de los Pins, ha tratado igualmente gran número de enfermos con resultados muy favorables, gracias al Dioradin. En el último congreso de tuberculosis de Roma, el doctor Berheim, presidente de la obra de la tuberculosis humana, ha citado 360 observaciones de enfermos tratados con este método con 96 por ciento de mejoramientos y curaciones radicales. Fritz Neumen, médico jefe de la clínica antituberculosa del hospital alemán de Nueva York afirma, igualmente, que el Dioradin, inyectado á muchos de los tuberculosos, ha ejercido una influencia muy eficaz en la marcha de las enfermedades. (Hay numerosos otros testimonios que omitimos para no alargar esta lista).

"Se puede afirmar hoy día, después de cinco años de investigaciones, que el yodo-radioterápico es un medio científico, serio, de los más eficaces en las diferentes formas clínicas de la tuberculosis. Ha sido ensayado en clínicas, sanatorios y hospitales sobre más de 1.500 enfermos. El Dioradin es inofensivo y no provoca jamás reacción local ó general. Sin duda no cura todas las formas de la tuberculosis: hay casos desesperados en los cuales el médico debe resignarse á no poder hacer nada.

Fénix

Por decir algo...

Nosotros sentimos una admiración bárbara por los poetas. En el campo de la intelectualidad, nadie tan meritorio como ellos. — Pero distingamos: nuestra admiración no reza con los elegidos, con los inspirados, con los que emiten ideas siempre nuevas, en formas armoniosas, sin esfuerzo, como corren las aguas de un raudal... Esos no tienen nuestro reconocimiento: nacieron poetas y son poetas... como pudieron ser músicos ó pintores. Su obra es la de la Naturaleza. El esfuerzo, de su parte, apenas se percibe en la elección del tema, en la decisión de pensar. En cambio, nuestros admirados, revelan una voluntad á prueba de bomba, imponiéndose la rima para expresar en sonoras estrofas lo que á muchos nos cuesta un triunfo decir en prosa vulgar. La lira, en sus manos, tiene todas las sonoridades cromáticas del sentimiento: ríe, llora, se lamenta, maldice, implora... y lo mismo vibra para cantar la gloria de los héroes, que para hacer la reclame á un producto industrial. El caso es hacer versos, que para eso ellos vieron en su frente la estrella luminosa de su feliz destino. Se casa una amiga, una oda; se muere una niña ó una vieja, que tanto da, un soneto; se marcha á Europa, á hacer sus compras, un comerciante afortunado, unas quintillas reales, con toques jocosos; y así para todo, que para todo hay inspiración en la mollera privilegiada de esos poetas infaltables en las citas del dolor, de la alegría ó de la amistad. De ellos se podrá decir que nada dicen, pero no se les podrá reprochar jamás que no dijeron nada; verborragia poética que si no trasporta á la gloria ni conquista laureles, bien merece el premio de constancia que hoy no se niega ni á los soldados de las armas, por malos que hayan sido. Eso sí: á condición de que abandonen la carrera...

CRONICAS ROMANAS

(NOTAS SEMANALES)

Lac-lac-lac!

A Simón Simónides, Horacio Flaco, salud.

Lac et mel, leche y miel destilaban árboles fabulosos en la edad dorada ó de oro, brindando tan exquisitos manjares á nuestros milenarios antepasados sin más exigencia que la de tender hacia ellos los labios, nunca tocados por el hastío.

Los tiempos han cambiado, oh Simónides; tanto... que los árboles que por aquí estilamos apenas si dan sombra, gracias á las anuales amputaciones que sufren; la miel se ha vuelto ambrosía y la leche... mistificación.

A menudo suena en las vías de la urbe, durante las frescas horas matinales, un expresivo: lac-lac-lac!

Vuelves el rostro y sorprendes á un burdo samnita ó un tosco celtíbero rebajando el níveo líquido que debe expender en la próxima domus.

Rachas censorias parten de la municipalidad de tanto en tanto. Cunde la nueva del rigor persecutorio contra los mistificadores... El pueblo bate palmas y se dice: la verdad de la leche está asegurada.

Adormecido en esa confianza, paga su medida de leche, cada día más cara y cada día tan mistificada.

Antaño tuvimos lecheros. Hoy tenemos... acueductos.—Vale.

El proyecto Frugoni—

Septimio Vero á Gabello Caro, salud.

Al cabo de los años mil, venimos á percatarnos de que los impuestos aduaneros son el más terrible de nuestros comensales.

Por su libre voluntad y gusto invitaban los emperadores y los Crasos á multitud de amigos y parásitos á sus trimalciones, cos banquetes de semanas y de meses.

Hoy, en cambio, el impuesto aduanero vale por toda aquella multitud en la mesa más modesta y frugal.

No come; devora. Es un horno que ha sido agrandado sucesivamente año tras año, unas veces por mal entendido proteccionismo, otras, las más, por ese furor rentístico que se ha cebado en nuestra aduana como en una cantera inagotable, donde los hacendistas hallaban fácil solución á todos los desequilibrios presupuestivos.

Recuerdas la historia de las lampreas imperiales, con que solían entretener nuestros ocios escolares en la academia de Libanio?

Poco menos preciosas que ellas resultan en la actualidad las argentadas sardinas que en nuestra niñez se consumían hasta en las ahumadas tabernas del anfiteatro Flavio.

Hoy... Ha pasado á la tradición ó poco menos la popular y amigable frase: Servite, que son Sardinas!

Frugonius, alma de lírico vibrante en consonancia con la del pueblo por él representado, se propone restaurar la añeja costumbre, tan honrosa para ese popular producto del Tirreno y del Cantábro.

Sólo que esa restauración supone la empresa preliminar de volver hacia atrás el curso de un río, y eso... Hércules lo hizo en tiempos en que los presupuestos estaban todavía por inventarse.—Vale.

Por la traducción:

Tácito.

PALACIO LEGISLATIVO

La construcción de los frentes

Se ha dado comienzo á la construcción de los frentes del Palacio Legislativo, retardados durante el primer semestre del año en curso á causa de no haber la Comisión respectiva llegado aún á uniformar criterios sobre los materiales que deben adoptarse en aquellos.

El acuerdo sobre ese importante particular no se ha producido todavía, según sabemos, por oscilar las opiniones en cuanto al uso de los mármoles nacionales ó extranjeros.

Lo que se dejó ya establecido es que los revestimientos de los frentes con piedra, sea de veinte centímetros, un espesor suficiente para obtener la solidez en la obra.

Como el interior del palacio se halla muy adelantado y la elevación de los muros exteriores se hace con celeridad, no tardaremos en poder apreciar el aspecto arquitectónico de esa ingente construcción suntuaria.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Movimiento en el primer semestre de 1912

La Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto acaba de publicar en folleto los datos estadísticos sobre el movimiento de buques, pasajeros y carga, operado por el Puerto de Montevideo en el primer semestre del corriente año.

De la lectura de los diversos cuadros que dicho folleto contiene, entresacamos los siguientes datos:

El total de buques entrados al Puerto de Montevideo en el semestre ha sido de 2.743 con un tonelaje de registro de 5.113.786, de los cuales 2.210 vapores y 533 veleros con 5.004.773 y 109.013 toneladas, respectivamente.

La nacionalidad de estos buques viene detallada en esta forma:

Uruguayos, 91 vapores y 370 veleros, con 23.966 y 13.015 toneladas; alemanes, 273 vapores y 2 veleros, con 949.102 y 2.289 toneladas; argentinos, 650 vapores y 68 veleros, con 536.205 y 9.153 toneladas; austro-húngaros, 35 vapores, con 122.400 toneladas; bolivianos, 3 veleros con 108 toneladas; brasileños, 79 vapores con 60.685 toneladas; españoles, 34 vapores con 106.750 toneladas; franceses, 97 vapores con 319.323 toneladas; holandeses, 42 vapores con 138.360 toneladas; ingleses, 712 vapores con 2.226.960 y 13 veleros con 6.149 toneladas; italianos, 117 vapores con 397.759 toneladas y 29 veleros con 33.407 toneladas; noruegos, 33 vapores con 50.812 toneladas y 38 veleros con 39.065 id. Otras nacionalidades: 47 vapores y 10 veleros, con 72.451 y 3.827 toneladas, respectivamente.

En cuanto al movimiento de salida omitimos su detalle por corresponder con poca diferencia á las entradas.

El movimiento de pasajeros en el período indicado ha sido de 157.924, correspondiendo 83.574 á la entrada y 74.350 á la salida.

Se importaron 2.687 animales vivos y se exportaron 23.865.

El movimiento total de mercaderías y productos operado por el Puerto fué de 1.030.984 toneladas métricas, correspondiendo 773.668 á la importación, 248.785 á la exportación y 8.441 á la carga de tránsito. Entre las partidas más importantes de artículos importados figura el carbón mineral con 300.184 toneladas, los combustibles con 64.416 id., la sal con 31.027 id., los inflamables con 21.663 id., la madera con 79.938 id., los hierros con 30.847 id. y el portland con 28.299 id.

En la exportación, entre los productos de la ganadería, ocupa el primer lugar la lana con 50.412 toneladas, el tasajo con 32.536, la carne congelada con 20.048, los cueros salados con 14.275, el sebo y la grasa con 9.436, los cueros lanares con 5.057, y los cueros secos con 4.769. En lo referente á productos agrícolas y derivados se exportaron 3.727 toneladas de trigo, 2.584 de lino, 9.007 de harina, 5.292 de afrecho y 4.197 de otros productos.

Comparando las cifras totales obtenidas en el semestre citado con igual período del año anterior, se nota un aumento de 65.287 toneladas á favor del primero, de las que 35.816 corresponden á la importación y 30.959 á la exportación y tránsito.

Pavimentación asfáltica

La garantía de la casa Acquarone

Los señores Enrique Acquarone y Cía. hicieron entrega ayer en la Tesorería Municipal de la suma de cuarenta y ocho mil novecientos pesos como garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo para llevar á cabo la pavimentación asfáltica de la Avenida 18 de Julio y calles Rincón, Sarandí, 25 de Mayo, Buenos Aires, 1.o de Mayo, Alzaibar, etc.

Esa garantía equivale al 10 o/o del importe total de los trabajos que deben llevarse á cabo.

Con esa consignación se destruyen las versiones que se han hecho circular en estos días, respecto á que los señores Acquarone no daban cumplimiento á la cláusula del contrato que les obliga hacer el depósito previo á la escrituración definitiva.

Ayer mismo la Intendencia remitió á la Escribanía de Gobierno y Hacienda el expediente, á fin de que á la mayor brevedad se otorgue la escritura de que se trata y puedan los señores Acquarone y Cía. empezar los trabajos dentro del plazo estipulado, que es el de treinta días.

En caso de que la escritura se otorgue el 30 del actual, como se prevé, los contratistas iniciarán las obras después de las fiestas del 25 de Agosto, pues para esa fecha quizás no sea conveniente levantar el pavimento de la Avenida 18 de Julio, por los festejos que se llevarán á cabo.

De cualquier modo, la casa Acquarone siempre estaría sobre ese particular dentro de lo consignado en el convenio, pues los treinta días vencerán el 30 de Agosto.

El Jefe Político de Canelones

Llegó ayer procedente de Canelones el Jefe Político de aquel departamento doctor Arturo Miranda.

Su viaje es motivado por asuntos relacionados con su cargo.

En el Ministerio de Obras Públicas

Ascensos y nombramientos

Por decreto expedido ayer por el Ministerio de Obras Públicas fueron nombrados los señores Felix Cuneo encargado del Archivo Escrito; señor Ricardo Garzón encargado del Archivo Gráfico; señor Enrique Buero, Bibliotecario; señor Carlos Perez Gomar, Pagador volante; señor Agustín Gallo, oficial 1.o de la Dirección Saneamiento; señor Ricardo Lischer, sobrestante de la Dirección de Minas, señor Julio Antiga, oficial 1.o de la Tesorería; y á los señores Carlos Gutierrez Rojo, Héctor L. Bonet, Armando Tapie y Héctor Borrat Viera, guarda libros de la Dirección Contaduría.

Otros ascensos y nombramientos hasta llegar al número de 370 se ha efectuado en las diversas secciones dependientes de este Ministerio, regularizándose la situación de los empleados con arreglo á la nueva ley de presupuesto.

LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Asamblea de empleados públicos

Como lo anunciamos tuvo lugar anoche en la Universidad la reunión de un numeroso grupo de empleados civiles.

La reunión tenía por objeto cambiar ideas sobre la conveniencia de estudiar las modificaciones propuestas por el doctor Antonio María Rodríguez, á la actual ley de jubilaciones y pensiones.

Un núcleo de más de cuarenta funcionarios pertenecientes á las principales reparticiones del Estado, se congregaron ayer con ese fin.

Después de un cambio de ideas se resolvió convocar á una nueva asamblea cuya invitación será redactada por los señores Octavio Morató, Vicente Oxilia y Enrique A. Cornú, á quienes les fué confiada dicha misión.

Se resolvió además que los delegados de las distintas reparticiones del Estado constituirán el Comité Ejecutivo destinado á llevar á cabo las gestiones.

Mercados municipales

La venta de fruta

Con arreglo á los informes producidos por la Administración de Mercados, la Corporación acordó mantener la resolución adoptada en 14 de Mayo último, referente á que las transacciones al por mayor en fruta se efectuarán únicamente en la plazoleta del Mercado Central, declarándose que los puestos de la planta alta del establecimiento solo se arriendan á los efectos de la venta al menudeo.

Un grupo de vendedores al por mayor se presentaron pidiendo se dejara en suspenso esa reglamentación por considerar que lesionaba sus intereses.

La reforma fué llevada á cabo hace varios meses á pedido de los propios comerciantes mayoristas en fruta y oída la Dirección de Abasto en la nueva gestión, se inclinó como decimos porque no debía accederse á lo que pretendían estos comerciantes, mucho más cuando la mayoría del gremio había pedido el dictado de la reglamentación.

La Junta en vista de estos informes no hizo lugar á la gestión formulada.

ADUANA

Exoneración de derechos

Se han presentado al Ministerio respectivo, solicitando exoneración de derechos, los señores Barth, Bier y Compañía para maquinarias y materiales destinados á la Usina de Luz Eléctrica de la ciudad del Salto.

La sección Minas del Ministerio de Obras Públicas informará si los materiales son los que expresa la solicitud.

Los despachos diarios

Bastante limitado fué el despacho de ayer. Se dió cumplimiento á los siguientes permisos:

Importación 278, desembarcos 3, depósitos 3, frutos 3, de tránsito 2, removidos 9, reembarcos 35, trasbordos 25, frutas 1, exportaciones 16. Total 375.

Refacciones de Resguardos

Encontrándose en mal estado los edificios que ocupan los Resguardos aduaneros situados en La Boca y Corralitos, (departamento de la Colonia), la Dirección de Aduanas dispuso que se efectuaran las reparaciones necesarias dándole al mismo tiempo mayor amplitud.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas informará respecto á los planos y costo de las obras.

Oficina de Análisis

De acuerdo con lo solicitado por la División de Ganadería, la Oficina de Análisis ha continuado practicando el estudio de las muestras de sarnífugos sometidos á su dictamen.

Ayer debió comunicar á la División de Ganadería el resultado de los últimos específicos analizados.

MILITARES

EN VIAJE

En uso de licencia partirá para Buenos Aires el 2.o Jefe de Batallón de infantería N.o 5, teniente coronel José Perruchetti. Su viaje lo motivan asuntos de familia.

Contrabando apresado

Comunicaciones recibidas de Tacuarembó hacen saber que el comisario Teodoro Cotinho apresó un contrabando consistente en 112 kilos de tabaco.

Intervino el juez respectivo.

Sustancias alimenticias

El empleo de colorantes

La Intendencia dará hoy trámite á la gestión iniciada por la Unión Industrial Uruguaya, pidiendo modificación de la ordenanza sobre empleo de colorantes en la preparación de sustancias alimenticias y que se relacionan con el gremio de fabricantes de licores.

La Sección Química de la División de Salubridad llega á las siguientes conclusiones:

1.o Que no debe accederse de ningún modo á la supresión, aún temporaria, de la ordenanza de colorantes, porque ello importaría dejar abierto al fraude una parte importante del comercio de las sustancias alimenticias y porque los interesados parten de una base falsa al suponer que el Consejo Nacional de Higiene ha de dictar disposiciones sobre esos productos, atribución exclusiva del Municipio, de acuerdo con su ley orgánica.

2.o No hay por su parte inconveniente en dejar sin efecto las penas en que hubieran incurrido los interesados por mala rotulación de los envases.

3.o No corresponde, en manera alguna, por las razones aducidas en la contestación primera, suspender la inspección de las fábricas de licores.

4.o Puede ampliarse en un año el empleo de las actuales etiquetas siempre que lleven, además, otro rótulo provisorio en el que la palabra «Fantasía» esté impresa con caracteres iguales al nombre.

5.o Puede aceptarse una modificación de la ordenanza, en el sentido de autorizar el empleo del caramelo para colorear el coñac. Esa concesión la considera útil dado que la coloración del coñac ha entrado en la práctica legal y ha sido autorizada en los países que comercian con el nuestro.

6.o En las publicaciones que se hacen en la prensa con respecto al resultado de los análisis, ya se expresan las causales de las infracciones cometidas.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

Mañana á las 4 y 30 p. m. se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina para tratar los siguientes asuntos:

Nombramientos — Catedrático en propiedad de clínica obstétrica, candidato doctor A. Turenne, catedrático en propiedad de clínica Quirúrgica, candidato doctor G. Arrizabalaga. Catedrático en propiedad de Patología Externa, candidato doctor J. H. Oliver (segundas citaciones), profesor interino de Obstetricia y Ginecología; profesor interino de Histología. Jefe interino del Laboratorio de Histología: colaciones; Asuntos entrados; Solicitudes.

Impuestos de herencia

Por concepto de impuestos de herencia y donaciones se han pagado las siguientes sumas:

Sucesiones Teresa Videre de Borsino $ 479.70; Clara P. de Souza, $ 184.86; Miguel Olarzola, $ 159.38; Enriqueta Parella, $ 73.29; Juan Próspero González, $ 1052.22.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Una deliciosa velada nos ofreció anoche la delicada actriz Rosario Pino, con la representación de la magnífica comedia de Benavente, "Lo cursi". En esta obra, escrita con el galano y profundo estilo peculiar de ese grande talento español, aplaudimos con entusiasmo la hermosa labor de la referida artista, que tantas simpatías cuenta entre el público, quien le manifestó continuamente su admiración y aprecio.

Muy acertado estuvo el primer actor señor Echaide en la interpretación del papel de marqués, para cuyo desempeño es menester poseer condiciones sobresalientes.

LAS ULTIMAS FUNCIONES DE ROSARIO PINO—

Rosario Pino ofrece hoy en Solís dos magníficas funciones.

Por la tarde representará la divertidísima comedia de los Quintero titulada "Las de Caín".

Por la noche, la comedia de Sardou "Divorciémonos", obra que el público montevideano siempre ha visto con placer.

Mañana lunes tendrá lugar una gran función extraordinaria organizada por la comisión de fiestas de la Sociedad Damas de Caridad.

El martes, como ya lo anunciamos, función de despedida, con un programa colosal, en el que figurarán la comedia "Malvaloca" de los Quintero y la obra de Benavente "Sacrificio", desconocida de nuestro público.

18 DE JULIO—

Sigue triunfando en este teatro la hermosa opereta de Frutos y Luna "Canto de Primavera".

Hoy esta obra irá por la tarde y por la noche.

El programa completo de hoy es el que sigue:

Por la tarde: "Solico en el mundo", "San Juan de Luz" y "Canto de Primavera".

De noche:, en 1.a "La moza de Mulas", en 2.a y 3.a "Canto de Primavera y "La bella Lucerito".

NACIONAL—

"La casta Susana", estrenada anteanoche en este teatro, se repitió ayer con notable éxito, siendo sumamente aplaudidos los intérpretes que tomaron parte en la obra.

La noche del estreno de esta opereta, la representación terminó pasada la hora reglamentaria, por lo cual la Inspección teatral aplicó á la empresa una multa de diez pesos. La empresa, escarmentada por este castigo, hizo terminar anoche la obra antes de las 12 1|2, sin necesidad de hacer mutilaciones en el libro, lo que prueba que cuando hay buena voluntad, sin echar á perder las obras, se puede mandar al público á dormir temprano...: y no se pagan multas.

Hoy en matinée se dará "La casta Susana". Por la noche, en 1.a "En el reino de la Macana" (38.a representación): en 2.a "Los chicos de la escuela" y en 3.a "La petite chocolatiere".

CASINO—

Los artistas que anoche hicieron su presentación en este alegre music-hall, obtuvieron un franco y ruidoso éxito, á nuestro entender bien merecido. Todos ellos pueden alternar sin menoscabo para su dignidad artística, entre los mejores que constituyen el actual programa, que, como ya se sabe, cuenta algunos de ellos que pueden clasificarse de excelentes. Todos ellos y los que ya conocen las familias, intervendrán en la grandiosa matinée que la empresa ha preparado para esta tarde á las tres. Como siempre, no faltará para el mundo infantil el acostumbrado reparto de juguetes y bombones. La demanda de localidades que se ha hecho para esta función hace prever que se verá coronada por el más lisonjero de los triunfos. Para el espectáculo de la noche también se ha combinado un cartel capaz de dejar satisfechos hasta al más exigente en este género de diversión. En la semana que se inicia hoy, habrá muchas y buenas novedades. Al efecto la empresa espera del viejo mundo una nueva remesa de artistas, con los cuales se propone renovar por completo el programa y responder en esa forma á la franca protección que el público le dispensa.

Kioscos en la ciudad

Construcción de diez nuevos

En la última sesión que celebró la Junta, los vocales señores Blengio Rocca, Bélinzon y Marenco que formaron la comisión que de acuerdo con la Intendencia llevó á cabo todo lo referente al arrendamiento de los kioscos que para la venta de periódicos, revistas, cigarros, etc., se han establecido en varias plazas de la capital, presentaron un proyecto autorizando al D. E. para instalar diez kioscos más, pero de tipo más grande que los colocados en los paseos públicos.

Esos kioscos serán construídos por la casa Mang, que fué la que ejecutó los anteriores.

Estarán provistos de las rinconeras necesarias y de todos los detalles prácticos para ser arrendados inmediatamente. El proyecto fué aceptado por la Corporación.

Los kioscos se colocarán en puntos adecuados y cómo serán más grandes que los actuales, es posible que se haga una sustitución de éstos por los nuevos, á fin de establecer en las plazas Independencia y Constitución, etc., algunos que armonicen con la ornamentación general de éstas.

Ayer mismo se pasó la nota del caso á la Intendencia para que se proceda á la contratación de esos kioscos, á fin de que ellos queden concluídos para antes de la temporada veraniega.

Los datos que se tienen en la Municipalidad demuestran que los kioscos prestan gran utilidad y han dado resultados favorables á la población.

Puente del Pantanoso

La circulación de vagones

La Dirección de Rodados trasmitió ayer las órdenes de caso á La Transatlántica á fin de que esta inicie hoy un servicio local de vagones á la Villa del Cerro, trasbordando los pasajeros á los coches que llegarán hasta el puente del Pantanoso.

La medida responde, como se sabe, al mal estado en que éste se encuentra.

Se dirigió nota á la Jefatura para que prohiba la circulación por el puente de vehículos con cargas mayores de 2.000 kilos.

CAMINO DE ZAMORA

SU PAVIMENTACION

En virtud de los informes favorables producidos al respecto por la Dirección de Obras Municipales en los que consta que los propietarios respectivos contribuyen para el efecto con un 5 o|o del costo de la obra, la Junta autorizó ayer á la Intendencia para llevar á cabo la pavimentación del camino denominado de Zamora que une la jurisdicción de Carrasco con la de Aldea, ligando así las dos vías de tránsito de este nombre.

Se trata de la pavimentación de un camino importante que tiene dos mil metros de extensión, poblado de chacras y huertas, cuyos agricultores concurren diariamente con sus productos á los mercados municipales.

Esta circunstancia unida á la contribución pecuniaria que prestaban los propietarios para la obra, hizo decidir á la Municipalidad respecto á la ejecución de la mejora.

Se han hecho ya los planos indicativos de los trabajos que es menester ejecutar.

El camino cruza el arroyo de Malvín, sobre el cual será menester construir un pequeño puente y llega hasta el almacén de la Virgen.

La conferencia del ex abate Murri

Se efectúa esta noche en Urquiza la primera de las tres conferencias que dará en nuestra capital el diputado italiano y ex-abate Rómulo Murri.

Como se trata de toda una personalidad, cuyas aventuras políticas tanta bulla metieron en todas partes, y, además, de un orador que goza fama en su patria de ser uno de los más elocuentes, el público que acuda á escuchar al fundador del partido de la Democracia Cristiana, ha de ser numerosísimo.

El tema de esta conferencia será "La Iglesia y el Estado".

La segunda, que se verificará el martes próximo, versará sobre "Italia y la guerra".

El servicio de caños maestros

Su municipalización

Como anunciamos ayer, en la semana entrante el Poder Ejecutivo remitirá á la Asamblea, un mensaje y proyecto de ley, relativo á la municipalización de los caños maestros.

Según se nos da á conocer el valor de construcción del caño lo pagarán únicamente los propietarios y abonándose un impuesto módico para su conservación.

Valor de la propiedad

El remate judicial efectuado ayer por el martillero Castro Escalada, de la propiedad calle Lima núm. 17, cuya base era de 3800 $, alcanzó á la respetable suma de 6005 $, lo que demuestra los buenos precios que viene adquiriendo en sus ventas el citado martillero.

CAMINO MILLAN

LA OBRA DE ADOQUINADO

La Intendencia ha girado una orden por valor de $ 14.726.67 importe de la construcción de 300 metros cuadrados de afirmado y 285b. 90 de carbón en el Camino Millán.

Los contratistas señores Ferreira y Beiss procederán hoy á efectuar el cobro.

Los trabajos llegan actualmente más allá del Manicomio Nacional.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Los proyectos de los señores Rodríguez y Sosa

EXPOSICION DE MOTIVOS

En uno de nuestros últimos números publicamos los proyectos presentados á la Cámara de Representantes por los diputados doctor Antonio M.a Rodríguez y señor Julio M. Sosa, uno sobre depuración del Registro Cívico y otro referente á la elección de la Convención que debe proceder á la reforma de la Constitución.

Publicamos ahora la extensa exposición de motivos que acompaña á dichos proyectos. Es la siguiente:

ENTRANDO EN MATERIA

I

Sancionada por la H. Cámara la reforma constitucional que venía ocupando su atención desde hacía largos meses, ha llegado el momento de abordar el estudio de las medidas legislativas complementarias que esa reforma requiere, para ponerla oportunamente en ejecución, si como es de esperar, dada la opinión dominante en el seno del H. Senado, éste aceptara las enmiendas aprobadas, y se dispusiera oportunamente la convocación al pueblo, para elegir la Convención Nacional Constituyente que ha de efectuar la revisión de nuestro Código Político previa declaración de ambas Cámaras de que hay interés nacional en realizarla.

Con ese objeto hemos formulado los dos proyectos de ley que acompañamos adjuntos y los presentamos, hoy, sin esperar la sanción del H. Senado, con el objeto de evitar toda discusión respecto de si los señores Diputados tienen ó no el derecho de iniciativa en estas materias durante el período de sesiones extraordinarias y á la vez el de dar lugar á que se conozcan las ideas dominantes en el seno de la mayoría, las cuales creemos haber interpretado en lo fundamental y á que la opinión imparcial del país se pronuncie á su respecto, á fin de que pueda la Comisión respectiva abordar su estudio tomando en cuenta todas las observaciones justas y fundadas que se formulen.

Creemos también que el conocimiento de estos proyectos inspirados en un alto espíritu de equidad y de buen sentido político, pueden constituir, para todos los elementos de la opinión extraviados en su conducta por errores, prejuicios ó pasiones irreductibles, un gran estímulo para prepararse con tiempo á intervenir en la gran lucha electoral que debe promoverse en torno de la reforma constitucional durante tantos años anhelada y aplazada á la vez por determinaciones reflexivas del patriotismo.

Empezaremos por fundar brevemente los proyectos adjuntos en su organización particular.

El primero está destinado á fijar las disposiciones con arreglo á las cuales debe procederse á la complementación y depuración del Registro Cívico, que servirá de base, para la elección de la Constituyente, y el segundo á establecer el procedimiento ó sistema especial que se observará en la misma.

En ambos proyectos, nos hemos preocupado en dar á todos los partidos políticos, creados ó á crearse, las más amplias y liberales garantías, á fin de asegurar una pureza y corrección indiscutibles en todos los actos preparatorios del padrón electoral, base capital y esencialísima de esta elección; proponiendo á tal efecto la adopción de un sistema mixto de voto incompleto y régimen proporcional, que si los partidos políticos en que se halla dividida la opinión, organizados ahora ó más tarde debidamente, saben utilizarlo, dará lugar á que todos ellos tengan en el seno de la Convención, una representación equivalente al capital político que cada uno aporte á los comicios.

II

ALGUNAS MEDIDAS DE TRASCENDENCIA—INTEGRACION DE LAS JUNTAS ELECTORLES.

Indicaremos algunas de las principales medidas que contienen estos proyectos tendientes á dar satisfacción á los propósitos fundamentales que dejamos enunciados.

En el relativo al Registro Cívico, proponemos la integración de las actuales Juntas Electorales, donde solo se halla representado el partido dominante, á causa de la injustificada abstención del partido nacionalista en la última lucha electoral, con elementos de todos los partidos organizados ó que se organizaren en el país para concurrir á la elección de la Constituyente.

Esta integración se efectuará con seis miembros titulares y doce suplentes tomados á la suerte de la lista de candidatos que propongan los partidos no representados, y con las garantías y formalidades que el proyecto indica, destinados á asegurar á esos partidos el medio de contralorear eficazmente todas y cada una de las operaciones de la complementación y depuración total de los Registros, y las ulteriores de la elección y el escrutinio.

Dado el rol importante—que la legislación en vigor—mantenida por estos proyectos en todo lo que no se opongan á las modificaciones adjuntas atribuye á las Juntas Electorales, en esas operaciones, y la circunstancia de que todas las demás autoridades eleccionarias emanen de ellas y sean electas por el sistema del voto incompleto, se concibe toda la eficacia, todo el alcance práctico que, para el ejercicio y tutela de sus derechos, ofrece esta integración, á los partidos políticos que se dispongan á intervenir en esta trascendental lucha comiciaria que consagrará el prestigio de la Asamblea Constituyente. En su seno desearíamos ver representadas todas las opiniones ponderables existentes en el país. No obstante los injustificados ataques de que ha sido objeto el partido á que pertenecemos, por su actitud en la reforma, especialmente por no haber aceptado el régimen de la proporcional íntegra,—lo que ha dado lugar á que se desfiguren sus ideas presentándosele como hostil á toda intervención de los partidos en minoría en la futura Convención, cuando siempre ha sido su propósito, y así lo ha expresado reiteradas veces, el de adoptar ese mismo sistema proporcional,—con prudentes limitaciones por los motivos que se adujeron durante el debate del asunto,—hoy, con los proyectos adjuntos, que confiamos serán aceptados en todo lo fundamental por la mayoría de nuestros colegas, el más completo desmentido á todas esas imputaciones caprichosas y la demostración más concluyente de la elevación y rectitud de los móviles que nos animan.

REAPERTURA Y DEPURACION DE LOS REGISTROS

Otra de las medidas de importancia capital incorporada al primer proyecto, aparte de la reapertura completa de los registros anteriores, para que puedan oponerse nuevamente todas las tachas y causas de exclusión mencionadas por la ley, con excepción de la de no saber leer y escribir, es la reproducción de las disposiciones relativas al domicilio electoral, á fin de darles mayor divulgación y de que puedan ser ampliamente utilizadas por los partidos en la depuración de las inscripciones vigentes, lo que solo ha ocurrido hasta ahora en el Departamento de la Capital, por efecto de la injustificada abstención nacionalista á que antes nos hemos referido.

La trascendencia de esta reforma, que no ha sido debidamente apreciada ni aprovechada por los partidos de oposición, no obstante haber colaborado en ello y hecho su merecido elogio ciudadanos opositores de la talla del doctor Aureliano Rodríguez Larreta, la hacía notar en su dictamen, la Comisión de Legislación de la Cámara anterior.

En eso dictamen, obra de nuestro ilustrado colega el doctor Juan J. Amézaga, se dice á este respecto lo siguiente que conviene recordar, para poner en evidencia, que si los partidos de oposición, reincidiendo en sus errores anteriores, no acudieran á cumplir con su deber en este caso, no sería por falta de garantías y medidas eficaces para que cada cual logre hacer valer sus derechos en el terreno institucional.

"La principal conquista, la garantía más eficaz de sinceridad que ofrece el proyecto, es la incorporación del domicilio del ciudadano á la personalidad electoral. Hasta el presente nuestra legislación no ha hecho otra cosa que imitar de un modo servil los modelos deslumbrantes que en materia de prácticas electorales le brindaban las democracias revolucionarias. Falsos conceptos de la soberanía popular y del sufragio universal han hecho considerar el derecho del sufragio como inherente á la persona humana. La exageración de esta doctrina de los derechos ilimitados de las muchedumbres inornicas, conduce á discutir la legitimidad de los requisitos y formalidades del procedimiento electoral. Felizmente, entre nosotros hace ya algunos años que se inició la reacción en favor de la reglamentación legal del ejercicio del derecho de votar. Las leyes vigentes sancionadas en 1898, por el Consejo de Estado exigen para admitir en las urnas los votos de los ciudadanos, la inscripción previa en los Registros Electorales, la calificación de las inscripciones por las Comisiones de Tachas, la concurrencia del votante al distrito electoral que corresponda al número de la boleta, la división del cuerpo electoral en pequeños grupos á fin de que se depositen las boletas individualmente, en una palabra, han establecido formalidades que limitan en cierto modo el ejercicio de los derechos políticos. Como se expresaba en el informe que acompañó al proyecto de ley de depuración de los Registros de Montevideo, todas estas disposiciones fueron y son de gran utilidad y han tenido por objeto principal prevenir los actos de violencia que desnaturalizan el sufragio. Pero los atentados á la libertad electoral no han desaparecido: siguiendo una ley de carácter general se han transformado. La violencia ha sido reemplazada por el fraude. Y es precisamente, de prevenir y reprimir el fraude de lo que se debe preocupar el legislador. Las leyes vigentes se hallan desarmadas contra la fabricación de personalidades electorales. La única garantía existente es la que puede resultar del examen de las firmas puestas al pie de la boleta de inscripción y en el sobre que contiene la boleta que debe depositarse en las urnas. Pero este examen puede solamente demostrar que la persona que concurra á las urnas es la misma que se inscribió en el Registro Cívico, firmando la correspondiente boleta. Resulta que un individuo que se ha inscripto con recaudos falsos en varias secciones, puede votar varias veces sin temor de que su voto sea observado. Y si ese voto fuera considerado sospechoso, no se encontraría medio alguno dentro de la ley para eliminarlo. Tachado por identidad, se depositaría con la firma del votante en el sobre, y el más riguroso é imparcial de los peritos palígrafos se vería obligado á declarar que el votante era realmente el inscripto.

"Se comprende así fácilmente, como un solo individuo puede votar varias veces en distintas secciones, sin temor de que el fraude sea descubierto, ó por lo menos, sin temor de que el fraude pueda probarse. Y los delegados de los partidos se ven obligados á contemplar pasivamente estos atentados á los derechos políticos de los ciudadanos porque la ley no les dá recursos eficaces para eliminar de los registros á unas personalidades electorales tan hábilmente falsificadas.

"El único medio que habría para combatir esos fraudes sería admitir la prueba de que esas personalidades electorales solo existen en los Registros, de que esos votantes fraudulentos no representan á ningún ciudadano de carne y hueso. Pero dentro de las disposiciones de las leyes vigentes esta prueba es absolutamente imposible. En vano los delegados demostrarían que en la casa indicada como domicilio no habita la persona que aparece inscripta con domicilio en esa casa; en vano se esforzarían en demostrar que han resultado infructuosas todas las diligencias efectuadas para descubrir el paradero de esa persona. Para eliminar semejante inscripción se necesita probar que el inscripto vive fuera de la sección, cosa imposible, pues que solo vive dentro del Registro y no tiene existencia fuera de él, ó de lo contrario probar que el inscripto no vive en ninguna de las casas que existen en la sección, prueba que como se comprende es materialmente imposible producir.

"El medio eficaz de combatir este género de fraudes, consiste en incorporar el domicilio á la personalidad electoral. Los fraudes no puedan habitar determinadas casas Podrán habitarlas sus autores, pero éstos tendrán buen cuidado de no encontrar en sus domicilios las inscripciones indebidas. En adelante el derecho de votar no corresponde simplemente al ciudadano A, sino al ciudadano A, domiciliado en tal parte. Por más auténtico que sea, por más derechos que tenga el ciudadano A, no podrá figurar en las listas electorales, sino tiene su hogar doméstico como domicilio al extenderse su boleta.

"Claro está que con esta reforma nuestro sistema electoral establece que sin el domicilio no está perfecta la personalidad política del ciudadano. Para esta reforma se ha tenido presente las disposiciones que rigen la formación y depuración de las listas electorales en Inglaterra. La calidad de electores la adquieren los ciudadanos ingleses, como habitantes de una casa, como dueños de un pedazo, aunque sea pequeño y á título precario, del suelo de Inglaterra. Para poder votar es necesario disfrutar de los derechos del domicilio, es necesario poder, por medio de una puerta impedir el acceso á determinada casa ó habitación á todos los demás hombres.

"Con razón, pues, ha podido decir Dicey que el sufragio inglés es un sufragio del hogar (house-hold suffrage) y que la democracia inglesa es la democracia del hogar. Y es esta institución la que se incorpora parcialmente á nuestras leyes electorales. Así como en Inglaterra ningún ciudadano puede votar si no acredita su condición de house-hold, de logder, etc., así tampoco votará entre nosotros ningún ciudadano que no acredite tener su domicilio en un lugar determinado.

" Yno se crea que este procedimiento es un procedimiento complicado expuesto á enojosos incidentes y á dificultades sin resolución. El funcionamiento del sistema inglés puede servir para demostrar que, por el contrario, el complemento del domicilio en la personalidad electoral, simplifica las cuestiones y purifica eficazmente el sufragio popular. Se ha creido que era indispensable establecer en la ley que el ciudadano que no habite en la casa que ha indicado como domicilio al inscribirse, debe ser excluido del Registro Cívico. Es este el único recurso capaz de impedir que se multipliquen las personalidades electorales con perjuicio de la pureza del sufragio. En adelante toda inscripción podrá constatarse é investigarse convenientemente concurriendo á una casa ó á una habitación. La personalidad política se perfeccionará con el domicilio, y de este modo los delegados de los partidos podrán cerciorarse de la sinceridad de las listas electorales".

EL RECURSO JUDICIAL—RENOVACION POR ALGUNOS MIEMBROS DE LAS INSCRIPTORAS Y CALIFICADORAS—LOS ANALFABETOS.

Otra de las medidas importantes que contiene el proyecto es el restablecimiento del recurso judicial ante la Alta Corte de Justicia en todas las resoluciones de las Juntas Electorales que no contaron con la unanimidad de votos de sus miembros. La trascendencia de esta disposición y el espíritu de alta imparcialidad que revela, después de integradas las Juntas Electorales con los elementos de todos los partidos de oposición, no necesita ser encomiada. Bastaría en todo caso recordar á su respecto lo que en su favor se dijo en la legislatura anterior por miembros espectables de ambos partidos tradicionales, con motivo de la ley de depuración de los Registros de Montevideo.

En materia de plazos para realizar la inscripción, deducir y resolver las tachas, hemos adoptado los mismos que establece la legislación en vigor, pero duplicados de hecho, por la circunstancia de que se habilitan también para esas operaciones, además de los domingos, los jueves y días festivos. Y á fin de asegurar el funcionamiento regular de todas las autoridades eleccionarias en dichos días, se les acuerda una compensación pecuniaria á los miembros no pudientes de las mesas, que asistan los días de trabajo, sin perjuicio de mantenerse las penas que la ley determina para los omisos.

Finalmente, se crea y reglamenta un Registro especial complementario de ciudadanos analfabetos, á fin de dar extricto cumplimiento al artículo de las enmiendas votadas á la Constitución vigente, que habilita á esos ciudadanos para el ejercicio del sufragio. Como medio de identificación personal hemos adoptado á semejanza de otras legislaciones, la impresión digital, no habiendo establecido el retrato del inscripto como lo pensamos en el primer momento, por las dificultades prácticas que ofrece esto otro medio de identificación especialmente en todas las secciones rurales del país y aún en las mismas capitales, motivo que obligó á abandonarlo en la República Argentina, en los trabajos preparatorios de la última lucha electoral.

Estas son las principales disposiciones del primero de los proyectos adjuntos. Todas ellas revelan, repetimos, la sinceridad patriótica con que creemos haber abordado el estudio de este asunto y el deseo de que nos anima de ofrecer á todos los partidos, las más amplias y eficaces garantías tendientes á la formación de un padrón electoral, en su estructura más perfecta posible, donde figuren los ciudadanos que reunan las condiciones que la Constitución y la ley determinan y puedan legítimamente capacitarse para el ejercicio de derecho de voto.

III

EL PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO

"El segundo de los proyectos adjuntos, se refiere al procedimiento ó sistema con arreglo al cual deberá efectuarse la elección de Convención N. Constituyente. Ese sistema, según antes lo dijimos, es mixto, adoptándose el voto incompleto para la mayoría y el régimen proporcional para la minoría ó minorías.

Las razones que abonan el acierto y la oportunidad de un régimen semejante para la elección de la Convención, fueron ampliamente expuestas por varios señores diputados durante el debate de la reforma, y especialmente por el doctor Varela Acevedo y por uno de los que suscriben estos proyectos.

Se dijo entonces "que lo esencial en la adopción del sistema que deba aplicarse para la elección de la Asamblea Constituyente, no es el que asegure una representación matemáticamente exacta, de todas las fracciones ó modalidades de la opinión; "desideratum" que, por otra parte, ningún sistema conocido asegura,—sino que hasta por el objeto fundamental que se persigue, reformar con acierto nuestro Código Político, que el sistema garanta la representación proporcional de todos los partidos en minoría, que existan organizados en el país, al tiempo de la elección, con los procedimientos y con las garantías de mayor corrección y pureza electoral.

Este sistema que no es otro que el esbozado por el doctor Varela Acevedo, daría lugar á la elección de una Constituyente, donde actuaría una fuerte mayoría, capaz de dar unidad á su obra, lo que es fundamental, contralorcada por todas las minorías existentes en el país, que como "mínimum", podrían llegar hasta los dos quintos del total de sus miembros, y que en muchas cuestiones, bajo la acción de esas influencias morales á que he aludido, de ese prestigio de las ideas y del que puede agregarle el talento de los que las sustentan, llegarían en más de una ocasión, á formar mayorías accidentales,—según fuera el acierto ó el valor intrínseco de las reformas propuestas,—pues una de las modalidades del partido dominante, efecto sin duda de su carácter ampliamente liberal y progresista, es la de que siempre, en todos los tiempos, han existido en su seno, dentro y fuera del Parlamento, elementos avanzados que en muchas cuestiones se han separado de la mayoría y han apoyado á las minorías en sus críticas ó reivindicaciones más ó menos fundadas. Si esto ha sucedido siempre en la vida ordinaria, con mayor razón debe esperarse que suceda cuando llegue el momento de revisar la Constitución del Estado é incorporarle las reformas fundamentales que exija,—tarea de una enorme responsabilidad histórica, que hará meditar mucho á todos los que en ella intervengan, impulsándolos á obrar tan solo bajo el influjo de las más altas inspiraciones patrióticas.

"Pero yo deseo agregar que este resultado, que esta manera de organizar la futura Convención,—si bien algo empírica en su forma aparente,—es en el fondo de la más estricta justicia electoral, si se tiene presente la verdadera situación de los partidos políticos en el país, ya recordada en esta Cámara; pues sabido, que los de la oposición, aún en sus mejores tiempos nunca han logrado llevar al comicio más de una tercera parte de votos, y que en la actualidad, dada la anarquía reinante en el seno de la más fuerte minoría, el nacionalismo, y lo incipiente de la organización de otras minorías, la católica, la liberal, y la socialista, es indiscutible que todas reunidas no excederían de los dos quintos, de la futura Convención, aún cuando se adoptase el sistema de la proporcional íntegra para su elección.

EL CRITERIO DOMINANTE

"Pero, entonces, se dirá: si esto es así, ¿por qué no acepta el partido dominante este sistema y por qué pretende que la ley atribuya, por anticipado, los tres quintos de la representación á la lista más votada, dando así la mayoría absoluta, como ha propuesto el doctor Varela? Las razones que abonan, que justifican esa solución, ese temperamento político impuesto por las circunstancias y por la naturaleza del problema que hemos coincidido con el señor diputado Varela Acevedo,—salvo ese detalle importante á que acabo de aludir y que es motivo que principalmente me ha determinado á usar de la palabra en este debate, las ha dado este ilustre colega, con una amplitud, con una erudición, con una elocuencia de que desgraciadamente carezco. Su brillante y conceptuoso discurso á mi también me parece que si bien ha sido contestado con no menos elocuencia y con abundancia de citas de pensadores, filósofos y publicistas autorizados,—no ha sido refutado en su parte fundamental y en lo que tiene de pertinente al problema en debate.

"Los que defienden la proporcional íntegra para la elección de la Constituyente, nos presentan ese sistema como una verdadera panacea, mediante la cual van á corregirse todas nuestras deficiencias electorales y curarse los males políticos que ellos creen descubrir en la actualidad del país. Sólo con ese sistema nacerá prestigiada la Convención y podrá realizar obra buena y patriótica. Todo lo que se diga en contrario, invocando los precedentes de los países mejor organizados de la tierra y las opiniones de estadistas y pensadores de gran autoridad en cuestiones gubernativas,—que rara vez se resuelven en criterios exclusivamente académicos ó teóricos, sin más bien procurando amoldar esos ideales á lo que la realidad permite y la experiencia concede—se consideran disgresiones inadecuadas, debates bizantinos que solo sirven para disfrazar la defensa de una actitud que se califica injustamente, de inconsecuente, y de acto de prepotencia al no aceptar, sin la menor enmienda, aquel sistema prometido para la elección de la futura Cámara de Diputados, luego de reformada la Constitución, pero no para la elección de la Constituyente.

"Esa manera de combatir nuestras ideas y de amenguar la importancia y el alcance práctico y justiciero del sistema propuesto, la reputo totalmente descartada y por eso deseo agregar, señor presidente, cuáles son, además de los graves inconvenientes apuntados por el señor diputado Varela Acevedo, los que á mi juicio existen para que aceptemos sin reservas en la elección de la futura Convención Constituyente el sistema de la proporcional íntegra.

LOS INCONVENIENTES DE LA PROPORCIONALIDAD

"Desde luego, considero que se ha demostrado ya hasta la evidencia en la prensa y en esta Cámara, que no habiéndose prometido concretamente, en ningún documento oficial emanado del partido ni de sus hombres dirigentes, el sistema de la proporcional íntegra para la elección de la Constituyente, carece de base el argumento de inconsecuencia ó de falta de lógica que se hace respecto de los que sostenemos que debe irse á un sistema proporcional intermedio porque el sistema propuesto por el doctor Varela Acevedo, aún con la variante que yo he insinuado, es un sistema de elección proporcional de minorías, es la forma en que nació por primera vez este sistema de elección proporcional: fué así como lo concibió Víctor Considerant cuando presentó su primer proyecto. Posteriormente, se le han incorporado, no tanto por los hombres políticos, por los hombres de gobierno, cuando se han ocupado de esta materia, sino por los publicistas, por los tratadistas de Derecho Constitucional, mejoramientos en el sentido de hacer la elección proporcional cada vez más estrictamente matemática; pero eso no es una condición esencial del sistema, cuando se le examina del punto de vista político, cuando se considera el propósito fundamental que se tuvo en vista, en sus orígenes, al idear este sistema. Lo que se quiso fué corregir los graves inconvenientes del sistema de las mayorías absolutas, del sistema de las mayorías exclusivas y dar intervención en el seno de las asambleas á elementos importantísimos de las minorías, para que estas contralorearan y fiscalizaran la acción de la mayoría.

El que todas las opiniones ó modalidades de opinión tengan una representación exacta, matemática, en proporción de su número, en el seno de las Asambleas, no es una condición tan especial para el buen gobierno de los pueblos y lo que aquí debe preocuparnos es buscar fórmulas que nos aseguren la elección de una Constituyente que va á tener por misión fundamental darnos un buen Código de Gobierno, una buena Constitución. A lo que debemos aspirar es á que esa obra tenga condiciones de unidad y perfecta coordinación en sus cláusulas fundamentales á fin de hacer posible el funcionamiento regular y armónico de las instituciones.

"Ese funcionamiento armónico de las instituciones, esos perfeccionamientos á incorporar á los que ya tenemos, no hay la seguridad de conseguirlos, con una Convención muy probablemente de constitución anárquica como sería, la resultante de la elección por un sistema de proporcional íntegra, que entre otros podría dar por resultado inmediato el fraccionamiento del partido dominante y por lo tanto, la eliminación de la única fuerza de unidad que acaso actúe en el seno de ese gran cuerpo político". Esto sin perjuicio—se agregaba—de la tarea de fiscalización á cargo de los elementos más importantes de las minorías de oposición.

Y se añadía: "Es así como funcionan en todos los países adelantados del mundo sus Cuerpos Legislativos y sus Constituyentes. Son las mayorías las que gobiernan, las que legislan, las que mandan; y la misión de las minorías es fiscalizar, es contralorear, es pugnar por que las mayorías se incorporen los mayores adelantos, los mayores perfeccionamientos en la obra de la legislación y del gobierno, en la obra constituyente en este caso.

"Aspirar á que se adopte un sistema que exponga al partido de la mayoría, que siempre en su seno, á que se fraccione, á que se divida, á que pierda esa facultad de dar unidad á la obra futura de la Convención, á mi juicio es una teoría extraviada, es un propósito equivocado. Y al defender estas ideas no creo sostener exclusivamente intereses del partido á que pertenezco; creo defender la solución más sana, la solución más juiciosa, la solución que ha de proporcionar á nuestro país la revisión más adecuada, más perfecta, relativamente, de la Constitución de la República.

"En el propio discurso elocuentísimo del señor diputado Rodó, cuando se combatía la tendencia de los que no aceptamos la proporcional íntegra, lo que él hacía notar es que esas minorías de oposición no tendrían el medio de llegar, de hacer oír su voz en la Constituyente y ponía en duda el señor diputado que las ideas insinuadas por el señor diputado Varela Acevedo, en su proyecto de elección de la Constituyente, llegaran á prevalecer y agregaba que no era el momento de discutirlas, lo que parecía dar á entender de parte de este ilustrado compañero, que no las encontraba radicalmente malas, desde que si ese sistema llegara á adoptarse, sea con la cláusula de la mayoría absoluta que él sostiene, sea con la cláusula de la lista más votada, que yo propongo, por las razones que indicaré más adelante, siempre, dentro de ese sistema, todas las minorías existentes en nuestro país y las que se vislumbran, tendrían representación proporcional dentro de la Constituyente."

EL PARTIDO COLORADO Y LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Después de señalarse los peligros é inconvenientes que podía entrañar dentro de nuestro medio aún no sustraído á la anarquía de un modo definitivo, la proporcional íntegra, se entraba á juzgar la actitud del Partido Colorado frente á ella. Y se agregaba:

"Como lo recordará con acierto el doctor Varela Acevedo, el Partido Colorado solo ha aceptado la proporcional íntegra para cuando, reformada la Constitución, donde podrán contemplarse otras medidas que eviten ó aminoren aquellos peligros, se establezca el procedimiento que ha de servir para la elección de Cámara de Diputados. Para esa fecha, reformada la Constitución, tendremos el Senado que podrá ser organizado de una manera distinta y como lo indicaba el señor diputado Frugoni: es decir, podemos ir á la contextura actual del Senado, aumentando su número y aún modificando su sistema de elección, pero conservándole sin embargo su carácter fundamental; podremos conservar también el actual régimen presidencial con las atenuaciones que convenga incorporarle para corregir sus excesos y armonizar su acción con la del Poder Legislativo, pero de tal manera que los peligros por fraccionamiento de los partidos y anarquía subsiguiente insinuada no se introduzcan en la obra de la Constituyente ni menos en la práctica regular del gobierno que ella organiza. Todo eso puede ser el resultado posible de una Constituyente bien organizada, donde haya una fuerza bastante poderosa para dar unidad á sus deliberaciones, después de oír todas las opiniones y de aceptar las críticas fundadas y los mejoramientos razonables que se propongan."

Mucho más se dijo en aquel importante debate, en favor del sistema electoral que proponemos, pero á fin de no hacer muy extensa esta exposición de motivos nos limitaremos por ahora, á lo expuesto, pues deseamos agregar algunas consideraciones respecto de otras dos reformas de gran importancia que contiene el proyecto.

GARANTIAS PARA LOS ELECTORES—EL DOBLE VOTO SIMULTANEO

IV

Nos referimos á dos eficientes garantías relacionadas con los procedimientos de elección de la Constituyente. Una de ellas es la relativa al doble voto simultáneo, por lista y por candidatos, preconizados, á raíz de su enunciación por Bolery, en los tratadistas más en boga, y especialmente en la cátedra y en el libro por nuestro constitucionalista Aréchaga, como medio de asegurar y estimular la libertad de los ciudadanos al ejercer su derecho de voto, sin imponerles, á la vez, ó el renunciamiento á las organizaciones partidarias, ó la anarquía en múltiples proyecciones, de las fuerzas políticas ó de sus voluntades integrantes. El voto por el partido accidental ó permanente, favorece la afirmación de tendencias orgánicas en la actividad democrática, que siempre son indispensables y provechosas cuando se trata de ejercitar una prerrogativa de orden colectivo como es la del sufragio, agrupando sin violencias individuales el mayor número de adhesiones á principios de conducta general y superior. Y el voto independiente, aunque simultáneo, por los candidatos, contempla á la vez el derecho de los ciudadanos aisladamente á elegir las personas que mejor respondan, á su juicio, á la plataforma que representa el partido por cuyo lema han sufragado, considerándolo instrumento propicio á la realización del bien común, sin poner en peligro la eficacia de ese mismo instrumento de gobierno ó de acción. Los ciudadanos saben que sus votos, sin agruparse en forma estrictamente disciplinaria en favor de candidatos determinados, no perjudican el éxito del partido á que pertenecen y disponen de una libertad de que carecían debiendo votar solo una lista de candidatos, que á la vez representara al partido mismo en la lucha promovida con sus rivales en ideas, tendencias ó procedimientos.

Este sistema, al mismo tiempo que refuerza y ampara las organizaciones partidarias y disminuye las probabilidades de escisiones entre elementos heterogéneos, cuya acción en el gobierno se resiente de falta de unidad y sobre todo de plataformas definidas de principios que dan fuerza á los grandes partidos de labor fecunda y de orientaciones fundamentales, no sacrifica la independencia de los electores al éxito de la causa común y, en cambio, contempla ambas condiciones. En consecuencia, da al voto el prestigio importantísimo de una espontaneidad y de una libertad que otros sistemas cercenan, en obsequio á la disciplina que impone la defensa del partido ó del grupo político en que se milita. Como es lógico y es necesario, este procedimiento tiende también á estimular organizaciones partidarias de diverso carácter sobre la base de que esas organizaciones, aunque momentáneas por exigencias del ambiente político, no sean el resultado imprevisto é inocuo de la improvisación en el comicio mismo, con fines de anarquía ó de simple medro personal, sin la capacidad que ha de justificar su consagración como valor apreciable y ponderable en la vida democrática. Y todo lo que á eso propenda, salvaguardando la libertad individual del elector, no puede ser sino un bien apreciable para el régimen representativo.

EL VOTO SECRETO

Otra de las garantías consignadas en el proyecto adjunto se refiere al secreto absoluto de la emisión del voto, secreto que hemos tratado de asegurar de la manera más eficiente posible, teniendo en cuenta la experiencia de las sociedades en que rige, corrigiendo sus deficiencias, completando los recursos que han de hacerlo útil y simplificando en lo posible los procedimientos para no exponerlo dentro de nuestro medio al fracaso, ziquiera sea parcial que ha sufrido en otras partes por precipitaciones ó complicaciones inútiles de la ley. Para nosotros esta garantía del voto secreto, es la más fundamental de todas las garantías que pueden ofrecerse al sufragio de los ciudadanos. Es una garantía que necesariamente desarma las oposiciones más enconadas al ejercicio del voto. Representa un llamado á la sinceridad de todos por la propia sinceridad que la determina. Se ha dicho muchas veces que el mal de las leyes no radica en ellas mismas, sino en la manera como se cumplen y ejecutan. Se ha dicho que lo que inspira desconfianza sobre la verdad del comicio, no es la letra buena ó mala ó el concepto orgánico de la ley, sino la enorme influencia á veces irregular y avasalladora, que ejercitan los partidos ó núcleos gobernantes para reducir al mínimo de resistencia la acción de las oposiciones cívicas. Se ha dicho, en una palabra, que no es posible luchar contra el poder ventajosamente porque el poder, violentando la independencia de gran cantidad de electores reclutados en todos los órdenes de la actividad administrativa, acaudilla muchedumbres regimentadas para volcarlas en las urnas é imponer su voluntad. Y tanto se ha dicho y repetido todo esto que hoy mismo, en situaciones democráticas ejemplares como la actual, se propaga y se difunde la desconfianza en el comicio constituyente invocándose la vieja razón de que es inútil concurrir á la cita electoral próxima porque el gobierno aplastaría con sus votos disciplinados, con la influencia coercitiva del poder, con la imposición de sus recursos de halago y de fuerzas las oposiciones más poderosas, alejando ó venciendo la acción democrática que no sea propicia á sus finalidades deliberadas. Pues bien: el voto secreto que nosotros proponemos, rigurosamente secreto para todos, á tal punto de que nadie en ninguna instancia del proceso electoral, ha de quebrantarlo ¿no constituye acaso la más eficaz certeza de que los ciudadanos han de sentirse á cubierto de toda temida tramoya, plenamente amparados en sus derechos, su independencia y su voluntad electoral? No hay duda de que la publicidad del voto es la característica más simpática del verdadero esfuerzo democrático; pero no hay duda tampoco de que el secreto del voto implica dentro de las sociedades trabajadas por el recelo ó por el temor de las influencias enervantes del poder, aunque no se desarrollen y solo sean sugeridas por una tradición de procederes irregulares y hasta vandálicos, la seguridad para todos sus miembros de que sobre su espíritu no han de primar ajenas ó perniciosas coacciones, en unos casos, y en otros, de que la sanción de la soberanía ha de responder solamente á la voluntad de los sufragantes estimulados á cumplir un deber, estimulados á no perseverar en los renunciamientos infecundos de la vida cívica, por el hecho notorio, más fuerte que todos los prejuicios ó pregones, de que el voto es la expresión victoriosa de la libertad de elegir y discernir. ¿Qué se puede temer del Poder Público, sinceramente al menos, cuando el secreto del voto se guarda con todo rigor? ¿La impúdica acaso del atropello físico, vulgar, sobre los ciudadanos? En este caso extremo no es la ley la que prevalece y la violencia reclama la violencia para combatirla en su mismo terreno. No se legisla para esas situaciones de excepción. Pero en todos los demás casos, cuando la legalidad impera y solo se teme la intromisión del poder como instrumento de fraude ó de coacción moral sobre el espíritu democrático, el secreto del voto es una invalorable garantía porque sustrae á la influencia que se sospecha, que se considera posible ó que se supone resuelta, más ó menos sincera y justificadamente, en contra de las aspiraciones ó tendencias populares, la voluntad de cada uno de los electores, sólo librados por inspiración propia á la acción solidaria con su partido, con su conciencia, con sus intereses ó con sus ideas. El que vote con el poder será porque quiera, porque así le satisfaga, porque así llene sus anhelos, porque los bien adquiridos prestigios de aquel determinen adhesiones, nunca porque el Poder lo obligue, lo amenace ó lo presione de cualquier modo desde que sabe que ese Poder ignorará siempre que lista ha servido con su sufragio secreto. Y lo mismo es este sufragio secreto una garantía contra el abuso ó la tentación absorbente del Poder, que contra la venalidad tan corriente, hoy en las sociedades políticas, aunque, digámoslo con orgullo, si ha desaparecido la coacción oficial, la compra y venta de votos es un comercio exótico, desconocido entre nosotros, que sólo por excepción habrá podido ser insinuado en las bajas transacciones de los mercantilismos personalísimos de barrio.

V

LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE ESTE MOMENTO HISTORICO

Antes de concluir esta exposición ya demasiado larga por cuyo pecado séanos permitido pedir la absolución siquiera sea en nombre del fin patriótico que perseguimos, debemos exponer algunas ideas sintéticas sobre la obligación circunstancial y sobre las responsabilidades derivadas de esa misma obligación que gravitan sobre todos los ciudadanos en este momento histórico. La propaganda de oposición que se viene desenvolviendo contra la reforma constitucional, por considerársela vinculada á propósitos de futuro, cargados de sombras, esa propaganda que se resiente, á nuestro modo de ver, de ofuscamiento, de enconos y de prejuicios absolutamente injustificables, pues si alguna vez ha sido oportuna la reforma ha sido en esta ocasión, caracterizada por un amplio espíritu de democracia y de progreso en el ambiente gubernativo. La misma oposición que se viene desarrollando contra la reforma constitucional, por considerársela desprovista de las garantías que se suponen capitales, como la representación proporcional extricta, y aún la interposición de tiempo entre su sanción, ratificación y vigencia, solo puede explicarse también por irreductible é irreflexivo espíritu de hostilidad sistemática, desde que, ni la representación proporcional íntegra, ni las dilatorias aludidas podrían obstar, en caso alguno, aún admitiendo provisoriamente la posibilidad de que influencias indebidas gravitaran sobre esa obra, á que tales influencias se hicieran valer y prosperar. Esas no son garantías eficaces contra el peligro que se pregona como arma de política circunstancial.

Para nosotros, como miembros del Partido Colorado, como representantes, como ciudadanos, la verdadera garantía radica en la verdad y en la legitimidad del comicio constituyente; la garantía verdadera estriba en que la Convención Nacional, que debe abocarse á la revisión de nuestro Código Político, sea abierta á la representación de todos los partidos, de todos los grupos cívicos, de todos los elementos constitutivos de la soberanía popular, sin otra distinción que la que derive, no de sus privilegios, sino del capital electoral que pueden aportar á las urnas sinceramente tuteladas; la garantía verdadera consiste, en fin, en que á los ciudadanos y á los centros políticos, la sinceridad de su inspiración y de su cumplimiento, les infunda la íntima y segura convicción de que la voluntad nacional ha de pronunciar su veredicto definitivo en los atrios, sin que nada ni nadie pueda ó quiera impedirlo ó desvirtuarlo.

Y bien: si esas deben ser garantías fundamentales del comicio constituyente, tanto para nosotros como para todo el mundo ¿puede dudarse acaso de que ellas están aseguradas por la intención que preside la presentación de los proyectos adjuntos, compartida por la mayoría de la Cámara, y por las disposiciones tutelares que los constituyen? No basta declamar sobre las excelencias casi paradisíacas de la representación proporcional estricta y sobre los desalientos cívicos que su inadopción en el caso de la Constituyente pueda producir ó produzca en la opinión pública. En primer lugar, como lo dijo en Cámara uno de los firmantes de esta exposición, la proporcional íntegra no ha sido consagrada, como se quiere presumir, como una aspiración indiscutible y exigente del sentimiento nacional, que no se ha pronunciado, que no se ha exteriorizado en las múltiples formas de que dispone la opinión pública para manifestarse y hasta imponerse. Fuera de los círculos periodísticos ó de las entidades que los representan, coaligados en una propaganda regida por propósitos solidarios de oposición sin cuartel, nada hace sospechar que la representación proporcional, desconocida como mecanismo electoral para muchos de los mismos que hablan de ella, sea realmente una exigencia perentoria del sentir público, pues ni el partido colorado, que comprende más de la mitad del país, la ha proclamado para la elección de la Constituyente, ni los demás partidos organizados han hecho demostración concreta y colectiva alguna en sentido de propiciarla. Por otra parte la representación proporcional, aun adoptada en toda su extensión doctrinaria, nunca hubiera podido considerarse por sí sola un elemento capaz de infundir verdadera confianza sobre el resultado del sufragio popular.

No bastaría determinar que los partidos ó núcleos cívicos deben estar representados proporcionalmente en la convención, para que la elección de este alto cuerpo, fuese ipso facto, insospechable y eficaz. El propio caso de Bélgica, el propio caso de la provincia de Buenos Aires, invocados con fruición por los partidarios de aquel sistema, son ejemplos decisivos de que necesariamente la verdad democrática no se consagra por la adopción, pues si en la provincia de Buenos Aires tal régimen no ha impedido que los oficialismos imperantes burlaran en absoluto hasta ahora la voluntad de los ciudadanos, en Bélgica todos los partidos de oposición, liberales y progresistas, han luchado en vano treinta años para desalojar del poder á la minoría católica que lo ejerce al amparo de la representación proporcional.

COMO ESTARA REPRESENTADA LA OPINION DEL PAIS EN LA CONSTITUYENTE

Y, por último, ¿acaso es cierto que las ventajas reales del sistema proporcional se hayan desechado por la Cámara como se ha venido haciendo con injusticia? No. Los mismos que consideramos prematura la implantación de esa reforma en toda su integridad para la elección de la Constituyente, reiteramos en Cámara el propósito de auspiciar y facilitar la concurrencia y colaboración de todos los partidos ó grupos populares en el seno de la Convención Constituyente. Se consideró que debía asegurarse la mayoría orgánica en su composición, no para tal ó cual partido que la conquistara legítimamente, á fin de asegurar á la vez la unidad de la obra constitucional, pero no se consideró por eso que un partido debía exclusivamente encargarse de la obra por excelencia nacional de la reforma, en los trámites substanciales de su proceso genésico. Y poca importancia práctica debía de tener, para los nerviosos panegiristas de la proporcional íntegra, esa restricción, cuando empezaban por reconocer, como fuera de duda, que un partido, el nuestro, obtendría la mayoría orgánica que se reclamaba en favor de la reforma, dadas las condiciones y circunstancias de nuestro medio democrático. Lo que realmente tenía y tiene importancia para todos es que la mayoría no lo absorba todo; más aún, de que, frente á esa mayoría, no pueda colocarse solo una minoría, como sucedería dentro del régimen de elecciones vigentes. Y los proyectos que nosotros presentamos contemplan tan fundamental y legítima aspiración: la representación de las minorías será múltiple y á la vez extrictamente proporcional á su capacidad comisiaria. En la Convención, por estos proyectos, podrán estar equitativamente representadas todas las modalidades, todas las tendencias, todos los matices apreciables de la opinión, si la opinión, como un deber de patriotismo lo exije, concurre á integrarla. Y, en consonancia, en apoyo de esa conquista liberalísima, los proyectos consignan procedimientos que afirman la sinceridad de su aplicación práctica, como la integración de las Juntas Electorales, los recursos judiciales, la depuración de los Registros Cívicos en todo el país, la incorporación del domicilio á la personalidad electoral, la fiscalización eficaz de todos los centros políticos, el voto doble simultáneo y el voto secreto, la primera y más incontestable de las garantías que pueden acreditar la intención y la fuerza de la ley.

LA ABSTENCION ELECTORAL Y LA DESCONFIANZA DE LAS OPOSICIONES.

Creemos, en virtud de las consideraciones invocadas, que nuestros proyectos traducen el esfuerzo más amplio y sincero que se haya hecho hasta ahora, no solo en nuestro país, sino en las democracias americanas y en muchas europeas, sin exceptuar la última ley Argentina, llena de deficiencias y de errores perjudiciales al sufragio, que tan propicia ha parecido sin embargo, por consideración inexplicable de criterio, á nuestros proporcionalistas teóricos, y que, sancionados por el Cuerpo Legislativo, cuyos propósitos hemos tratado de interpretar, nos colocarán en situación preeminente y prestigiosa entre los pueblos de más avanzada organización electoral. No será culpa nuestra, ni será culpa de la mayoría de la Cámara, ni del Partido Colorado, si los demás partidos ó núcleos de opinión, no responden á este llamado nacional á la concordia del derecho en torno de la legalidad de las urnas, para realizar en acto patriótico la reforma de la Constitución de 1830. Nada podría desmentir el altruismo con que las últimas legislaturas y el Partido Colorado han procedido, al privarse de sus amplísimas facultades constituyentes, puestas en sus manos del modo más legítimo, para entregarlas por inspiración propia á una convención en que intervinieran todas las agrupaciones políticas, sin representación en la Legislatura, y con mayor margen de representación en aquella que el ordinario del régimen en vigencia. Nada podría desmentir el altruismo de estos mismos proyectos innovadores y tutelares por sus preceptos primarios, cuyos móviles están por encima de todas las suspicacias y cavilosidades. Todos los empaques abstencionistas, todas las propensiones al renunciamiento del deber cívico, en ocasión tan trascendental, tiene que desaparecer del espíritu de oposición, si la oposición procede con la misma sinceridad con que propiciamos su actividad legítima. El momento para ella es de la prueba. Descartado el pretexto de la carencia de garantías para el sufragio igualitario de todos, que injusta y apasionadamente se ha hecho valer como recurso de impresionismo, para alejar de las urnas á los ciudadanos que no tienen la cultura ó la afición del voto ¿qué podría indicarse para preservar en la actitud desconsiderada y antipatriótica del momento actual? Con una ley de Registro Cívico y con una ley de Elecciones que podría servir de modelo á la sociedad política más perfecta, informadas por todas las garantías de la sinceridad y del derecho ¿podría aún explicarse, ya no justificarse, la abstención electoral ó la desconfianza de las oposiciones? Persistir en el empeño antojadizo de no participar de la lucha, que ha de tener por finalidad la obra constituyente, en presencia de leyes amplísimas, de insuperable liberalidad, sería confesar por ese hecho, no una protesta ridícula de decepciones, sino una huída vergonzosa de desertores, en las vísperas augurales del combate en campo abierto, á la luz del sol. Y los partidos ó los núcleos cívicos, capaces de acción propia, fuertes en su fé de luchadores, inspirados y estimulados por ideas y principios, y á la vez dotados de voluntad realizadora, no pueden sin desmedro y sin claudicación, rehusarse á cumplir el deber que les impone la propia razón de su subsistencia. Los partidos ó los proselitismos políticos no se hacen para vivir de la teatralidad de una plataforma ó de la negación de la actividad que es nervio y movimiento, vida y fuerza. Si los nacionalistas entre nosotros, y con los nacionalistas, todos aquellos elementos que se subordinan á la solidaridad de la inercia antidemocrática, á base de petrificación de rencores y de músculos, no quieren, sencillamente porque no quieren, concurrir á la obra de la reforma, como no concurren á la formación de los centros de autoridad representativa, toda la responsabilidad histórica pesará sobre ellos y no sobre los que, leales adversarios, respondiendo con amplitud al interés nacional, ponemos en manos de todos al instrumento de la legalidad, de la justicia y del derecho para que disputen las posiciones que son privilegio de los fuertes, ó regulen y ponderen la gestión institucional de los vencedores. Si después de todo esto, si después de agotado todos los recursos compatibles con las conveniencias públicas, aún persisten en el retraimiento y la ofus-

zación, nadie que serenamente piense, dejará de reconocer y estimular nuestro derecho patriótico, no malograr la reforma por ellos, á prescindir de ellos, que no sabrían sobreponerse á sus pasiones, que no sabrían sobreponerse á su impotencia, que solo sabrían no saber nada de las obligaciones ineludibles de los verdaderos partidos de ideas y de prestigios. Y entonces haríamos la reforma sin ellos, y la haríamos bien porque la haríamos para todos, inspirados en los más altos conceptos del deber y del gobierno.

UN VOTO PATRIOTICO

Por nuestra parte, solo deseamos que, terminada la época de ensayo de los gobiernos apuntalados por falsas é infecundas concordias de efímera naturaleza en pleno período de evolución orgánica de las costumbres, de las instituciones, de las modalidades propias de los partidos, que para ser grandes y dignos han de dejar de ser personales ó inertes,—los ciudadanos bien intencionados y sinceros, sean cuales fueren sus devociones banderizas, aprovechando esta hora solemne de la historia política del país, y avalorando en lo que vale la sinceridad de nuestros propósitos que son sin duda alguna, los de esta situación política y los del Partido Colorado, formen columna de honor en torno de las urnas que se abrirán muy pronto, bajo los auspicios de la legalidad y del patriotismo, para realizar el único gran acuerdo nacional posible, el acuerdo de las voluntades bien inspiradas en el sentido de consagrar, á la vez, la definitiva orientación del esfuerzo democrático y la reforma indispensable de una constitución que si gloriosa como un símbolo, ha de merecernos siempre culto justiciero, como regulador fisiológico de un organismo vivo, en perpétuo y complejo desarrollo, debe imponernos el deber de perfeccionarla y adaptarla á la necesidad de crecer y de vivir.—Montevideo, Julio 15 de 1912.—Antonio Ma Rodríguez, diputado por Tacuarembó; Julio Ma Sosa, diputado por Maldonado.

FINANZAS ARGENTINAS

EL PRESUPUESTO PARA 1913

El Poder Ejecutivo de la vecina república ha calculado en 385.591.456 pesos el monto del presupuesto de gastos para el próximo ejercicio administrativo, correspondiendo de ese total 308.741.627 pesos por presupuesto administrativo y 76.849.827 por trabajos públicos.

El ministro de Hacienda, en su mensaje, observa que como parte de esta última suma debe ser atendida con recursos propios, en realidad las erogaciones que pesarán sobre las entradas del tesoro, montarán solo á 344.572.812 pesos moneda nacional.

Los gastos proyectados dentro de presupuesto para el próximo ejercicio, son así en 50.470.144 pesos inferiores á los consignados en el presupuesto de 1912.

Los gastos ordinarios de la administración para 1913 se distribuirán en los siguientes anexos.

Congreso pesos 5.178.590; Interior 45.406.287.12; Relaciones Exteriores y Culto, 5.028.308.65; Hacienda 21.073.964; Deuda Pública, 79.446.194.25; Justicia é Instrucción Pública, 49.800.400; Guerra 29.123.282.30; Marina, 26.254.076; Agricultura, 15.700.367.50; O. Públicas, 8.754.307; Pensiones, jubilaciones y retiros, 12 millones 512.000; Adquisiciones militares, 10.300.000.

Los recursos para 1913 han quedado calculados en 348.572.812.77 pesos en efectivo de rentas generales, 1.500.000 del empréstito ley 8123, 7.500.000 del fondo de irrigación, 10.500.000 en obligaciones del puerto de Buenos Aires, 5.000.000 en obligaciones de irrigación, 1.522.727 en títulos del ferrocarril Nordeste Argentino y 10.716.020 en productos de venta de tierras en las zonas de influencia de los ferrocarriles patagónicos.

Del conjunto de los citados recursos se destinan 308.741.627 pesos al proyecto de presupuesto administrativo y 76.849.631 al de trabajos públicos, como queda dicho, de modo que el primero deja un excedente de 39.831.185 pesos de rentas generales que se aplican á trabajos públicos.

El cálculo de recursos en efectivo, según lo menciona el Ministro de Hacienda en su mensaje, es superior al del presupuesto vigente en 16.818.181.52 pesos.

Revisten especial interés las observaciones que el doctor Rosa formula sobre los problemas de crédito público, declarando, sin embajes, que durante los últimos se ha hecho verdadero abuso de los recursos extraordinarios. Véanse los párrafos que se dedican en el mensaje á esta importante cuestión:

«Antes de terminar, permítome una vez más recordar á vuestra honorabilidad que nuestra deuda consolidada que el 31 de Diciembre de 1911 llegaba á la elevada suma de 1.196.681.395 de pesos, exigiendo un servicio de 67.114.788, es considerable para un país como el nuestro, desgraciadamente de reducida población. Asimismo la estamos aumentando todos los días para pagar con títulos los certificados de diversas obras públicas que están en construcción y que quién sabe cuándo producirán todos los beneficios que tuvieron en cuenta para decretarlas.

Considero que estamos abusando de nuestro crédito con estas continuas emisiones y que es preciso reaccionar, cuidando de mantenerlo incólume.

No se me oculta que en países nuevos como el nuestro el uso del crédito es indispensable para proveer á las amplias exigencias de nuestro progreso; pero pienso que hemos llegado ya á los límites en que la prudencia aconseja contenernos. Una nación no puede contraer deudas sin medidas, por consideración á su propio crédito y á su propio honor.

Los años de prosperidad por que hemos atravesado han infundido en todos, en los pueblos como en los gobiernos, un optimismo peligroso. Marchamos demasiado aprisa y en el vehemente deseo de impulsar al país, nos lanzamos, sin medir nuestras fuerzas, en empresas colosales.

Todos creemos en el gran porvenir que está reservado al país por las excepcionales condiciones con que la naturaleza lo ha dotado; pero nos adelantamos en el tiempo, y, en nuestra impaciencia, queremos hacer en un día lo que debe ser la obra de muchos años. No hay que apurar las energías del país. Nuestra población, ya lo he dicho, es escasa; carecemos de capitales propios; todas nuestras grandes empresas son extranjeras, el pasivo de nuestra balanza internacional de pagos es enorme; somos un pueblo agricultor sujeto á todas las eventualidades del tiempo favorable ó adverso. Tenemos, pues, que marchar con prudencia y reprimir impaciencias, por más legítimas que ellas sean.»

PARQUE CENTRAL

Expropiación de terrenos

En el despacho del Intendente Sr Bensuso se firmaron ayer las escrituras por las cuales la Municipalidad compra propiedades y terrenos de pertenencia de los Sres. Segundo Perrazzini, Vicente y Pascual Balardi, Angel Albaneses y Francisco Murone, necesarios para el ensanche de Parque Central.

Se tratan de predios indispensables para poner en práctica el plan del arquitecto Thays.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1821 - 28 DE JULIO - 1912

¡El Perú: oh, que dorado ensueño para los conquistadores españoles; qué mágicas palabras de dulce y alegre realidad para los usufructuarios del presente que á los reyes de España desde el siglo XVI hasta principios del XIX, procuraron el valor y la audacia del Conquistador don Francisco Pizarro, hombre de origen humildísimo en sus mocedades; explorador y conquistador, mas tarde; y finalmente dispensador, á las Magestades de Castilla, de reinos poderosos y de infinita riqueza.

Que tal presente pudo hacer á grandes señores de la tierra, el aventurero audaz y valeroso, mandado á civilizar, en nombre de la cruz. Si, de una cruz que re-



SEÑOR AUGUSTO B. LEGUIA

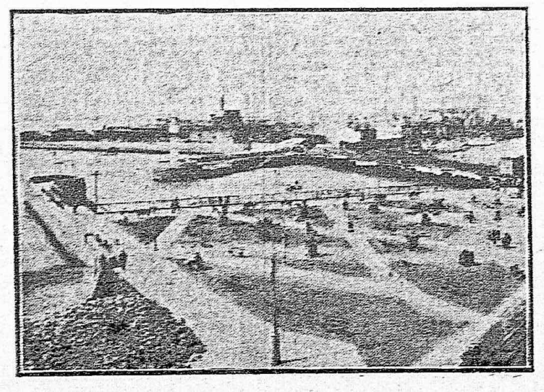
Presidente de la República del Perú (1908-1912)

El actual presidente del Perú señor Augusto B. Leguía nació en la ciudad de Lambayeque el año 1861 y se educó en el Liceo Nacional de Valparaíso (Chile) donde cursó hasta el bachillerato. Más que un gran político ha sido un brillante economista y hombre de negocios, habiendo sido director gerente en Lima de la "New York Life", de la "Sud América Insurance Company" y de la "British Sugar Co. Ltd." y de la Bolsa de Comercio de la capital peruana.

El año 1903 en el gabinete del presidente Candamo ocupó la cartera de Finanzas durante dos años. En 1908 el 8 de Setiembre fué llevado á la primera magistratura de su país por los partidos unidos liberales, puesto, en el que se ha distinguido por su laboriosidad y amor á su patria.

matando un acero de Toledo, formaba, casualmente, el puño de una espada.

El Perú, fué la mas preciada joya de la Corona de España; y el ejercicio de su Virreynato, codiciado galardón de la más encumbrada grandeza de Castilla. Fué también el último baluarte de la dominación por la vieja Metrópoli en este continente. Por lo tanto, es la del 28 de Julio, no sólo una fiesta del Perú, sino también genuinamente americana. Sin la adhesión de aquél país á la causa revolucionaria americana, hubiera faltado á ésta la necesaria cohesión; obteniéndose en cambio por los realistas, además de la tran-



Vista panorámica del puerto del Callao

quilidad de una segura defensa en un extenso y bien aprovisionado territorio, la libre disposición de los infinitos recursos del nervio de la guerra: el dinero, que la posesión del Perú proporcionaba con todas sus ingentes riquezas.

Las dos grandes figuras de la Libertad Sud-Americana, comprendieron en su certero juicio, que el problema final estaba allá, y así San Martín en 1821 como Si-



Doctor Antonio Miró Quesada, conocido político y director del diario "El Comercio" fundado el año 1839.

món Bolívar en 1824 llegaron desde el Sur ó desde el Norte, en busca del núcleo de la dominación hispánica.

En el año glorioso de 1810, un heroico peruano, el patriota Zela, había lanzado en Tacna el primer grito de la Libertad El patriotismo peruano se sintió intensamente sacudido y como se propagan y reproducen las ondas así se propagaba y cundía el nuevo sentimiento. Y eran los mismos criollos, pertenecientes muchos á grandes familias castellanas quienes ardientemente y sin tregua conspiraban en los 10 años que trascurrieron de tentativas y de anhelos.

Comenzaba el año 1821. San Martín con su ejército, después de Chacabuco y de Maipú, se embarcaba en la escuadra de Lord Cochrane; surca los mares del Perú y desembarca en la tranquila bahía de Paracas, cercana á Lima.

El Virrey, no creyéndose seguro en la ciudad de los Reyes y sospechando que el enemigo estaba también en la propia casa huye al interior del país y abandona Lima.

La histórica ciudad abre entonces jubilosa las puertas de sus murallas á los patriotas y hace su entrada triunfal el gran americano.

La capital del virreynato, pronuncia con entusiasta é imponderable determinación el rechazo del dominio español. Y así San Martín, interpretando el sentimiento nacional, proclama el 28 de Julio de 1821, la independencia del Perú, pronunciando una hermosa declaración, ante el pueblo entusiasmado y desde aquella histórica Plaza de Armas de Lima, delineada por el propio don Francisco Pizarro.

Las batallas de Junín y de Ayacucho con Bolívar y con Sucre, sellaron la declaración de José de San Martín, al abatir por siempre el poder español en la América, deshaciendo, al derrotar á Canterac, la última esperanza de los realistas. La libertad americana, nadie lo ignora, tuvo su más grande confirmación en el Perú. Justo es recordarlo en este día.

En homenaje á la fecha histórica y á grandes saltos como si siguiéramos las vertiginosas cascadas que se despeñan por enmedio de las soledades de sus soberbias montañas, recorramos algo de la Historia del Perú. Digamos también muy brevemente lo que es su suelo y lo que será en el porvenir esta Nación.

Manco Capac es aquel gran legislador y teócrata que en el siglo XII reunió á las diversas tribus que poblaban el territorio occidental de la América del Sur, agrupándolas en un gran imperio agrícola: El Tahuantinsuyo. Fué este imperio, enorme agrupamiento socialista, regido por un autócrata, que manejaba su reino como puede hoy manejarse una máquina de precisión. Descansaba esa antigua sociedad en el principio infalible de que todo á la comunidad pertenecía. La comunidad lo daba con la vida y lo reclamaba al ocurrir la muerte de uno de sus miembros. Cada niño al nacer traía el derecho de pertenencia por una extensión superficial de tierra, que se denominaba "topo" y cada niña, lo traía por medio topo. Con la mayoría de edad, sobrevenía la obligación de contraer enlace y entonces, nuevamente la comunidad, suministraba otro topo. Como la ociosidad era severamente castigada, los Incas, al subdividir la tierra, pretendieron y lograron que toda ella estuviera enteramente cultivada. Su empeño en este sentido, los llevó á construir grandes acueductos, cuyos restos persistieron á la destrucción y á la ruina de los conquistadores y que son permanente recuerdo y prueba elocuentísima de una elevada y progresista civilización.

Fundó Manco Capac, el Cuzco, la más antigua capital de América y la agregó á su vasto imperio. Tanto lograron afianzar, así él con sus sucesores, el principio de autoridad que residía en el Inca, hijo del Dios único, que para los peruanos lo fué el Sol, que no encontraron difícil los españoles, suprimir la imperial figura del último Inca Atahualpa y someter á los sencillos aborígenes á la obediencia de España.

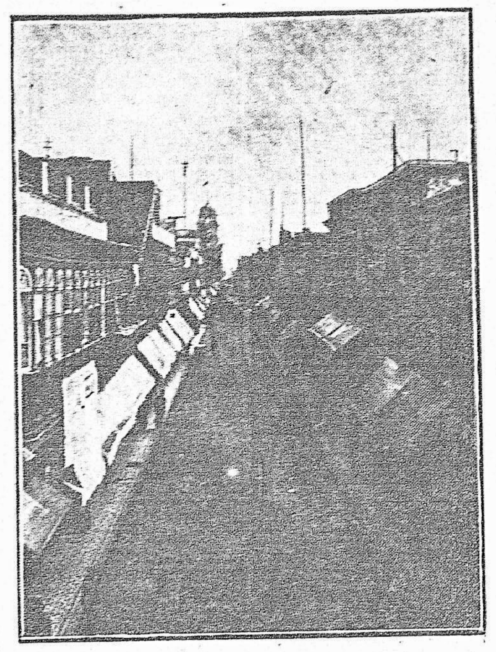
La ambición de los conquistadores, retiró á los siervos de sus faenas agrícolas y los empleó en el laboreo de las minas que produjesen los metales preciosos, principal finalidad de la conquista, encubierta con el manto de una civilización que se decía superior.

Sobresalieron los antiguos peruanos en



Facultad de Medicina

el trazado de magníficos caminos que intensificaban la acción y la influencia de los Emperadores. Pizarro, pudo arribar con sus caballos y sus cañones hasta Cujamarca, punto hasta el cual la locomotora no llega todavía. Igualmente los peruanos fueron extraordinarios en la edificación monumental. Las ruinas de los palacios de los Incas y de sus fortalezas así lo atestiguan. Hay en la de Saesai-huaman (sáciate cernícalo) piedras extraordinariamente grandes, y también enlazadas las unas con las otras, sin la intervención de mezcla alguna, que es aún inexplicable para la ciencia moderna de cuales procedimientos se valieron los quechuas, para llevar á cabo semejantes construcciones. Es particularmente extraordinaria la famosa piedra de los 12 ángulos del Palacio de Pachacutec é las más grandes todavía de aquella fortaleza de Saesaihuaman, y los edificios incaicos, que se encuentran en el Cuzco, como monumentos que recuerdan por los siglos los avanzados progresos de la raza que dominó la América del Sud, desde el reino Quito hasta el Loa en Chile. Vasto imperio nacido al soplo de la voluntad de un hombre prodigioso á quien la América



Una de las calles principales de Lima denominada "Mercaderes"

no ha elevado todavía el monumento que su genio merece, olvidándose de que ni en su inspiración ni en su sangre, hubo, ingerencias de otra civilización ó de otra raza. Manco Capac, fué peruano, fué sudamericano. Muy pocos, sin embargo, visitan las interesantes ruinas de una civilización que fué de nuestra América. Pocos conocen y algunos ni habrán oído hablar siquiera del Templo del Sol ó Coricancha del Trono del Inca, de la Fortaleza de Saesaihuaman de los Palacios de los Emperadores ó de las innumerables otras ruinas que de la misma época ó de la subsiguiente existen también en el ignorado Cuzco.

El Canal de Panamá hará que dentro de pocos años, caravanas de turistas ó pléyade de estudiosos sabios vayan á rendir el tributo de la curiosidad ó el homenaje de la ciencia al misterio de los siglos de la Edad pasada teatro de la grandeza y esplendor de la dinastía de los Capac y de su vasto imperio.

Aquí como allá, fué cruel la época de la conquista. Allá como acá, el vencido cayó y su sangre salpicó el rostro y la armadura del invasor.

La sublevación del Inca Manco, el sitio del Cuzco. El heroísmo de Cahuide, precipitándose de una elevada torre por no caer en manos de los atacantes, después de haber luchado como un león; las propias desidencias entre los conquistadores y finalmente la trágica muerte de Francisco Pizarro, son todas páginas rojas: Son la historia de la conquista del Perú.

Viene luego el coloniaje; el Virreynato.

Bendita época desde el punto de vista de la literatura americana ya que ha sido inspiradora de las exquisitas tradiciones de Don Ricardo Palma, el delicioso prosador peruano, tan familiar en el Río de la Plata, donde como en su propia patria se rinde al noble anciano, el homenaje que merece su esclarecido talento.

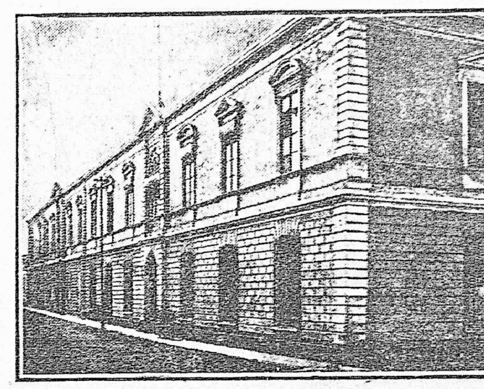
Y finalmente, tras de la Independencia que tan aereamente hemos tocado, llegamos á la República. Epoca turbulenta, sangrienta, tempestuosa. Doloroso aprendizaje de la Democracia. Igual en su proceso al seguido por todas las Repúblicas del Continente sud y sacudida por dos guerras:

La de 1866, contra España, que pretendía la propiedad de las islas de Chincha y terminó con la victoria del 2 de Mayo de 1866 sobre la escuadra española; y la de 1879, contra Chile, en que el Perú cayó vencido.

Es este el momento más trágico en la historia del Perú moderno. Salvado hubo su honor que para contestar por él bastan dos hechos y dos nombres de heroicas figuras: Miguel Grau, contra toda una escuadra en un débil monitor, pereciendo sin arriar bandera: Francisco Bolognesi con 1500 hombres en la plaza de Arica, prefiriendo la muerte antes que una capitulación ofrecida con todos los honores de la guerra. Somos 9000 contra 1500 le dice el enemigo en su tercera intimación; y el héroe contesta: "Pelearemos hasta quemar el último cartucho". Y de 1500 quedan vivos 300 de esos patriotas. Habían quemado el último cartucho. Habían salvado el honor de su país.

Después del desastre, el Perú, debía reconstituirse y en parte lo ha conseguido. La administración se normalizó bastante, las escuelas se multiplicaron y un espíritu de hondo patriotismo, vibra hoy en todos los pechos y brilla en las nuevas generaciones con luz vivísima y fuego inextinguible.

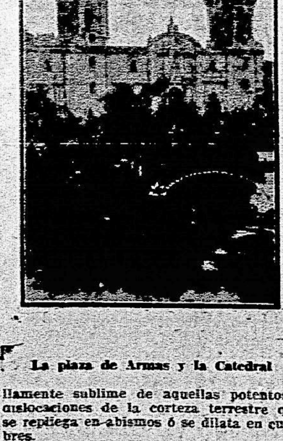
Situado en la parte occidental de América, el Perú, encierra en su territorio, debido á la diversidad de sus alturas y á los múltiples aspectos que presenta su geología y climatología, los productos de casi todas las zonas de la tierra. Su enorme producción mineral, el salitre y el guano, le dieron aquella famosa nombradía que hizo de su solo nombre una simbólica expresión de riqueza. En diversas regiones del territorio, existen numerosas minas de oro, plata, azogue, hierro, plo-



Universidad de San Marcos, donde actualmente se reune el Congreso de Estudiantes

mo, cobre, carbón de piedra, vanadium, así como mármoles, yeso, petróleo, etc.

El Perú, no obstante su dilatado territorio no tiene debido á las dificultades de su topografía sino alrededor de 3.000 kilómetros de ferrocarriles, algunos maravillosos como el central que arranca del primer puerto de la república y va hasta la Oroya y Huancayo, atravesando valles profundos, ascendiendo majestuosas montañas que circunda ú horada y admirando siempre el viajero con la hermosura be-



La plaza de Armas y la Catedral

llamente sublime de aquellas potentosas dislocaciones de la corteza terrestre que se repliega en abismos ó se dilata en cumbres.

Actualmente se preocupa el Estado de unir con el Pacífico, su lejano y virgen oriente la selva maravillosa como un Paraíso. Tres son los ferrocarriles que deben construirse: Por el Norte, el ferrocarril de Paita al río Marañon: por el centro: el de la Oroya al Ucayali; y por el Sur el del Cuzco al Madre de Dios.

Aprovechando la experiencia moralizadora de su catástrofe del 79, el Perú estableció el servicio militar obligatorio desde hace 20 años. Contrató una misión militar francesa y se resolvió, con ahinco á la militarización del país, sin otro propósito que el de conservar la paz. Ha reorganizado también su marina, dotándola de elementos modernísimos.

Resueltas ya, casi todas sus cuestiones de límites sólo falta el arreglo de las diferencias con Chile, respecto á las provin-



Ricardo Palma, distinguido y conocido escritor y autor de "Las tradiciones peruanas".

cias cautivas. Las manifestaciones estudiantiles habidas en estos últimos días en Lima, la confraternidad entre la juventud de las naciones en pugna y las demostraciones que los marinos peruanos, acaban de recibir en Punta Arenas, son síntomas de bonanza y tal vez la señal anunciadora del anhelado acuerdo que salve el honor y la dignidad de ambos países. Toda la América, asistiría jubilosa á la realización de este acto de concordia entre las dos naciones más importantes del Pacífico.

En Lima, la gentil ciudad, capital del Perú, que fundara Francisco Pizarro, y que está llamada á ser por numerosas circunstancias una gran capital del Pacífico sudamericano, se reune actualmente el tercer congreso de estudiantes, fecunda y generosa fiesta de juventud que habrá encontrado digno marco de la proverbial amabilidad de Lima y alegre regocijo del espíritu en la gracia y donaire de la mujer limeña.

Y al hablar de juventud, es oportuno que recordemos en esta ocasión á varios jóvenes peruanos, cuyos nombres traspasando las fronteras de su propia patria, pertenecen también á la elite americana: Riva, Agüero, Gálvez, Lasalle, Miró, Quesada García, Calderón, Felipe Sassone y otros más son los nombres que más genuinamente representan la juventud intelectual peruana del actual momento.

Destinado el Perú á ser uno de los países que primero aprovechen de la ola de progreso que las aguas del Atlántico llevarán al Pacífico, al confundirse los dos océanos, experimentará sin duda, un colosal desarrollo, un sorprendente despertar así en su faz agrícola, como minera y en el desarrollo de su ganadería. Y tal



Señor Manuel Charón, cónsul del Perú en Montevideo

vez no esté lejano, el día en el cual sus 1.800.000 kilómetros cuadrados (hoy con una población de poco más de 4 millones de habitantes) sean el asiento de una nación floreciente y poderosa. La frase proverbial: "vale un Perú", no es tan sólo un recuerdo. Es también un conjuro. Invoquémosle con simpatía y creamos que el Perú resurgirá esplendoroso.

Montevideo, Julio 28 de 1912.

Pedro Alfonso Morales.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Las fiestas al aire libre - Los trajes de linon - El duelo de las cortes - El armiño de verano - Trajes de lencería

París, Junio 30 de 1912.

Querida Mme. Z.

Antes del éxodo definitivo las reuniones al aire libre tienen un éxito grande en París. En todos los jardines, de los cuales algunos son casi parques, una decoración deliciosa prepara á estas reuniones un decorado que recuerda el gusto del siglo XVIII con sus buses, sus vasos, diseminados sus festones de rosas y sus céspedes.

Es el triunfo del linón del encaje y de ninfas suaves y ligeras. Con la manera que tienen hoy las mujeres de vestirse luchan en gracia con las estátuas.

Las hechuras de estos trajes de lencería son infinitamente ricas y variadas, se drapean como unos mantos completamente de encaje y también de tul. Esta especie de envoltura envuelve á cada mujer en una especie de nube fluida y á través de la cual todos los detalles de la toilette se adivinan.

Señalaré un traje encantador de grueso



I. Traje de verano de taffetas rayado blanco y rojo ó blanco y violeta, cuerpo blusa, cuello y chaleco de Irlanda, plastrón de muselina tableadita coronada por un entredós, botones y cinturón de taffetas. Delantal dividido en dos, adornado con voladitos.

II. Traje de tarde de taffetas tornasol. Cuerpo blusa, delanteros ligeramente cruzados. Cuello suelto de linón ó "éponge" con borde de raso, pechera y vuelos de mangas de linón tableado, con vainillas. Falda fruncida sobre un costado adornada con motivos de pasamanerie y botones.

III. Traje de carreras de taffetas flor. Cuerpo blusa ligeramente cruzado. Hombros bajos, pechera de linón, vuelos en las mangas. Faldas con pequeña faldeta adelante. Botones y cinturón de la misma tela.

IV. Traje para carreras de muselina blanca plegada. Fichú y paniers de Chantilly negro. Botones de crochet, cinturón de cinta liberty con roseta á la izquierda.

V. Traje de taffetas glacé. Delanteros abiertos en picos, debajo de los cuales sobresalen paños de agarie blanco, bordados de negro. Guarnición análoga á las espaldas y en los puños.

VI. Traje de carreras de foulard y taffetas Pompadour. Cuerpo blusa, unido á las mangas sesgos de liberty, plastrón de tul, cuello y corbata de encaje.

VII. Elegante traje de cachemire de seda. Cuerpo blusa, mangas anchas unidas con éste, pechera de encaje, botones de la misma tela. Túnica cruzada en alto rodeada de muselina de seda.

linón marfil. Un ancho entredos de encaje de Irlanda encuadra adelante y atrás el ancho pliegue chato y de una línea general muy graciosa al conjunto.

El entredos pasa por los hombros y está trasparentado de un taffetas azul Natties. Gran capeline de Italia en los bordes de la cual reposa un ruche de terciopelo azul Natties colocado á tres dedos del borde. Un ramo de rosas pálidas cubre la calota.

Otro traje de estilo más rico. Es de muselina de las Indias fileteado de plata en el bajo un ancho bordado de plata muy liviano que se reproduce para formar la bata drapeada.

La parte alta de la bata es de encaje de Chantilly negra que forma al mismo tiempo las mangas hasta la mitad del codo. Altos mitones de muselina de las Indias fileteada de plata. Pequeño sombrero de tul rosa muy levantado de un lado rodeado de una corona de gruesas rosas con hojas de plata. Una cordélière con borlas de plata marca el talle. Este traje de alta elegancia era muy admirado.

Hemos podido ver que la joven reina Wilhelmine, en su visita á París se ha mostrado siempre de blanco. Duelo de Reina, duelo de corte en honor del rey de Dinamarca. En todas las fiestas de embajada el todo blanco ha sido de rigor estos últimos tiempos.

Un bonito adorno de este verano son los ruches de tul muy vaporosos igualando el tinte del sombrero que han adoptado las mujeres en los días frescos para el cuello.

Las golillas de plumas sugetas por delante por un grueso nudo son muy apreciadas así que refresca. Por otra parte nuestras elegantes no se separarán esta estación de las écharpes de armiño "demoi-chetée" verdadera "fourrure" de verano que conserva su lujo en todo tiempo. A propósito de esto hemos notado que no se desdeñaba de emplear para este uso, la delgada piel del armiño de verano. Es sabido que el fino animalito no recobra su inmaculada blancura sinó después de los primeros fríos. En verano su pobre pelaje está ligeramente manchado de negro, lo que da al conjunto un aspecto agrisado de gran fantasía.

Este pelaje de verano menos clásico es sumamente buscado por nuestras grandes elegantes para lucir y marcar el uso especial de esta piel de verano.

"L'écharpe" está entonces forrada de un raso blanco sobre el cual se aplican los pliegues numerosos de un tul negro plegado.

Esta hecatombe de armiños desde hace algunos años, empieza á alarmar á los peleteros, se teme que el armiño desaparezca.

Es en las carreras donde se juzgan mejor las modas y las diversas orientaciones que elije cada costurero, según las telas que el prefiere ó la época que se complace en hacer revivir. Los unos se tientan con la gracia, de los pliegues de los paniers, otros se divierten en resucitar los adornos anticuados, como ser volados, ruchos, etc., del segundo Imperio. A pesar de estos cambios, la silueta aunque menos ajustada que el año pasado, sigue siendo y en esto están todos los costureros y modistos de acuerdo, delgada y fina; tan lejos de los paniers y de las "polonesas" del siglo XVIII como de las crimolinas lijeramente evocadas en algunos modelos.

La moda de los volados — Todos los volados de encaje están en boga. Los pequeños volados de malinas ó de lunares de París, tanto como los volados de Chantilly, de punto de aguja, solo que los primeros adornan los trajes de batista ó de linón, se mezclan con bordados, con entredós con tiras de muselina pintada, mientras que los otros se unen y adornan toda la falda tomando aspecto de túnicas. Se les coloca sobre una lijera muselina de seda y sobre un "fourreau" cuyo tinte los hace resaltar. Las guirnaldas opacas de los encajes sobre fondos negros, los arabescos de encajes de Chantilly están aclarados por visos claros ó blancos. Otros volados simplemente hechos de tul negro y bordados de un dobladillo, no tienen ningún atractivo de dibujo, ninguna oposición de mate ni de claro, pero gustan por su absoluta distinción, su lijereza y su trasparencia.

Volados de encaje más anchos están sostenidos por una vainilla ó una alforza en el bajo de una tira de tul en forma de túnica trasparente, embellecida de guirnaldas de encaje.

Estos volados están colocados sobre trajes de taffetas ó de faya tornasol, sobre trajes de moaré, de aguas cuyo reflejos, brillan á través del tejido trasparente del encaje.

Los volados se repiten en las batas.

Sus ondulaciones se ven en el borde de las mangas cortas fruncidas y recordando las mangas de las bellas marquesas empolvadas.

Otros, están colocados al borde de un puño de tul corto que vela habitualmente una "mignonne" manga de guipure ó de encaje, blancos y el volado colocado bajo un vuelo de tul cae desde el codo hasta el nacimiento de los dedos. Se diría una pequeña campana cuyo badajo sería la mano.

Los trajes de lencería de última moda

No es ciertamente en los trajes de lencería batista ó linón que hay que buscar las draperías nuevas ni los ensayos de paniers.

Ya he dicho que las combinaciones de tela no tenían ningún encanto en los tejidos de hilo ó de algodon; pero los trajes de lencería se renuevan por bordados originales, por faldas finamente tableadas ó realzadas de incrustaciones de entredos de encajes. Estas faldas tableadas, son en suma las que llevaban nuestras madres hace treinta y tantos años con túnicas cortas, que reproducen algunas túnicas de lana ó seda.

Están tableadas con tablas acostadas anchas de dos ó tres centímetros, ó á pliegues acordeón, la parte alta de la falda y el cuerpo están hechos de linón bordado á la inglesa por grandes dibujos regulares que figuran redondeles rosas, y otros dibujos, recordando los jubones ó casacas de la Edad Media, que tuvieron tan poco éxito en Francia, están colocados sobre un trasparente de muselina oscura, á menudo negra, y cada una de nosotros combine á su antojo el arreglo de la bata.

Al lado de los vestidos tableados, hechos de linón liso ó de linón calado, se ven otros vestidos estivales que son de una lencería casi idéntica y de un aspecto del todo diferente, porque son de tejidos mates, espesos, opacos como el piqué, la tela de hilo, el tejido de ratina vulgarmente llamado "eponge". Estos trajes están adornados de bordados opacos de relieve, ejecutados en algodón brillante de seda lavable, y á menudo los bordes de los bordados se incrustan en lo alto de las tablas, como los redondeles calados del linón.

Las batas drapeadas estilo fichú son clásicas y casi banales. Se remodernarán por la oposición de dos telas; por ejemplo: de un lado hechas de linón bordado de antiguos dibujos; del otro de un encaje de Bruges, Malinas, Valencianas ó encaje milanés. Los mismos elementos se encontrarán en la falda, donde los entredós y la tela lisa alternan. A menudo, en el borde del traje, una banda de terciopelo negro ú oscuro, como el año pasado, lo que preserva mucho el traje. Se ven también bordes dobles; uno de muselina blanca, otro negra, ó de dos tules, uno blanco, otro gris oscuro, marrón, verde ó azul. Algunos bordados de soutaches. En fin, son pequeñeces que dan un aspecto nuevo á la moda.

Siempre á sus órdenes.

Mlle. Chiffon.

VIDA SOCIAL



Señorita Elisa Blanco Wilson

EL BENEFICIO DE MAÑANA—

Está descontado de antemano el éxito que tendrá mañana el beneficio de la Sociedad de Damas Católicas, con la función que ofrece la compañía de Rosario Pino en Solís.

Se representará la hermosa comedia, de Echegaray, titulada "Por meterse á redentor", que con tanto éxito acaba de dar dicha compañía en Buenos Aires.

El pedido de palcos y plateas, como ya lo hemos dicho, ha sido en estos últimos días, crecidísimo. La casa de la señora Muñoz de Bonilla, que era donde se vendían, se vió asediada por un inmenso número de personas que iban en busca de localidades.

Ahora solo quedan disponibles para la venta tertulias segunda fila y entradas generales y como para la función de mañana la boletería permanecerá cerrada, volvemos á hacer la advertencia de que esas localidades y entradas solo se venderán en la calle Convención 91.

Hemos recibido varias preguntas acerca de la toilette que deberá llevarse á esa función. Enseguida respondemos: á nuestro juicio, las damas de toilette de "soirée" y los caballeros de smoking.

VIAJEROS—

Parte esta noche para Buenos Aires acompañado de sus señoritas hijas Libia y Maruja, el señor Salvador Sosa.

Su permanencia en la vecina orilla será de varios días.

—En el "Asturias" llegan el sábado de Europa el señor Enrique Real de Azúa y su señora esposa María Antonieta Platero de Real de Azúa.

—Para Maldonado partieron ayer los diputados por el departamento señores Sosa, Miranda y Colistro. Estarán de regreso el próximo martes.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Emilio Tobler, René Baccino, Rodolfo Kontre y familia, Pedro Abaracon, José Scaglia, Cárlos Masanés, José Mercadante, Enrique Merlotti, Enrique Risso, Antonio Rivas, Osorio Bello, Nicolás Bauzá, Emilio Milhas, Cárlos Taboada, Juan Acevedo, Alejandro Ortiz, Eduardo Correch, Ladislao Jubín y señora, Antonio Sierra, Ricardo Guijarro, Esteban Arnaud, Cárlos Pérez, Luis Arroyo y familia, Emilio y Toribio Arbiza, Francisco Carrara, Sixto Cámara y familia, Jaime Herrera, S. Horta, Cárlos López, Juan David, Andrés Renaul y señora, Sebastián San Martín, Vicente Shaw, Emilio Conte, Antonio Vila, Narciso Muñoz, José López y familia, Víctor Mesa, Luis Fernández, Cárlos M. Pérez, Juan Lombardo Guido y señora, Esteban Marotiti, Marcos Gómez, Ramón Fernández, Raúl Suárez, Rulino Torres, Eugenio Sigani.

—En el vapor "Zeelandia" se embarca hoy para Europa el doctor Antonio Rovira y su esposa la señora Sara Costa de Rovira.

—En el mismo vapor sigue con destino á París, el señor Javier Bueno, el activo periodista que acompañó á Rubén Darío en su viaje de Francia hasta esta capital.

DEMOSTRACIONES—

Se realizó anoche en uno de los principales salones del Hotel Pirámides la comida que un grupo de amigos del teniente coronel Jaime F. Bravo ofrecía á este distinguido militar con motivo de su reciente nombramiento para jefe del Batallón 3.o de Cazadores y su próxima partida para el Salto, donde ese cuerpo se halla destacado.

Asistían á la comida, á más del obsequiado, por supuesto, entre otras las siguientes personas:

Doctor Teófilo Piñeyro, general Benigno Carámbula, coronel Telémaco Braida, comandante Adolfo Mendez Flores, teniente Pedro Onetti y los señores Matías García y Rico, Cándido Otero, Pablo Fantaina, Tristán Morales, Francisco Larghi, Cárlos More y Franco, Francisco Lupinacci, Caubal, Alberto Cayo, Ubaldino Morales, Vicente Petrone, Federico Brandito, Juan Dufort y Queirolo, Alejandro Ransato, Alfredo Lanna, Ricardo G. Virginio, Filomeno Bratida, José López, Rafael Galli, Alfonso García, Juan B. Defféminis.

Al descorcharse el champagne, ofreció la fiesta el coronel Braida con expresivas frases, pronunciando luego, elocuentes palabras el doctor Piñeyro, el comandante Mendes Flores, el señor García y el señor More y Franco, á todos los cuales el obsequiado contestó con sentidas palabras de agradecimiento y de simpatía.

—Continúan recibiéndose en la gerencia del Grand Hotel, adhesiones para el banquete que un grupo de amigos le ofrecen el próximo 3 de Agosto al señor Patricio Pereira con motivo de su próximo enlace con la señorita de Viaña.

UNA BODA SUNTUOSA—

Nos escriben de Buenos Aires:

La boda de la señorita Martínez de Hoz con el señor Salamanca, se celebrará en Londres, el mes de Noviembre próximo y dará lugar á una gran fiesta social que reunirá en esa capital lo más conocido de los argentinos que están en Europa y un núcleo de la mejor sociedad de Madrid. La condesa de Sena, abuela de la novia y madrina de casamiento partirá con ese motivo para Europa el mes próximo y con ella irán algunos otros miembros de la familia de la novia. El señor Juan M. Larrazabal, que debía ser también de la partida ha desistido del viaje y se hará representar en la ceremonia de Londres.

Después de la ceremonia en la iglesia católica de Farm Street, donde se celebrará el matrimonio, tendrá lugar una gran recepción en el salón de fiestas del Ritz Hotel, por donde desfilará lo más linajudo de la aristocracia británica, ligada por amistad con los señores Martínez de Hoz y todos los invitados y parientes argentinos y españoles.

Los novios harán su viaje de bodas á París y luego á Madrid, para presentar á la corte á la nueva incorporación argentina á la sociedad madrileña.

Se han mencionado ya algunos presentes de boda de los parientes de Buenos Aires á la novia, que figurarán en primera línea entre los que allí le sean ofrecidos: perlas, brillantes y cheques, siguiendo la nueva é inteligente moda de dejar á los novios la elección del obsequio.

PRADO—

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Aquiles Gubitosi, esta tarde á las 3 en el Prado:

Primera parte—1. Tammaro. Al toque de tambor, marcha; 2. Strauss. Voci di primavera, vals; 3. Verdi. Un ballo in maschera, fantasía.

Segunda parte—4. Massenet. Il Re di Lahore, sinfonía; 5. Chopin, a) Polonesa núm. 4; Weber, b), concierto para clarinete; 6. Meyerbeer. Profeta, marcha.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la señorita Mariana Nery.

—Enfermo se encuentra el señor Evangelista Pérez.

—Desde hace varios días guarda cama el señor Avelino G. Buela. Le presta asistencia el doctor Alberto Galeano.

—Completamente restablecida se encuentra la señora Emilia Silva de Muñoz.

—Atacado de influenza el señor Agustín Dupont.

NECROLOGICAS—

Dolorosa impresión ha causado en el círculo de sus relaciones, la muerte del señor Mario Rodríguez Soutullo acaecida en la tarde de ayer.

Era el extinto, un antiguo residente español, y durante largos años se dedicó al comercio, logrando después de continuo bregar una posición desahogada.

El acto de la inhumación de sus restos, que se realizará en la tarde de hoy en el Cementerio Central, dará lugar á una sentida manifestación de condolencia, dadas las vastas vinculaciones y las simpatías que contaba el extinto.

AGRADECIMIENTOS—

La familia de Correa Muñoz agradece ampliamente las manifestaciones que recibiera con motivo de su reciente duelo.

Empadronamiento de la propiedad rural

El Ministro de Hacienda se encuentra actualmente estudiando la forma en que podrá conocerse en cualquier momento, los datos correspondientes al empadronamiento de la propiedad rural, en el caso de que los inmuebles pasen á pertenencia de otros propietarios de los que han sido ultimamente empadronados.

Al efecto dictará un decreto, dentro de breves días, estipulando la forma en que deben llevarse en lo sucesivo las divisiones y subdivisiones que se hagan de la propiedad.

IMPUESTO DE FAROS

La Dirección General de Faros ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas que con fecha de ayer depositó en el Banco de la República en cuenta corriente del Gobierno, la suma de 2.834 pesos, importe de lo recaudado por derechos de Faros.

Esta suma ha sido recaudada en los días 20 al 26 del corriente.

RUBEN DARÍO

La conferencia de anoche

Dió anoche en el Urquiza su segunda y última conferencia el ilustre poeta nicaragüense Rubén Darío. A decir verdad, el éxito de esta nueva velada literaria, no correspondió á la espectativa que su sólo anuncio había despertado, no por lo que se refiere al público, pues este acudió numerosísimo á escuchar al autor de "Prosas Profanas", sino porque dos circunstancias se combinaron para que Darío no pudiera lucirse debidamente. Una de ellas consistió en el estado de salud del poeta, que ya desde por la mañana no se encontraba bien; y la otra, la falta de acústica del teatro Urquiza.

La voz de Darío, que en la sala de Solís llegaba perfectamente, clara y sonora, á todos los espectadores, apenas si anoche vibraba en la sala del coliseo de la calle Mercedes, razón por la cual pasaron casi inadvertidas las muchas bellezas contenidas en su disertación y sus célebres versos.

"Poesías y recuerdos" era el tema de la conferencia, y el autor del "Coloquio de los centauros" fué mezclando unas y otras en amena sucesión de evocaciones juveniles. Después de un exordio en que pintó admirablemente el despertar de su vocación poética, y de los escenarios que, en su tierra, allá en Centro América, tuvo ese despertar, inició la lectura de sus más famosas rimas, precediendo cada poesía de algunas palabras relativas al momento que se las inspirara. Así, desfilaron con sus versos de seda y de oro "Era un aire suave", "Divagación", la "Sonatina", "El cisne", "Los ojos de Julia", "El Faysan", terminando el gran poeta con la lectura de algunas de las mejores estrofas de "Cantos de Vida y Esperanza".

Darío se ausentará mañana para San José, donde le esperan entusiastas agasajos, y donde dará una conferencia.

PATENTES DE PERROS

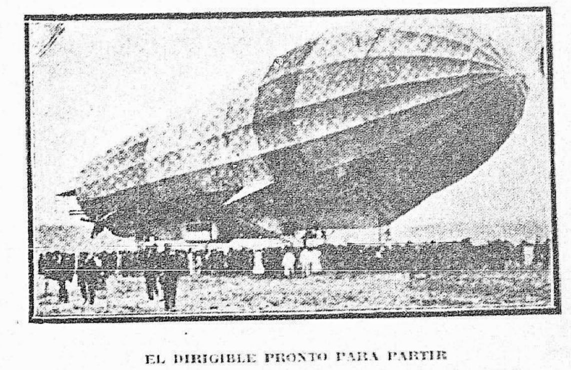
RESOLUCION MUNICIPAL

La Corporación Municipal tomó ayer en consideración una nota de la Dirección de Salubridad en la que indicaba la conveniencia de que fueran mantenidas en todo su vigor las disposiciones que rigen actualmente respecto á la prohibición relativa á la circulación de perros sueltos por las calles de la ciudad, por considerar que esos animales perjudican al viajero.

Creía por consiguiente que la Municipalidad debía mantener estrictamente las resoluciones sancionadas sobre el particular y que dieron mérito al funcionamiento de la Perrera Urbana.

La Junta juzgó atendibles las indicaciones del director doctor E. Fernández Espiro y resolvió aceptarlas, pasando el expediente al D. E. á fin de que se cumpla lo que se ha estipulado con anterioridad.

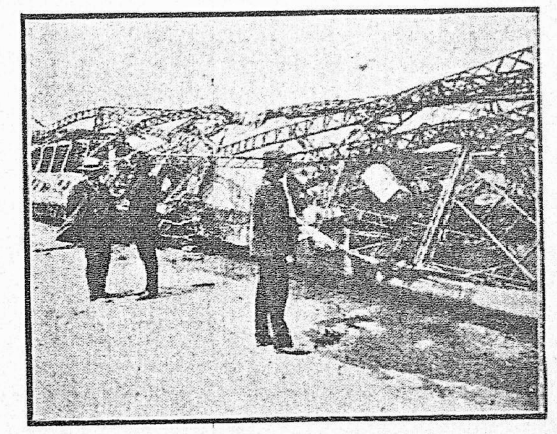
El dirigible "Schwaben"



EL DIRIGIBLE PRONTO PARA PARTIR

La aeronáutica alemana está de duelo con la destrucción del dirigible "Schwaben" de la Compañía de Navegación Aérea de Berlín.

El "Schwaben" hacía cerca de dos años que prestaba sus servicios á dicha sociedad, haciendo el servicio de la "Imperial Post Office" y últimamente de pasajeros, para lo cual tenía comodidad hasta para 40 personas.



LOS RESTOS DEL GLOBO DESPUES DE LA CATASTROFE

Estaba provisto de seis motores poderosos que le permitían hacer, sin aterrizar, hasta 400 kilómetros.

Hace pocos días, al aterrizar en Dusseldorf á las 10 de la mañana, procedente de Frankfort, no pudo ser llevado hasta su hangar debido al fuerte viento reinante. Por este motivo se creyó conveniente dejarlo amarrado convenientemente en pleno campo y al cuidado de un piquete de soldados del regimiento 127 de infantería y de dos mecánicos á las órdenes del ingeniero primero señor Durr.

A todo esto el viento crecía y en una fuerte ráfaga que azotó de costado al dirigible lo arrastró chocando contra el hangar. Fué tan recio el choque que lo volcó viéndose á los pocos momentos al "Schwaben" envuelto en llamas. Cuando se acercaron los soldados, que corrieron para sujetarlo, se sintió una fuerte detonación que no era otra cosa que la explosión del motor y la que causó 40 heridos graves entre ellos 32 soldados, el ingeniero Durr, dos mecánicos y cinco curiosos.

La explosión fué debida á que con el choque se rompió una válvula que dejó escapar el gas violentamente y que por efecto del mismo fuerte frotamiento produjo el incendio.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA

LA SITUACIÓN POLÍTICA EN TURQUÍA

DISIDENCIAS - UN ATENTADO CONTRA EL SULTAN?

DESMENTIDO DE UN COMPLOT CONTRA UN GENERAL ITALIANO

ROMA, Julio 27.—Noticias recibidas de Adrianopolis dan cuenta de que una parte considerable de las fuerzas de aquella guarnición, quieren marchar á Constantinopla con objeto de obedecer á los miembros del comité que le suplican socorrerlo.

Se verifican riñas diariamente.

También aumenta la posibilidad de que se produzca una guerra civil.

ROMA, Julio 27.—Comunican de Asmara que se ha recogido allí la suma de 6317 liras á favor de la suscripción pro-aviación.

ROMA, Julio 27.—El senador señor di Prampero entregará á los ascaros que se encuentran en Italia un magnífico estandarte y un pergamino regalo de las mujeres udinenses.

CONSTANTINOPLA, Julio 27. — Con motivo de la crísis política actual, el Comité del Partido Unión y Progreso decidió no hacer oposición al nuevo gabinete, si este respeta su propaganda, pero combatirá la discusión del Parlamento.

CONSTANTINOPLA, Julio 27.—Comunicaciones recibidas de Uskub dan cuenta de que ha hecho explosión una bomba, quedando destruído un puente sobre el cual pasa el ferrocarril.

ROMA, Julio 27.—«Il Popolo Romano» dice que es infundado el anuncio de que el comité del Partido Unión y Progreso ha organizado un complot contra el general Ameglio.

ROMA, Julio 27—Telegrafían de Nápoles que han llegado allí procedentes de Buchamez varios oficiales italianos, los cuales informan que las fortificaciones de Sidi Alí son imponentísimas y que el enemigo evacua actualmente Sidi Sultan.

ROMA, Julio 27.—«Il Corriere d'Italia» publica un despacho de Alexandria en el cual anuncia que se confirma la victoria obtenida por el pretendiente Idriss en Yemen.

También confirma que es pésima actualmente la situación de los turcos que se encuentran en Cirenaica.

BERLIN, Julio 27.— Los diarios publicán telegramas de Constantinopla anunciando que en una comida dada en palacio se intentó envenenar al Sultán, Mohamed V, pero esta tentativa fracasó porque el sultan no tenía apetito y no probó el plato envenenado. El Gran Visir, Ahmed Muktar Bajá y Kiamil Bajá, comensales del Sultán, enfermaron de repente, notándose en ellos síntomas de envenenamiento, pero fueron atendidos en seguida, por lo cual se encuentran ahora restablecidos. La policía investiga este misterioso suceso.

ROMA, 27 — Han llegado á esta capital los ascaros que se encuentran de visita en Italia siendo muy ovacionados por la enorme muchedumbre que aguardaba la llegada de los mismos.

El Ministro de la Guerra, General Spingardi, pasó revista á los mismos.

CONSTANTINOPLA, 27 — A pesar de las amenazas sobre su disolución la Cámara de Diputados celebró hoy sesión reinando la más completa calma.

ROMA, 27 — Informan de Brindisi que llegó la escuadrilla de torpederas que participó en el «raid» de los Dardanelos al mando del capitán E. Millo, que navega á bordo del «Spica».

Enorme muchedumbre esperó á los barcos en el puerto, haciendo á su tripulación grandiosa ovación.

Se han organizado grandes fiestas en honor de los marinos.

—Avisan de Trípoli que llegó el general Ragni.

—A Catania llegó la nave-hospital «Re d'Italia» con varios enfermos y 67 heridos, procedentes de Misurata.

Enfermos y heridos demuestran estar animados por elevado espíritu.

—De Génova avisan que la población hizo calurosa despedida á las tropas que emprendieron viaje para el teatro de la guerra.

—«La Tribuna» desmiente que las fuerzas italianas hayan ocupado la isla de Chio y tomado la plaza de Zuara.

—De Turín partieron para Trípoli nuevas fuerzas, siendo aclamadas por la muchedumbre.

VIENA, 27 — El canciller imperial ha postergado la temporada de descanso que pensaba tomarse á causa de los acontecimientos de que es teatro Turquía.

La opinión general espera que el nuevo ministerio otomano logrará calmar la agitación reinante entre el elemento militar.

—De Creta señalan que continúan emigrando los habitantes musulmanes de esa isla, especialmente después de los sucesos de Constantinopla, pues temen ser víctimas de excesos de parte de sus adversarios.

ROMA, 27—Regresó el ministro de Relaciones Exteriores, marqués di Sangiuliano. Con motivo de su arribo han vuelto á circular nuevas versiones relativas á gestiones de paz.

En los círculos oficiales se les ha desmentido.

ROMA, 27—El mayor Giberti, que tuvo brillante actuación en los combates librados en la región de Buchemez, ha sido ascendido á coronel y se le ha dado el mando del 68.o regimiento de infantería.

ROMA, 27—El globo dirigible «M. 1» ha realizado nuevos é importantes ensayos.

«La Tribuna» anuncia que es posible se le envíe al teatro de la guerra.

CONSTANTINOPLA, 27 — El gobierno sometió al sultán la lista de los ciudadanos desterrados ó detenidos que piensa amnistiar.

Se cree que el asunto quedará finiquitado mañana, como también se resolverá el procedimiento á seguir con la Cámara de Diputados.

Parece que se le disolverá, apesar de que varios ministros se manifiestan opuestos á ese proceder.

HUELGAS

UNA QUE TERMINA

GRAVES SUCESOS EN ESTADOS UNIDOS

AMENAZA DE LA AGRARIA ARGENTINA

LONDRES, 27—Ha terminado la huelga en los docks de esta capital. El lúnes próximo se reanudará el trabajo en los mismos.

LONDRES, Julio 27—«The Daily Chronicle» de la fecha publica un telegrama de Nueva York anunciando que continúa el reñido combate entablado entre los agentes de policía y los obreros mineros en la región de Pointcreek.

Se asegura que hasta ahora han resultado unos sesenta muertos.

NEW YORK, 27 — Se confirman los disturbios promovidos por los obreros mineros que se hallan en huelga en el distrito de Pointcreek, pero resultó un solo agente de policía muerto.

BUENOS AIRES, 27 — La huelga agraria á pesar de que aparezca en decadencia, amenaza originar sucesos graves en ciertos puntos.

LONDRES, 27 — Avisan de Belfast que los obreros católicos, perseguidos por sus adversarios abandonaron el trabajo.

LONDRES, 27 — Un manifiesto del comité de huelga declara que es preferible reanudar el trabajo que humillarse ante los patrones para solicitar un arreglo.

Añade que fracasaron los medios de conciliación, censura á los elementos y ex-compañeros que trataron de vencerlos por el hambre y felicita á los obreros que se declararon en huelga por el coraje desplegado durante la lucha, en el curso de la cual los patrones trataron de destruir á la Federación de Sindicatos.

Colazos de la agitación monárquica

MADRID, Julio 27 — Comunican de Cuenca que numerosos emigrados portugueses se alojan en el seminario de aquella ciudad.

El alcalde inició una suscripción para socorrerlos, pues se encuentran en la mayor miseria.

MADRID, Julio 27—De Orense comunican que las autoridades militares han impartido la orden de que regresen las fuerzas españolas que se habían enviado á la frontera portuguesa.

LISBOA, Julio 27.—Los diarios continúan comentando la actitud de las autoridades españolas con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Portugal y la manifestación acentuadamente anti-española que se realizó anteayer en esta ciudad.

Los órganos portugueses, haciéndose cargo de las observaciones de los diarios españoles, relativas á la demostración citada, concuerdan con ellos en la necesidad de prohibir estos actos, que dice muy poco en favor de la buena armonía y cordialidad que existe entre ambos países.

Pero, agregan los diarios lusitanos, deseamos sinceramente la amistad española y no podemos menos de protestar contra la política anti-portuguesa puesta en práctica en la región gallega cuyas autoridades dieron pruebas de adversión á la causa republicana de Portugal, favoreciendo abiertamente á los monárquicos de Paiva Couceiro.

Terminan declarando los diarios, que los portugueses en nada se inmiscuyen en la política española y respetan la forma de gobierno del vecino país y, por lo tanto, esperan también que la república portuguesa sea igualmente respetada.

MADRID, Julio 27.—Comunican de El Ferrol que llegó á aquella ciudad procedente de Orense, un automóvil lujosísimo, en la portezuela del cual se veía una corona ducal.

Ocupaban este vehículo seis aristócratas portugueses.

Instantes después de entrar el automóvil, la policía acudió con propósito de identificar á los que lo ocupaban, lo que no se pudo llevar á cabo, pues el automóvil emprendió veloz carrera.

Se supone que se trata de caracterizados conspiradores monárquicos portugueses.

LISBOA, 27 — El Tribunal Marcial de Chaves condenó al jefe monarquista Joao Almeida á seis años de reclusión celular seguidos de diez años de destierro por haberse probado el crimen de conspiración y no se ha podido probar por asesinato y espionaje.

MADRID, 27 — El "Diario Universal" dice que los periódicos españoles más radicales y los portugueses más exaltados aceptan nuestros consejos sobre la necesidad de tranquilizar los nervios y mantener á todo trance las mejores relaciones entre España y Portugal.

"Nos complace ver acentuarse esa corriente, agrega, y que los periódicos españoles defensores del actual gobierno portugues reconocen que éste se ha excedido á veces en sus peticiones á España."

El Uruguay en el exterior

EL TRATADO ADUANERO CON LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27 — "La Razón" dice, entrevistamos al Ministro de Hacienda con respecto á las negociaciones sobre el arreglo aduanero entre el Uruguay y la Argentina, el cual manifestó que, tal vez, dentro de quince días esté listo el referido tratado para ser suscripto por los representantes de ambos Gobiernos.

"La Razón" agrega: "Con el tratado en cuestión, en reciprocidad de facultades, las aduanas de ambos países podrán en lo sucesivo ejercer una severa vigilancia en las costas."

EL LIO MARROQUI

Viaje de Lyautey

Abdicará el Sultan?

PARIS, 27 — Telegrafían de Fez que el general Lyautey salió de esa capital, en automóvil militar, provisto de una ametralladora, y ha llegado sin contratiempo á Mequinez. El residente general prosigue viaje para Rabat, donde se embarcará para esa metrópoli con objeto de conferenciar con el gobierno acerca de la situación de Marruecos.

Previamente conferenciará con el Sultan que se hallará en Rabat cuando pase por allí el viajero.

PARIS, 27 — "L'Echo de Paris" anuncia que Muley-Hafid insiste en su deseo de abdicar, pues piensa abandonar el país y radicarse en el exterior.

Entre sus propósitos existe el de pasar un tiempo en París.

PARIS, 27 — "L'Eclair" publica un despacho de Casablanca (Marruecos) diciendo que cinco zuavos perecieron ahogados al tomar un baño en un curso de agua vecino.

FRANCIA

INAUGURACION

PARIS, 27 — El Sub Secretario de Bellas Artes inauguró el nuevo museo en el Castillo de Maison Laffite. Los miembros del Consejo Municipal le ofrecieron un lunch.

VIAJE DE POINCARE'

PARIS, 27 — El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Poincaré, saldrá para Rusia el día 5 de Agosto próximo.

BUQUE EN LLAMAS

MARSELLA, 27 — Fué señalado en alta mar el vapor de carga "Montourn" envuelto en llamas y en evidente peligro de perderse por completo. Salieron del puerto varios remolcadores con objeto de prestarle socorro. Se cree haya sido abandonado por la tripulación.

FALLECIMIENTO REPENTINO

PARIS, 27 — Mientras viajaba y repentinamente falleció Mr. Ramandou, secretario del presidente de la república.

ESPAÑA

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

MADRID, 27 — En Burgos se ha volcado un automóvil.

A consecuencia de este accidente resultó muerto el secretario de la Audiencia.

ESCANDALO

MADRID, 27 — En la última sesión que celebró el Ayuntamiento se produjo un gran escándalo con motivo de haber perdido un miembro republicano que cediera el Alcalde la presidencia para que se discutiera su honorabilidad.

VAPOR PARTIDO EN DOS

MADRID, 27 — Comunican de Gijón que á la entrada de ese puerto el vapor alemán "Uranus" chocó contra el vaporcito español "Hernán Cortés" el cual resultó partido en dos, zozobrando. Los tripulantes de este vapor fueron salvados. El "Uranus" resultó con grandes averías.

CHOQUE DE AUTOMÓVILES

MADRID, 27 — El "Heraldo" publica un despacho de Alicante anunciando que cerca de Muchamiel han chocado dos automóviles del servicio público. Se dice que á consecuencia de este accidente han resultado 39 heridos.

EN APUROS

EL REY Y LOS INFANTES CARLOS Y FELIPE

A CAUSA DEL MAL TIEMPO

MADRID, 27 — Telegrafían de Santander :

"En el día de hoy y no obstante amenazar el tiempo, el rey don Alfonso y los infantes Carlos y Felipe salieron en tres balandros con objeto de hacer una excursión marítima por distinto lugar. Hacía mucho rato que se habían alejado del puerto cuando descargóse violento temporal.

El balandro en que iba el monarca tuvo tiempo de regresar al puerto, aunque luchando con el vendabal y el oleaje.

No ocurrió lo mismo á los balandros de los infantes, quienes se vieron en la necesidad de hacerse á la mar y capear, pues la navegación próxima á la costa se hacía peligrosa.

Pronto se organizó un escuadrilla de remolcadores para ir en auxilio de las embarcaciones y sus tripulantes, logrando llegar en momentos que los balandros se hallaban en el apogeo de la lucha contra el mal tiempo, vale decir que estaban en apuros.

—A raiz del mal tiempo varias embarcaciones se refugiaron en Santona, habiendo algunas con averías.

EL ESTADO DEL INFANTE DON JAIME

MADRID, 27—Un despacho recibido de Londres anunciaba que la reina Victoria de España á causa de la enfermedad del Infante Jaime se quedó en España y no iría á ver á su madre en Osborne. El Ministro de la Gobernación ha declarado que las últimas noticias recibidas de San Sebastián afirman que el estado del Infante Jaime es inmejorable.

ITALIA

EL REY EN ROMA

ROMA, 27 — El rey Victor Manuel ha llegado á esta capital.

DISOLUCIÓN POR LA FUERZA

ROMA, Julio 27. — Dicen de Ancona que en Osino, parte del vecindario, por no haber sido aún arreglada la cuestión de impuestos sobre el trigo, se amotinó nuevamente promoviendo grandes desórdenes que motivaron la intervención de la fuerza pública. Un destacamento de bersaglieri, amenazado seriamente, cargó dos veces contra los manifestantes, dispersándolos y efectuando muchos arrestos entre los elementos exaltados, entre los cuales figuran cinco mujeres. La intervención de la tropa, no hizo sinó acentuar la agitación reinante.

Témese que los disturbios se repitan con consecuencias todavía más graves.

El atentado contra Victor Manuel

Dalba, enviado ante la Corte de Asises

Absolución de los presuntos cómplices

¿ Existió complot ?

ROMA, 27 — El Procurador General habiendo excluído la existencia de un complot, ha llegado á la conclusión de que se debe reenviar ante la Corte de Asises al sujeto D'Alba, autor del reciente atentado contra los reyes de Italia.

ROMA, 27—La requisitoria del senador Vacca arriba á la conclusión de que Dalba obró expontáneamente y con tal motivo debe ser sometido á la Corte de Asises por atentado contra la persona del rey y heridas al mayor Lang.

Los supuestos cómplices son absueltos por la no existencia de complicidad en el crimen, excepto Rambaldi, Benelli y Diamantini.

—Dalba acogió con indiferencia la lectura de la requisitoria, pero intentó, luego, suicidarse primero con un pañuelo y más tarde con una sábana. Por esa circunstancia se le ha puesto vigilancia permanente.

—«La Tribuna» expresa que apesar de que el informe del hon. Vacca no demuestra la inexistencia de un complot, hay indicios, aunque algo oscuros, de que él existiría.

Las investigaciones prosiguen.

—Dalba continúa demostrando estar en posesión de sus facultades mentales, así lo demuestra el último examen médico á que fué sometido.

LA CAUSA ARVEDI

ROMA, 27—Dicen de Spoleto:

«Un tal Colanioni ha enviado un telegrama afirmando que fué él quien pronunció en la estación de Foligno las palabras atribuidas á Ceccaroni.

Colanioni será citado.»

EL CRIMEN DE ROVIGO

ROMA, 27 — Dicen de Rovigo que no han sido encontrados los asesinos de la señorita Renata Masoli.

Fué detenida la mucama Tosi, que acompañaba á la víctima.

EXCESOS DE LOS DESOCUPADOS

GENOVA, 27—Los jornaleros desocupados volcaron hoy varios vagones y cometieron otros excesos en las proximidades del puerto.

Los agentes de policía cargaron sobre ellos, dispersándolos.

PARA ROMA

TURIN, 27—La reina madre Margarita y el primer ministro hon. Giolitti, emprendieron regreso á Roma.

GRAN BRETANA

La combinación ferrocarrilera sudamericana

LO QUE SE DICE

LONDRES, Julio 27.—Una serie de combinaciones se inician desde hace algún tiempo, por el sindicato financiero que dirige el Ferrocarril del Brasil que tenía por objeto establecer una red internacional de ferrocarril, bajo el control del mismo, cruzando el Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay y Bolivia, lo que tenía necesariamente que provocar algunos reclamos en los centros financieros que seguían con ansiedad el desarrollo de este vasto plan.

Los diarios hasta ahora, se habían limitado á hacerse eco de los rumores más ó menos fundados de grandes negociaciones en títulos ferrocarrileros y acciones para continuar el control de las diferentes líneas, pero hasta ahora, no se había estudiado á fondo el proyecto del sindicato, al que se habían iniciado juicios categóricos sobre el valor financiero de la empresa.

El diario «The South American Journal» ha roto esta reserva y publica hoy un violento ataque contra las condiciones financieras del ferrocarril del Brasil y sobre los métodos que este emplea desde que salió la resolución de la combinación Farquhar.

El articulista expresa serias dudas sobre la solidez del sindicato, diciendo que son bastante sugestivas en ese sentido, los continuos pedidos de nuevo capital hechos por la compañía.

Con esta manera de proceder, dice el citado diario, se trató de esconder la verdadera acción de la compañía, que el articulista pinta con rasgos sumamente pesimistas, diciendo que el capital de este ferrocarril ha sido emitido en grande escala.

Hace luego un detenido análisis del balance presentado por la compañía, demostrando que las garantías ofrecidas son muy inferiores á las presentadas.

Dice que es muy discutible el activo en el que figura apuntado, así como el valor de las ganancias, las inversiones destinadas á la especulación.

Se refiere á la adquisición de las líneas argentinas, uruguayas y paraguayas.

El objeto del articulista de este diario, es el de poner á los capitalistas en guardia contra los que considera como azares financieros.

PELIGROS

LONDRES, 27 — "The Morning Post" llama la atención del gobierno sobre los peligros que la apertura del Canal de Panamá entrañaría para Inglaterra.

Opina que ese canal, si el gobierno no toma á tiempo las medidas para contrarrestar sus efectos, será una amenaza seria para la supremacia naval y comercial de la Gran Bretaña.

CONTRA LA EPIZOOTIA

LONDRES, 27 — Ayer se aplicó por primera vez en esta capital la orden dictada por el Ministerio de Agricultura con motivo de la aparición de la fiebre aftosa.

Un lote de ganado procedente de Irlanda fué detenido por las autoridades y no se permite su traslado á los mataderos, sino después de una prolija inspección sanitaria.

Ese lote se compone de 250 vacunos, 250 ovejas y cierto número de terneros y cerdos.

SUFRAGISTA EN LIBERTAD

LONDRES, 27 — Ha sido puesta en libertad la doctora Thel Smith, agitadora sufragista que había sido arrestada últimamente acusada de complicidad en la tentativa de incendio de la residencia veraniega del Ministro de Colonias.

DE PARABIENES

LONDRES, 27 — Mr. Craig, unionista, ha sido electo miembro del Parlamento en Crevve. Esta es una banca ganada por el Partido Unionista.

DISCURSO CONTRA EL GOBIERNO LIBERAL

LONDRES, 27 — Informan de Blenheim que en un discurso pronunciado por el diputado unionista Mr. Bonarlaw, en un mitin unionista allí acusó al Gobierno de provocar la guerra civil en Irlanda á consecuencia de haber rehusado un régimen especial para la antigua provincia de Ulster y de propender á que desmerezca el crédito nacional.

LONDRES, 27 — En el curso de su discurso, Mr. Bornarlaw anunció que los unionistas propondrán dos reformas respecto del establecimiento de casas para obreros, división de latifundios no solo en las islas británicas sino también en las colonias.

ALEMANIA

AUTORIZACION

BERLIN, 27 — El Ministro de la Guerra autorizó la formación de un cuerpo de aviadores voluntarios, los cuales podrán participar en las maniobras militares.

De este modo se espera que de 15 á 20 aviadores tomarán parte en las maniobras imperiales á realizarse dentro de poco.

DOS VICTIMAS MAS

BERLIN, 27 — Informan de Munich que el aviador alemán Fischer y su mecánico, mientras efectuaban un vuelo, cayeron de una altura considerable, quedando muertos en el acto.

Fischer había tomado parte en el reciente concurso de Anjon.

JAPON

LA SALUD DEL MONARCA

TOKIO, 27 — El alcalde señor Sakatini envió á los templos una plegaria para ser leída diariamente, en la cual á nombre de sus conciudadanos, hacen votos por la mejoría del emperador.

TOKIO, 27 — Mushuhito ha logrado dormir un par de horas, lo cual ha influido para que se observe en su estado de salud una leve mejoría.

COLOMBIA

CENSO

BOGOTA, 27—El mensaje presidencial establece que el censo del país demuestra que tiene más de cinco millones de habitantes.

PORTUGAL

EN ESPERA DE P. IGLESIAS

LISBOA, 27—El diputado socialista español, señor Pablo Iglesias, esperado en esta capital no ha llegado aún.

Se le preparan grandes agasajos.

GRECIA

CONTRATO DE ARMAMENTO

ATENAS, 27 — El Ministerio de Marina contrató con la "Bethlehem Steel Company" los armamentos para el crucero acorazado que encargó á los astilleros Vulcan de Stettin. El director de esos astilleros por su parte anunció que construye actualmente ocho torpederos para la escuadra helénica.

BELGICA

SERENIDAD REAL

BRUSELAS, 27 — Ha caído un rayo en la residencia del Rey y de la Reina de Bélgica, los cuales en presencia del peligro conservaron perfecta sangre fría.

CHINA

VORAZ INCENDIO

1000 CASAS DESTRUIDAS

PEKIN, 27 — Informan de Kashgar (Turkestan) que ha estallado un voraz incendio en aquella región el cual destruyó cuatro mil casas y la mayoría de los depósitos de Khotan.

ESTADOS UNIDOS

BUENA INICIATIVA

WASHINGTON, 27 — El Doctor Brown Scott, secretario del Instituto Carnegie, pro paz internacional y el conocido publicista chileno, doctor Alejandro Alvarez, han iniciado reservadamente negociaciones para convocar á una conferencia panamericana de paz. Según el proyecto formulado por los dos personajes citados, cada república nombrará cinco jurisconsultos. La primera conferencia se efectuará en el año 1913.

EXITO DE UNA COALICION

WASHINGTON, 27 — Gracias á la coalición formada entre los demócratas y progresistas el Senado ha votado el "tax bill" presentado por los demócratas, extendiendo el impuesto respectivo á las corporaciones y sociedades particulares cuyos beneficios individuales excedan de cinco mil dólares.

WASHINGTON, 27 — Como consecuencia de la coalición antes citada, la comisión respectiva del Senado adoptó en conjunto el "bill" "Bristow-Lodge" fijando en un dolar 60 cents. por cada 100 libras el derecho al azucar refinado, en lugar de 1.90 que antes se le aplicaba.

HIDROPLANOS PARA LA ARMADA

WASHINGTON, 27 — El departamento de la marina resolvió dotar á todos los nuevos acorazados de hidroplanos y al efecto envió circulares á los fabricantes invitándolos á presentar, antes del mes entrante, presupuestos de hidroplanos para dos pasajeros y de una velocidad mínima de cincuenta millas por hora.

INTERCAMBIO CON SUD AMERICA

WASHINGTON, 27 — Según la estadística del presente año la América del Sud compró en Estados Unidos por valor de 133.310.451 dólares contra 108.894.894 dólares en el año anterior. Estados Unidos compró en Sud América por valor de 215.089.316 dólares contra 182.623.750 dólares en el año anterior.

LO DEL PANAMA

WASHINGTON, 27 — La cancillería británica informó al gobierno norteamericano que nada tenía que agregar á la nota enviada respecto al impuesto de peaje por el canal de Panamá.

LA MUERTE DE ROSENTHAL

NEW YORK, 27 — Han sido identificados los sujetos Weber y Sullivan como testigos presenciales de la muerte de Rosenthal.

Sullivan ha sido encarcelado nuevamente bajo la acusación de complicidad en el crimen.

BRASIL

ACCIDENTE MARITIMO

RIO JANEIRO, 27 — Encalló frente á Pernambuco, el vapor alemán "Halle" el cual zafó de su varadura poco después.

CALMA

RIO JANEIRO, 27 — Después de la elección del Vice Presidente del Senado y de la reunión del partido civilista se ha restablecido la calma en las regiones políticas. El Parlamento discute los proyectos designados en la orden del día sin incidencias.

AUMENTO DE POLICIA

RIO JANEIRO, 27 — La legislatura de San Pablo ha aprobado el aumento de mil hombres de policía en ese estado los cuales serán destribuidos así: un batallón de infantería, una compañía de caballería y una compañía de bomberos.

UN ESCANDALO

RIO JANEIRO, 27 — La ex-cantante Fanny Galvagno se presentó en queja á la autoridad contra López Molina, socio y cuñado de Aguiar de Andrade, ya fallecido, acusándolo de haber roto el testamento hecho por de Andrade á su favor, pues de él era amante y luego se casó solo por iglesia, por la sencilla razón de que el finado era casado.

Por tratarse de dos comerciantes conocidos y de un hecho escandaloso, se bordan comentarios respecto del incidente, convirtiéndose en la comidilla obligada.

PROYECTO — INAUGURACION—VISITA

RIO JANEIRO, 27—El cambio á 16 5|32.

—Presentaráse á la Cámara de diputados un proyecto de un ferrocarril que comenzando en Macapa, atravesando toda la antigua zona contestada de Amapa, finalizará en Oyapock.

—El general Roca visitará la represa de Ribeira das Lages.

—Mañana se inaugurará el ramal férreo de Santa Bárbara.

El gran contrabando

RIO JANEIRO, 27 — Asciende á la suma de cincuenta mil pesos las alhajas que los gitanos pretendieron pasar de contrabando y que las tenían escondidas en varios colchones.

PROXIMA INAUGURACION

El jueves próximo se inaugurará en el cementerio San Juan Bautista un mausoleo en memoria del ex-Presidente Sr. Alfonso Penna, obra del escultor Delmiro de Almeida.

Periodista golpeado

RIO JANEIRO, 27—El diputado Rego Medeiros acometió en plena Cámara al periodista José Vieira, juzgándolo autor de una caricatura aparecida hoy en "O Malho".

BANQUETE

RIO JANEIRO, 27—El senador y general Pinheiro Machado, con objeto de conmemorar su elección á la presidencia del partido conservador, ofrecerá el día 29, un banquete á la comisión ejecutiva.

DIARIO POLITICO

RIO JANEIRO, 27—El partido republicano conservador fundará un periódico partidario. A tal fin se habla de que adquirirá "A Tribuna" la cual pasará á ser diario de la mañana.

MEJORADO

RIO JANEIRO, 27—El ministro del Interior, señor Rivadavia, se halla restablecido.

SALUDOS

—Los periódicos anticipan sus saludos al Perú.

Expedición que fracasa—La aftosa—Estudios interesantes—Un "record"

RIO JANEIRO, 27—Regresó la expedición que fué en busca de la Isla Trindade, la cual declara que es imposible encontrarlos porque no existe ó el mar los devoró.

—El senador Campos Salles es esperado aquí el día 29.

—La comisión nombrada por la Junta de Jurisconsultos ha depositado una corona de flores naturales en el túmulo de Bocayubá.

—Los presidentes de Sao Paulo y Minas Geraes, firmaron decretos aprobando el acuerdo sobre el pasaje de café de Minas Geraes por el territorio paulista.

—Dicen de Curityba que el secretario de agricultura comunicó á los periódicos que no hay actualmente aftosa en el Paraná, además de adoptarse las providencias para evitar la importación de ganado al sur de Sao Paulo, donde existe aftosa.

—A Florianópolis llegó el ingeniero chileno Gentiniano el cual estudia y clasifica las muestras de carbón recogidas en su excursión mineralógica.

Otro ingeniero recorre el norte con el mismo fin.

Ambos afirman que el carbón es de primera calidad.

—El negociante Eduardo Hora alcanzó el record de la importación de bananas á Buenos Aires, cargando el buque "Malvinas" con 31.660 racimos.

NOTICIAS ARGENTINAS

LA MUERTE DE RIQUELME

ASESINADO !

BUENOS AIRES, 27 — De Asunción del Paraguay anuncian que el diario "El Colorado" trae la sensacional noticia de que el fiscal de crímen instruye reservadamente un sumario con motivo de la trágica muerte del señor Adolfo Riquelme. Agrega que sabe que el sargento Nuñez preso por haber sido uno de los protagonistas del drama ha formulado gravísimas denuncias contra varias personas; deduciéndose que Riquelme ha sido efectivamente asesinado.

No hay que alarmarse

BUENOS AIRES, 27—"La Razón", respecto á la noticia sobre la celebración de un acuerdo para establecer una línea férrea transcendental iniciada en el Brasil para ejercer supremacía política y económica sobre Bolivia con detrimento de los intereses argentinos y chilenos, dice que no hay porqué alarmarse, pues la utópica empresa resultará ruinosa para el mismo Brasil. La obra requerirá capitales cuantiosos que el Brasil no puede contar debido á la crisis porque atraviesa. Como dentro de unos años se abrirá el Canal de Panamá, Bolivia anunciará por mar, con ventaja de precios y fletes por la facilidad de las relaciones con Estados Unidos.

También, como dentro de diez años Bolivia será definitivamente unida ferroviariamente con la Argentina, la empresa brasileña que se inicia deberá vencer la guerra de tarifas que le harán los ferrocarriles argentinos, los que ofrecerán á Bolivia mejores condiciones que los brasileños.

INCREIBLE !

MALEFICA INFLUENCIA DE UN CURANDERO

FAMILIA ENLOQUECIDA

BUENOS AIRES, 27—En los diarios de la fecha se registra un caso de curanderismo de consecuencias fatales para una familia entera. Una señora viuda llamada Gregoria Medina Alivia, que vive en una casita en Flores con tres hijos, debido á los consejos de un curandero para sacarles el espíritu maligno, empezó á efectuar procesiones en el patio de la referida casa.

La señora se creía la Vírgen de Luján y sus hijos la seguían con antorchas.

Avisada la comisaría seccional, se tuvo que derribar la puerta de una pieza en donde, desnudos, realizaban una procesión análoga á la descripta desde hacía quince días, los cuales pasaron tomando solo mate cocido. También se les encontró muchos libros espiritistas que le han producido el desequilibrio mental, favorecido por la debilidad de sus víctimas.

Las víctimas de este acto de curanderismo han tenido que ser sometidas á asistencia médica, tal es el estado de salud de las mismas.

Las autoridades tomaron las medidas pertinentes para la captura del malhadado curandero.

BUEN PROYECTO

BUENOS AIRES, 27 — "El Diario" dice que ha causado excelente impresión el proyecto del diputado socialista Dr. Palacios, mejorando la situación del magisterio. Agrega, que puede anticiparse que este será aprobado por la Cámara de Diputados con ligeras modificaciones.

MEMORIA DE UN BANCO

El Nuevo Banco Italiano publica la memoria de las utilidades líquidas durante el año comercial las cuales se elevaron á 1.1..692.70 pesos. Distribuyéndose así: 300.000 pesos para fondo de previsión; 69.222.11 pesos á una cuenta nueva; 5 o|o á los accionistas fundadores; 2.90 por acción ó sea el 1 y 1|2 o|o al socio iniciador; el 5 o|o para los miembros del directorio y síndico; el 3 1|2 o|o para el fondo de auxilios para empleados; el 1 o|o para fondo de beneficencia y 22 pesos por acción como dividendo á las acciones ordinarias.

El entredicho con Italia

Cuándo se solucionará ?

Hablan dos órganos bonaerenses

BUENOS AIRES, Julio 27.—«La Prensa» de la fecha publica un largo artículo en el que se ocupa del incidente sanitario ítalo-argentino y se pregunta hasta cuando él durará.

Luego agrega, ahora se trata de arreglar este asunto de manera conveniente, haciéndose notar que los diarios italianos, que dan constantemente informaciones respecto á los diarios argentinos, no dicen nada debido á que la cancillería no los informa.

Después «La Prensa» dice que en los agasajos que se han tributado al doctor Campos Salles, si bien se debía tener en cuenta su carácter de ex presidente, también hay en Buenos Aires ministros plenipotenciarios que fueron presidentes de sus países y con quienes no se tuvieron esas cortesías.

Luego añade, las colectividades extranjeras miran estos hechos con reserva.

El mismo diario respecto á los buques exploradores argentinos que se construyen en Europa dice que tanto el jefe de la comisión naval argentina como los principales técnicos de aquí, están contestes en que deben rechazarse esas naves, pues no se cumplieron estrictamente los contratos estipulados.

BUENOS AIRES, 27 — En su edición de esta tarde "El Nacional", ocupándose de la próxima llegada del facultativo italiano doctor Tropeano, publica un extracto del periódico "Medicina sociale", de Nápoles, que Tropeano dirige, con conceptos fuertes contra la Argentina.

"El Nacional" dice al respecto:

"No es perdonable que hombres de espíritu elevado de ambos países prestigien con propagandas inconsultas situaciones y cosas injustas que, si existieran, no es por el camino de la diatriva que se arreglan."

VISITA

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bosch, ha visitado esta mañana el Palacio con que será obsequiado el gobierno de Chile, mostrándose satisfecho de su visita. La casa se concluirá á mediados del mes de Agosto próximo y será entregada entonces al Ministro de Chile. Asistirán á este acto el Presidente de la República, Dr. Saenz Peña, miembros del gabinete y del Cuerpo Diplomático.

LA FUSION FERREA

BUENOS AIRES, 27 — La proyectada fusión de las empresas ferrocarrileras del Sud y del Oeste dará lugar á un importante debate parlamentario.

El Ministro de Obras Públicas prestigia la fusión.

El Presidente de la Nación, Dr. Saenz Peña, no ha emitido aún su opinión al respecto.

MUY BIEN

El gobierno se propone designar para Cónsul de la Argentina en París á una persona de significación social y financiera.

REUNION RADICAL

Esta noche en Barracas al Norte se realizará una velada radical que revistirá grandes proporciones.

LA PRUEBA DE ASTORGA

BUENOS AIRES, 27 — Dicen de Mendoza que Astorga sigue mejorando, habiendo desaparecido los síntomas de infección.

BUENOS AIRES, 27 — Informan de Mendoza que el comandante Astorga ha dirigido una carta abierta al doctor Penna, en la cual le dice que espera su respuesta para trasladarse á esta capital para hacerse inocular nuevamente el virus de la tuberculosis.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramientos de síndicos

La Corte de Justicia ha comunicado al Juzgado de Comercio de 1.er turno, haber nombrado síndico para dicho Juzgado, por lo que resta del corriente año, á los señores José Ameglio Borel, Manuel Allende, Gregorio Aznarez, Antonio F. Braga, Antonio Villamil Barreira, Luis Caviglia, Francisco Garabelli, Juan Carlos Granara, Ambrosio Giz Gomez, Emilio Lozano, Carlos Metzen, José A. Nicolich, Lorenzo J. Nocetti, Enrique Ruete, José M. Rivera, Jaime Roch, Claudio Starico, Felix O. de Taranco, José Zubillaga y José Castro y Pérez.

POLICIA

EL CRIMINAL AQUINO

COMO FUÉ DETENIDO

En uno de los calabozos de la Cárcel Central tuvimos oportunidad de hablar ayer con el criminal Martín Aquino, que como se sabe, fué traído desde Río Janeiro por el sub-inspector de primera zona, Mario Méndez.

Aquino es un muchachón que solo cuenta unos veintidos años de edad.

Al interrogarlo con respecto á los delitos que se le acusan, negó en una forma terminante haberlos cometido, agregando que desconoce hasta los detalles principales de esas mismas causas.

Una tarde—agregó—me encontraba tomando mate en una estancia de propiedad del doctor Elbio Fernández, sita en el paraje denominado "El Yerbal" en el estado de Río Grande, cuando de pronto llegaron varios agentes y me detuvieron.

Enseguida de ser aprehendido se me condujo á la cárcel de Río Grande do Sul, desde donde cuatro meses después, pasé á la de Pelotas para volver á ingresar meses más tarde á la de Río Janeiro.

Estos son los detalles principales de la prisión del citado criminal.

Para completar nuestra información, ofrecemos hoy su fotografía á los lectores.

SIGUIENDO UNA VIEJA COSTUMBRE

Desde hace algunos años Domingo Arengo tiene la costumbre de divertirse los sábados de noche.

Siguiendo la costumbre, anoche penetró en el despacho de bebidas de la calle 18 de Julio y Ejido. A la media hora, Arengo estaba en tal estado, que el dueño de la casa, para evitar cualquier incidente, lo obligó á retirarse.

Furioso por la determinación del dueño del negocio, se dirigió á la esquina de Colonia y Ejido, donde sabía que un agente de la 3.a tenía su parada y de buenas á primeras lo agredió á golpes de puño.

El representante de la autoridad detuvo, momentos después, á Arengo.

OTRAS NOTICIAS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El obrero Rafael Bernilleri, italiano, casado, de cincuenta y un años de edad, domiciliado en Pérez Castellanos 225, en circunstancias que se encontraba trabajando sobre un andamio de un metro de altura en la obra que se construye en la calle Ituzaingó casi esquina 25 de Mayo, tuvo la desgracia de caer sobre el pavimento y sufrir contusiones en el cuerpo.

Bernilleri, momentos después fué conducido en asistencia á su domicilio, donde pasó á reconocerlo el médico forense.

—En la esquina de Joaquín Requena y La Paz, se encontraba haciendo una excavación el peón Mateo Manuel, portugués, soltero, de veintisiete años de edad, domiciliado en Rivera 326, cuando á causa de haber levantado demasiado la pala con que trabajaba, se produjo una herida de carácter leve en la frente.

Fué reconocido por el doctor Ferrer.

MARITIMAS

Las boyas en el puerto

La Dirección Puerto Montevideo se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas á fin de que la Oficina Hidrográfica, dependiente de aquel Ministerio, manifieste el número y clases de boyas existentes en el puerto de Montevideo, así como también el número de las que se necesiten para señalar los escollos existentes.

Parece que la Dirección Puerto Montevideo trata de establecer definitivamente el sistema de señales por medio de boyas luminosas eliminando todas las que funcionan provisoriamente.

En la flota Lussich

Algunos de los vapores remolcadores pertenecientes á la flota de los señores Antonio D. y Manuel Lussich se le colocaron hace tiempo los aparatos de radiotelegrafía, pero ahora dicha casa ha resuelto instalarlos á bordo de todos sus vapores.

Trasporte peruano "Iquitos"

Hoy debe llegar á nuestro puerto el trasporte de la armada peruana "Iquitos", procedente del Callao.

Así lo ha comunicado por un radiograma el jefe de dicho buque al Consul del Perú en esta capital.

El "Iquitos" lleva la tripulación completa para uno de los buques de guerra que, el gobierno del Perú ha mandado construir en Inglaterra. A nuestro puerto viene el "Iquitos" con el solo objeto de aprovisionarse de carbón, debiendo seguir inmediatamente después para su destino.

El vapor "Labrador"

La casa naviera de Mihanovich ha resuelto retirar de la travesía de Buenos Aires á Colonia el antiguo vapor "Luna"; sustituyéndolo con el vapor "Labrador", que es de mucho mayor tonelaje y capacidad para pasajeros.

En cuanto á la antigüedad de ambos buques, solo podríamos decir que no tienen mucha diferencia el uno del otro.

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Domingo 28 de Julio de 1912

Primera Carrera—Premio AGUARA—A la 1.15 p. m.

Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de 3.000 pesos. Distancia: 1.300 metros. Entrada: ps. 10. Premio: ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Le Tuyeau	1 Cid	alazán	5	59	El Amigo-Circé
S. Larrañaga	2 Turkestan	alazán	5	58	Simontault-Turkes Hen
S. El Pajonal	3 Apereá	zaino	3	58	Pica Pica-Amber Witch II
S. Chana	4 Aplauso	colorado	6	56	Fram-Tentación
"	5 Abayubá	zaino	4	48	Escudero-M. desconocida
S. Maroñas	6 Midinette	zaina	6	53	Flotsam-Lotería
"	7 Steffi	alazana	4	54	Lord Bobs-Trust
S. Las Piedras	8 Centauro	tordillo	4	56	Bonaparte-Molecula
S. Cerrito	9 Brocha Gorda	alazán	5	56	Grey Leg-Solvent
S. Imperio	10 Lord Byron	tostado	5	51	Voter-Dazzling
S. Independencia	11 Danza	alazana	3	53	[illegible]
S. Combate	12 Curioso	zaino	3	53	Calepino-Cumandá
S. Piedras Blancas	13 Chubasco	colorado	3	53	El Alba-Garza
S. Palermo	14 Aguará	alazán	4	52	Ariel-Realité
S. Las Palmas	15 Centinela	zaino	3	50	Vendome-Carmencita III
S. Chiquito	16 Carcajada	zaina	3	49	Galloway-La Política
S. Hilarity	17 Folderol	zaino	7	49	Count Schomberg-Jeans Folly
S. Santa Lucía	18 Pájaro	alazán	4	48	Junot-Reyna
S. La Confianza	19 Pandero	alazán	5	48	El Amigo-Pancha
S. Alegrías	20 Reliquia	doradilla	4	45	Orange-Reticence
E. La Muñeca	21 Clarita	zaina	3	45	Fox-Celina
S. Tribuna	22 Rara	zaina	3	44	Islington-Fair Rosalind
S. Mensajero	23 P. B. T.	alazán	3	43	Gauchito-Orchata
S. Olimar	24 Lionell	zaino	6	43	Leonidas II-Lady Russell
"	25 Tritoma	zaina	4	41	Marción-Dame Renée
S. 18 de Julio	26 Lady Lily	zaina	3	42	Arizona-Dolorous
S. Claur	27 Regina	doradilla	3	42	Forfarshire-Lady Spencer

Segunda Carrera—Premio: DANZA—A la 1.45 p. m.

Para caballos de 3 años que no hayan corrido ó ganado y para ganadores de una carrera. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores. Distancia: 1.600 metros. Entrada: ps. 15. Premio: 1.100 pesos al 1.o y 110 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Combate	1 Curioso	zaino	3	57	Calepino-Cumandá
S. Luchador	2 San Jorge	colorado	3	57	Salto-Primavera
S. Piedras Blancas	3 Chubasco	colorado	3	57	El Alba-Garza
S. Tribuna	4 Wealthy	tordillo	3	57	Le Sancy-Welcome
S. Olíden	5 Mirlo II	zaino	3	57	Flat Water-Milena
S. Contacto	6 Hugonote	zaino	3	57	Orador-Libia
S. 18 de Julio	7 Bonorino	zaino	3	57	Starter-Guêpe d'Or
S. Treinta y Tres	8 Fastidioso	zaino	3	57	Briardale-Sta. Bartola
S. Charrúa	9 Ecarté	zaino	3	57	Africander-Queen's Taste
S. Latino	10 El Aguila	zaino	3	57	Disguisse-Jessant
S. Ensueño	11 Inocente	zaino	3	57	Innocence-Black Star
S. Oriental	12 Peau d'Espagne	zaina	3	55	Son O'Mine-Patchouli
S. Maroñas	13 Serfdom	zaina	3	55	Saint Ser-Proud and Prim
S. Alegrías	14 Pristine	alazana	3	55	Great Scot-Prikly Heat
S. Vieux Paris	15 Aero-Movile	zaino	3	54	Vieux Paris-Argeles
S. Ituzaingó	16 Capuchino	zaino	3	54	Balcarce-Carmelita
S. Escoces	17 Reprieved	zaino	3	54	Duke of Westminster-Matilde
S. Modelo	18 Cinic	alazán	3	54	Druid-Ciara
S. La Muñeca	19 Maragata	zaina	3	52	Fox-Alejandrina II

Tercera Carrera—Premio FUEGO—A las 2.15 p. m.

Para productos de 2 años que no hayan corrido ó ganado. Peso: 56 kilos. Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1910. Sin descargo para aprendices. Distancia: 1.000 metros. Entrada: ps. 15. Premio: ps. 1.300 al 1.o y 130 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Fraternidad	1 Scarpia	zaino	2	56	Salto-Lady Smith
E. Ceybal	2 Alias	alazán	2	56	El Amigo-Aventurera
S. 25 de Mayo	3 Parsifal	alazán	2	56	Sir Charles-Richess
S. Miguelete	4 Apunten	zaino	2	56	Valois-Agraciada
S. Revolución	5 Rincón	alazán	2	56	Callao-Queen
S. Carlitos	6 Capricho	zaino	2	56	Oriental-Violinista
S. Principiante	7 Fearless	alazán	2	56	Orador-Etoile d'Or
S. Olíden	8 Stop	zaino	2	56	Salto-Chipá
S. Heber A.	9 Leandro Gómez	alazán	2	56	Polar Star-Albricias
S. Escocés	10 Jilguero	tostado	2	56	Bay Fox-Calandria
S. Modesto	11 Dear Jack	colorado	2	56	D. Jubilee-Degringolade
S. Les Canards	12 Bimba	zaina	2	54	Salto-Bambina
E. Los Pocitos	13 Marea	colorada	2	54	Orador-Lybia
S. Las Violetas	14 Dorothy	zaina	2	54	Batt-Golden Ramble
S. Justicia	15 Bala	zaina	2	54	Galloway-Belona
S. Independencia	16 Armonía	tordilla	2	54	Galloway-Estrella
E. Chantilly	17 Kadina	alazana	2	54	Karthoum-Mascota
S. Massena	18 Comba	alazana	2	51	Morganatic-leg. por C. Schomberg
S. Maroñas	19 Fanciulla	alazana	2	51	Eager-Girlie
S. República	20 Miss Rachel	tordilla	2	51	Le Samaritain-Guegnette

Cuarta Carrera—Premio ELIDA—A las 2.45 p. m.

Handicap para caballos de 2 años y más edad que no hayan ganado más de ps. 7.000. Distancia: 2.000 metros. Entrada: ps. 15. Premio: $ 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Saravia F.	1 Verdugo	zaino	4	57	Veneno-Franqueza
S. Modesto	2 Rico Tipo	alazán	3	55	Diamond Jubilee-Rescué
S. Girondino	3 Censor	zaino	5	55	Galloway-Salteña
S. El Jockey	4 Agramante	colorado	3	54	Orange-Alejandría
S. Red Skin	5 Red Skin	alazán	3	53	Avington-Red Wing II
S. Tacuarí	6 Reverte	zaino	5	50	Ex Voto-Escapade
S. Humaitá	7 Saratoga	oscura	3	48	Royal Flush III-Darska
S. República	8 Etoile Rouge	zaina	4	40	Disguisse-Jessant

Quinta Carrera—Premio POLLA DE PRODUCTOS—A las 3.15 p. m.

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1909—Peso: 55 y 53 kilos—Premios: ps. 2.500 al 1.o, más el 60 0|0 de las entradas y forfaits, el 30 0|0 al 2.o y el 10 0|0 al 3.o—Distancia: 1.600 metros—Entrada: ps. 25 (el que corra doblará la entrada).

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Centauro	1 Decimus	colorado	2	55	Master Willie-Clarita
"	2 Buttle	alazana	2	53	Dusty Miller-Bohemia
S. Don Prudencio	3 Don Prudencio	zaino	2	55	Batt-Irlanda
S. Fraternidad	4 Duc de Fleury	zaino	2	55	Dusty Miller-Lámina
S. Orlando	5 Salomón	colorado	2	55	Orlando-Americana
S. Teoría	6 Henry	zaino	2	55	Duke o'Berwick-Categoría
S. Victoria	7 Botón	alazán	2	55	Germinal-Bambola
S. Dixiana	8 Bibelot	tordilla	2	53	Galloway-Espiga de Oro
S. El Morral	9 Quichucha	tostada	2	53	Guazunambí-Sara
S. Miguelete	10 Agua Blanca	zaina	2	53	Dantón-Catarata
S. Porquoi Pas?	11 Combatiente	alazán	2	52	Sollman-Provence
S. Massena	12 Comba	alazana	2	50	Morganatic-leg. por C. Schomberg

Sexta Carrera—Premio EXPRESS II—A las 3.45 p. m.

Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de 12.000 pesos. Distancia: 1.600 metros. Entrada: ps. 15. Premio: ps. 1.000 al 1.o y 100 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Touchstone	1 Membrillar	tordillo	3	60	Moschion-Saphyrne
S. Tribuna	2 Sans Peur	zaino	4	58	Salto-Brisa
S. Modesto	3 R. Hampton	tordillo	4	55	Le Sancy ó Neápoli-Picardía
S. Larrañaga	4 Potinier	alazán	5	55	Orange-Uruguaya
S. Independencia	5 Tr. Fête	alazán	5	54	Neápoli-Tulumaya
S. La Sierra	6 Vengador	alazán	4	54	Ercildoune-Queen
S. Las Palmas	7 Extravagance	alazana	4	54	Islington-Affluence
S. Piedras Blancas	8 El Solo	alazán	3	53	Ivanowski-Córula
S. Revolución	9 Roublard	alazán	6	53	Neápolis-Mimí
S. Sceptre	10 Arapey	alazán	3	50	Velázquez ó Rabi's-Miraculous
S. Red Skin	11 Red Skin	alazán	3	48	Avington-Red Wing II

Séptima Carrera—Premio DUC DE FLEURY—A las 4.15 p. m.

Handicap para todo caballo ganador. Sin descargo para aprendices. Distancia: 1.200 metros. Entrada: ps. 15. Premio: ps. 1.200 al 1.o y 120 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Sans Souci	1 Sátrapa	zaino	4	59	Salto-Agua Clara
S. Los Morteros	2 Pas d'Or	zaino	4	57	Val d'Or-Grislinia
S. Petit Bleu	3 Petit Bleu	alazán	5	55	Rusticus-Pagoda
S. Porte Bonheur	4 Blanco Encalada	alazán	5	55	Orange-Blanca Grande
S. Américo	5 Argentino	colorado	3	53	Simonside-Tupiza
S. Maroñas	6 Kifugist	zaino	6	51	Alcalde-Vanish
"	7 Banjo	colorada	3	40	Ben Brush-Harpsichord
S. Santa Lucía	8 Simonbach	alazán	5	45	Offembach-Simona
S. Sceptre	9 Aguapey	zaino	3	44	Lord Melton-Sigilosa
S. 18 de Julio	10 Arroyo Grande	colorado	4	41	Bayardo-Venadita
S. Ituzaingó	11 Minotauro	zaino	4	40	Bay Fox-Mineida
S. Ceybal	12 Arrow	zaino	3	40	El Amigo-Avena

Octava Carrera—Premio SATRAPA—A las 4.45 p. m.

Handicap para todo caballo ganador. Sin descargo para aprendices. Distancia: 2.200 metros. Entrada: ps. 15. Premio: ps. 1.400 al 1.o y 140 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Los Pocitos	1 Iyapú	alazán	5	60	Le Mat-Mentira
S. El Jockey	2 Myriel	zaino	5	47	Blue Boat-Suzanne
S. Porte Bonheur	3 Blanco Encalada	alazán	5	45	Orange-Blanca Grande
S. Miguelete	4 Atención	alazán	4	45	Bay Fox-Oriflama
S. Fraternidad	5 Confidence	zaino	4	42	Lord Bobs-Trust
S. Las Mercedes	6 Obrizo	alazán	6	43	Orbit-Tarántula
S. Guaraní	7 General Paz	alazán	5	41	Wagram-Pomona

DEPORTES Y DEPORTISTAS

CARRERAS

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

La fiesta sportiva de hoy

LA GRAN POLLA DE PRODUCTOS

Comentarios y pronósticos

Hoy es día de gran fiesta para el viejo Hipódromo de Maroñas, que se empeña el Jockey Club en rejuvenecer con ornamentaciones y adornar con las galas de las grandes reuniones hípicas.

El premio "clou" de la reunión, la Gran Polla de Productos, una de las más importantes que se disputan en nuestras pistas, si no reunirá un lote numeroso contará en cambio con un grupo selecto de potrillos y potrancas, cuyas positivas bondades han sido puestas de relieve en más de una ocasión.

Y este comentario parece implicar una carrera reñida, como creemos lo será, á pesar de figurar entre los competidores un producto excepcional, de esos que cruzan por las pistas y continúan adquiriendo fama cuando su nombre se repite á través de los años, como un recuerdo de lo bueno, y ese producto es

BIBELOT

la notable hija de Galloway y Espiga de Oro, del Stud Dixiana, cuya honrosa actuación en nuestras pistas la colocan á la cabeza de la actual generación.

Sus "performances" repetidas matemáticamente y que serían una serie de triunfos sin interrupción, á no haber mediado una de esas derrotas injustas, hacen de ella el candidato obligado de la carrera.

He aquí el resultado de las distintas pruebas que disputó:

25 de Febrero—Premio General Belgrano—Distancia: 1000 metros.

1.o Bibelot, 51 kilos, contra un lote de 7 productos.—Tiempo: 1'1.

Marzo 3—Premio Ensayo—Distancia: 1000 metros.

1.o Bibelot, 52 kilos, contra 5 competidores.—Tiempo: 1'1.

Marzo 17—Premio Florida—Distancia: 1000 metros.

1.o Bibelot, 52 kilos, contra 5 adversarios.—Tiempo: 1'1|5.

Marzo 24—Premio Treinta y Tres—Distancia: 1.200 metros.

1.o Agua Blanca, 2.o Bibelot.—Tiempo: 1'18. Pista pesada.

Abril 7—Premio Las Piedras—Distancia: 1.200 metros.

1.o Bibelot, 52 kilos, N. P., 2 productos.—Tiempo: 1'12.

Abril 14—Premio Lavalleja—Distancia: 1300 metros.

1.o Bibelot, 55 kilos, 2.o Fearless.—Tiempo: 1'20 3|5.

Abril 19—Premio 19 de Abril—Distancia: 1.300 metros.

1.o Bibelot, 52 kilos, contra 3 competidores.

Mayo 19—Premio Río Negro—Distancia: 1.400 metros.

1.o Bibelot, 53 kilos.—N. P. 2 competidores. Tiempo: 1'28".

Julio 21—Premio 18 de Julio. Distancia: 1.700 metros.

1.o Bibelot, 53 kilos.—N. P. 2 productos. Tiempo: 1'49 2|5.

Y ahora hablaremos de la vencedora de Bibelot,

AGUA BLANCA

por Danton y Catarata, del Stud Miguelete.

Esta potranca, 1|2 hermana de los grandes veloces Iguazú é Imperator, y en la que su stud tiene cifradas grandes esperanzas, es apesar de la opinión general, un animal muy capaz de producir una carrera honorable.

El estado de la pista, que con seguridad no estará muy pesada, habría podido aumentar su chance en atención á su calidad de barrera.

Su notable carrera en el Premio José Pedro Ramírez nos demostró lo que es capaz, pero esa carrera, la ha sentido indudablemente la buena hija de Catarata.

Su trabajo de ayer tarde en la partida, fué bastante sugestivo y su cuidador señor Morales, con quien departimos amablemente, apesar de que nos dijo que era una fija para Bibelot, no pudo ocultar completamente una secreta esperanza.

Sus perfomances son las siguientes:

Febrero 11—Distancia: 800 metros.—Llegó 4.a en 0'49" los 800 metros.

Febrero 25—Segunda de Bibelot en 1'1" los 1000 metros.

Mayo 10—4.a de Covent Garden en 1' 4|5 los 1000 metros.

Mayo 24—Ganó el Premio Treinta y Tres, en 1'18" los 1200 metros, batiendo á Bibelot.

Abril 7—2.a de Bibelot en el Premio Las Piedras en 1'12" los 1200 metros.

Mayo 5—Ganó el Premio Maroñas sobre 3 competidores en 1'30" 2|5 los 1.400 metros.

Junio 6—Segunda de Duc de Fleury á 1|2 pescuezo, en 1'38" los 1,500, habiendo largado parada.

BOTON,

por General y Bambola, del Stud Victoria. El petizo de Larriera, está muy lindo y cuando lo visitamos dirigió una mirada de triunfador que no escapó á nuestra perspicacia.

Es el candidato de la opinión para el 2.o puesto, pero no falta quienes digan que se equivoca la opinión: unos creen que estará adelante de ese puesto y otros creen que estará atrás.

Por lo pronto, fué el mejor apronte de ayer.

He aquí sus perfomances, por cierto muy sugestivas:

Abril 21—N. P. en 1.000 metros.

Junio 9—1.o en 1'3" los 1.000 metros, contra 10 adversarios.

Junio 16—1.o en 1'19" 4|5 los 1.300 metros, contra 7 competidores.

Junio 23—1.o en el Premio Pedro Piñeyrúa, sobre 1600 metros, señalando 1'40" 3|5 y venciendo á 4 productos.

HENRY,

por Duke O'Beruck y Categoría, del Stud Teoría.

El ganador del clásico Independencia, es un zaino cabezón, grande y tranquilo.

Se nos dijo que no le podía ganar á Bibelot, pero que puede ganarle á Botón y como los de Botón creen que este puede vencer á la tordilla, dejamos que nuestros lectores saquen la consecuencia lógica.

En las pruebas que disputó, tuvo la actuación siguiente:

Marzo 17—3.o de Bibelot, en 1'0'1|5, los 1.000 metros.

Abril 7—N. P. en 1.000 metros.

Junio 9—2.o de Botón, en 1'3" los 1.000 metros, entre 10 competidores.

Junio 16—4.o de Isology y en 1' 1" los 1.000 metros.

Junio 30—Ganó el Premio Independencia en 1'41" 3|5 los 1600 metros sobre 10 competidores, cargando 55 kilos.

QUICHUCHA

por Guazunambí y Sara, es á nuestro juicio, la que reune menos probabilidades en esta prueba.

Ha disputado 12 carreras, habiendo obtenido dos victorias. De las 10 restantes ha figurado 8 veces en el marcador.

Nos parece que la potranca esta muy corrida, y el fácil triunfo alcanzado sobre ella por Bibelot, el domingo pasado, nos hace creer que su victoria es más que problemática.

En resúmen nos quedamos con Bibelot, pronosticando este orden de llegada:

1.o Bibelot, 2.o Botón, 3.o Agua Blanca.

Primera carrera—Premio Aguará—Distancia: 1300 metros.

Nada menos que 27 inscriptos figuran en la prueba inicial del programa.

Como nos falta tiempo para rompecabezas, damos nuestro voto y sin mayores comentarios á Lord Byron.

2.a carrera—Premio Danza—Distancia: 1600 metros.

Otra prueba nutrida, y en verdad que todas lo son, es la 2.a carrera.

Hugonote, Ecarté, El Aguila, Fastidioso y Mirlo II, son á nuestro juicio los más sindicados.

Pero nosotros pronosticamos á Inocente, al que vendió la Petite Ecurie, con originales condiciones y que con Bibelot, serán los únicos á quienes Pistola dispensará el alto honor de correr.

3.a carrera—Premio Fuego—Distancia 1.000 metros.

Varios son los potrillos que por uno ú otro concepto presentan chance en esta carrera.

Alias, Scarpia, Leandro Gómez, Dea Yack, Maren, Dorothy y Bala, parecen los más indicados.

Apesar de que se nos afirmó que Leandro Gómez, es una fija, nosotros votamos por Alias.

4.a carrera—Premio Elida—Distancia: 2.000 metros.

Agramante después de su triunfo del domingo pasado es el más sério candidato para ganar la 4.a carrera.

Verdugo, Red Skin si opta por esta carrera y Reverte son sus mayores adversarios.

6.a carrera—Premio Express II—Distancia: 1600 metros.

Entre Membrillar, Potinier y El Solo, debe buscarse el ganador de esta prueba y los indicamos como los más probables.

Pero nosotros vamos á sufragar por Royal Hampton, pues el último domingo produjo una carrera inexplicable entrando modestamente bon dernier.

7.a carrera—Premio Duc de Fleury—Distancia: 1.200 metros.

Kifugist, con 51 kilos, nos agrada en esta carrera.

El bravo y viejo hijo de Alcalde, puede muy bien recordar sus hazañas y ganarles á Pas D'Or, Sátrapa, Argentino y Blanco Encalada, que optará por esta carrera.

8.a carrera—Premio Sátrapa—Distancia: 2.200 metros.

Terminará la reunión en una carrera de fondo, en la que el handicap ha equilibrado las probabilidades.

El irregular Atención contará con nuestro voto, reconociendo que la carrera es muy brava y que cualquiera de sus contrarios puede ganarle.

Hé aquí, pues, en síntesis nuestros pronósticos.

1.a carrera—Lord Byron.
2.a " —Inocente.
3.a " —Alias.
4.a " —Agramante.
5.a " —Bibelot.
6.a " —Royal Hampton.
7.a " —Stud Maroñas.
8.a " —Atención.

MONTAS PARA LA REUNION DE HOY

1.a carrera—Cid, A. Bergero; Turkestán, G. Torterolo; Aplauso, L. Avero; Abayubá, C. Gómez; Midinette, E. Rodriguez; Steffi, C. Ferragut; Centauro, N. Mendoza; Brocha Gorda, Pedro García; Lord Byron, R. Mauro; Danza, T. Acosta; Aguará, T. Grigera; Carcajada, J. Pérez; Pájaro, S. Rodriguez; Clarita, A. Zabala; P. B. T., C. L. Rodriguez; Tritoma, H. Rodriguez; Lady Lily, R. Bidegain.

2.a carrera—Curioso, T. Grigera; Chubasco, N. Mendoza; Nealthy, A. Bergero; Mirlo II, G. Lemos; Hugonote, P. García; Bonorino, N. Castro; Fastidioso, A. Larriera; El Aguila, R. Mauro; Inocente, H. Estevez; Jerfdon, E. Rodriguez; Cinic, M. Coll; Maragata, R. Barrios.

3.a carrera—Scarpia, E. Rodriguez; Alias, N. Castro; Capricho, R. Barrios; Fearless, R. Mauro; Stop, G. Lemos; Leandro Gómez; A. Larriera; Bimba, N. Mendoza; Marea, P. García; Dorothy, P. R. Barrios; Fanciulla, E. Rodriguez; Torres; Armonía, T. Acosta; Kadina, R. Barrios; Fanciulla, E. Rodriguez; Miss Rachel, A. Morales.

4.a carrera—Verdugo, C. L. Rodriguez; Rico Tipo, N. Castro; Censor, M. Coll, Agramante, R. Barrios; Reverte, S. Rodriguez; Red Skin, E. Rodriguez; Saratoga, J. Vázquez; Etoile Rouge, C. Gómez.

5.a carrera—Henry, N. Castro; Botón, A. Larriera; Bibelot, H. Estevez; Quichucha, E. Rodriguez; Agua Blanca, R. Mauro.

6.a carrera—Membrilla, G. Lemos; Sans Peur, A. Bergero; Royal Hampton, N. Castro; Potinier, R. Mauro; Trouble Fete, T. Acosta; Vengador, P. García; El Solo, N. Mendoza; Roublard, E. Rodriguez.

7.a carrera—Sátrapa, A. Larriera; Pas D'Or, R. Mauro; Blanco Encalada, N. Castro; Argentino, T. Grigera; Kifugist, E. Rodriguez; Banjo, C. Ferragut; Minotauro, R. Bidegain; Arrow, C. Gómez.

8.a carrera—Iyapú, E. Rodriguez; Myriel, R. Barrios; Atención, N. Corbalán; Confidence, C. Gómez; General Paz, R. Bidegain.

POR LAS PISTAS DEL TRABAJO

Ayer de mañana no se hicieron trabajos debido al estado de la pista.

De tarde anotamos los siguientes:

Henry, corrido en 700 metros, regular resultado.

Agua Blanca, el mismo trabajo, bastante bien.

Botón, corrió muy bien los 700 metros de la partida.

Fué el mejor trabajo, 43"3.5.

Quichucha, fué pasada suave en 700 metros.

A Bibelot se le hicieron dos atropelladas en el derecho, con buen resultado.

Atención, corrida en 700 metros, anduvo regular.

Minotauro, muy bien, en la misma distancia.

General Paz, fué pasado suave.

El mismo trabajo hizo Blanco Encalada, aparcado á El Solo.

NOTICIAS DE MAROÑAS

Regina, no disputará la 1.a carrera.

Para el mes entrante hará su rentrée la 3 años Luzerne del Stud Victoria, que estuvo en la playa.

Eulogio de los Reyes, tiene un hermoso potrillo hermano entero de Red Skin, de nombre Combatiremos, que estuvo atacado de sobre cañas, pero le ha desaparecido y se le preparara para su debut.

Federico Olivera, se ha hecho cargo de la preparación de Ecuyere que en lo sucesivo correrá con los colores del Stud El Jockey.

Mejorado el caballo El Aguila que se había sentido.

Blanco Encalada, correrá la carrera de velocidad, desertando de la última.

Duc de Fleury continúa embarado y posiblemente tardará en reaparecer.

El caballo Arch Duk ha sido quemado.

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión de hoy

Hoy se disputará en Palermo el Premio Clásico Invierno, sobre 2300 metros y con una prima de $ 8.000 al ganador.

Serán de la partida:

Gay Kendal con David Englander.
Spark, Raymundo Rivero.
Fulmen, Daniel Cardoso.
Fisherman, Juan Fernández.
Pirita, Gabriel Ardouin
Olaf, Luis Laborde
Manantial, Domingo Torterolo.

Sin mayores comentarios, hacemos nuestros candidatos á Fulmen, y en las demás pruebas, lo serán:

1.a carrera—Pistilo
2.a " —Comte
3.a " —Royalty
4.a " —La Mouche
5.a Fulmen
6.a " —Normande
7.a " —Mafena
8.a " —Zaragatero.

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

1.a División—Dublin y Bristol, en Maroñas, á las 3 p. m. Referé: T. de Vila.

C. U. R. C. C. y Nacional, en Peñarol, á las 3 p. m. Referé: A. Saraleguy.

Universal y River Plate, en el Reducto, á las 3 p. m. Referé: R. Milhas.

En Buenos Aires: Belgrano y Estudiantes; Quilmes y Racing; River Plate y San Isidro.

LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

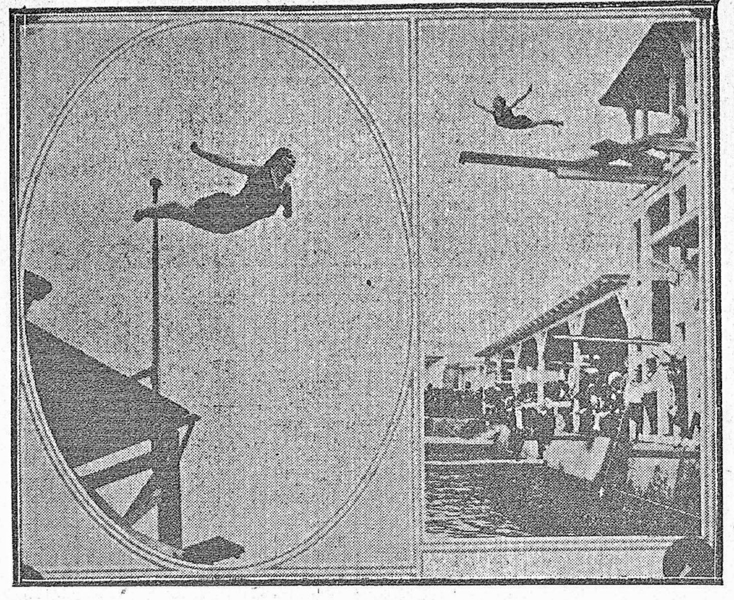
DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«La Razón»	Pistilo	Anachorette	Chi lo sa!	Invariable	Spark	French	Bizcocho	Zaragatero
«El Diario»	Pistilo	Anachorette	Fragua	Melancolía	Gay Kendal	Chitón	Mafena	La Liquette
«G. de B. Aires»	Pistilo	Anachorette	Royalty	D. Rose	Gay Kendal	Chitón	Bizcocho	Zaragatero
«Ultima Hora»	Pistilo	Anachorette	Ayohuma	Invariable	Fisherman	French	Bizcocho	Zaragatero
«Sarmiento»	Pistilo	San Jorge	Isolda	Melancolía	Gay Kendal	Chitón	Bizcocho	Zaragatero
«El Nacional»	Filemón	Agudo	Ayohuma	Melancolía	Gay Kendal	Chitón	Bizcocho	La Liquette
«Tribuna»	Pistilo	Anachorette	Estampilla	Invariable	Gay Kendal	Chitón	Bizcocho	Zaragatero
«El Tiempo»	Pistilo	Anachorette	Estampilla	Melancolía	Gay Kendal	Chitón	Bizcocho	La Liquette
«Campo y Sport»	Pistilo	Guarapito	Isolda	Brilla	Spark	French	P. Ecurie	La Liquette
«C. y Caretas»	Pistilo	Black Pat	Royalty	Brilla	Gay Kendal	French	Bizcocho	Do Reskó
P. B. T.	Filemón	D Grieux	Estampilla	D. Mondaine	Gay Kendal	French	Manantial	Juez de Paz
«R. Sportiva»	Pistilo	Guarapito	Leuctress	D. Mondaine	Gay Kendal	Chamberlín	Dominguito	La Liquette
«V. Sportiva»	Pistilo	Anachorette	Ayohuma	D. Rose	Gay Kendal	Chamberlín	Dominguito	La Liquette
«S. Ilustrada»	Pistilo	San Jorge	Ayohuma	D. Mondaine	Gay Kendal	Chamberlín	Mafena	Zaragatero
«La Capital»	Lady Ortiga	De Grieux	Ayohuma	Alcanía	Fulmen	Normando	Dominguito	Manzoni
«Sport y Arte»	Pistilo	Anachorette	Estampilla	Melancolía	Gay Kendal	Chitón	Bizcocho	La Liquette
«El Argentino»	Pistilo	Anachorette	Estampilla	Invariable	Spark	French	Pega Pega	Juez de Paz
«Il Maldicente»	Pistilo	De Grieux	Leuctress	Melancolía	Gay Kendal	Normando	Dominguito	Oropel
B. de «La Razón»	Vecoé	Black Pat	Fragua	Carmelita	Pirita	Cantor	Mabilo	Zaragatero

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«EL SIGLO»	Lord Byron	Inocente	Alias	Agramante	Bibelot	R. Hampton	Stud Maroñas	Atención
«La Razón»	Turkestán	Bonorino	Bala	Agramante	Bibelot	Potinier	Minotauro	Myriel
«La T. Popular»	Turkestán	Ecarté	P. de Melo	Agramante	Bibelot	Potinier	Pas d'Or	Iyapú
«El Día»	Apereá	Bonorino	Bala	Agramante	Bibelot	El Solo	Pas d'Or	Myriel
«El Bien»	Turkestán	Ecarté	Alias	Censor	Bibelot	Potinier	Pas d'Or	Myriel
«La Democracia»	Danza	Fastidioso	Fearless	Agramante	Bibelot	R. Hampton	Kifugist	Iyapú
«El Tiempo»	Turkestán	Bonorino	Fanciulla	Censor	Bibelot	Potinier	B. Encalada	Iyapú
«El D. Español»	Stud Maroñas	El Aguila	Bala	Censor	Bibelot	Potinier		Confidence
«El Jockey»	Lord Byron	Inocente	Bala	Red Skin	Bibelot	Red Skin	Pas d'Or	Myriel
«Diario del Plata»	Turkestán	Hugonote	L. Gomez	Agramante	Bibelot	El Solo	Pas d'Or	

Los juegos olímpicos de Estockolmo

EL CONCURSO DE NATACION



Actualmente los campeones de natación del mundo entero se preparan para la lucha de los grandes premios reales y de la "Royal Life-Saving Society" que se disputarán en los juegos olímpicos de Estockolmo en Agosto próximo. El grabado nos muestra á dos grandes competidoras entre quienes se dice estará este año la victoria y que son: 1. Miss Bell White, campeón inglesa, ensayándose en el Highete Bathing Pond. 2. Miss Tinius, campeón alemana, ensayándose en el "Berlin Club".

AGUSTIN ALZOLA Y ALZOLA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 27 DE JULIO DE 1912

Jesusa A. de Alzola, madre; Margarita Alzola de Gomez Folle, hermana; Juan C. Gomez Folle, hermano político; Ignacia P. de Alzola, abuela; tíos, sobrina, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 4 p. m. —Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Calle Colonia número 134. — Unica invitación. — Cementerio Central.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Donelly y Ca.

LORENZO ALADIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1912

Rosa A. de Aladio, esposa; Pedro, Francisco, Adela y Clara, hijos; José Piejoni, Isolina P. de Aladio, Salvador de Matías, hijos políticos; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado, que se efectuará hoy, á las 3 p. m.—Se ruega no enviar coronas.—Casa mortuoria: Inca 109.—Cementerio del Buceo.—Unica invitación.—Empresa: Domingo Saccone.

MARIA ORFELIA DE GERONIMO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Julio de 1912

Juan B. de Gerónimo, padre; Ana María, Juan, Amalia, Elayse y Dante, hermanos; hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 10 a. m., atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Mercedes 10.—Unica invitación.—Cementerio del Buceo.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Emp. Donnelly y C.a.

CARLOS J. AMEGLIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1912

José Ameglio Bórea, María Berriol de Ameglio, padres; Rosa Blanca, María Isabel, José, Amelia y Sofía, hermanos; José Berriol, Rosa A. de Berriol, abuelos; Blanca y Francisco Ameglio, Isabel y Rosa Berriol, María A. de Ameglio, tíos; primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral rezado que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Cordón) el miércoles 31 del corriente á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta.

3387-Jul.30.

Victor Albistur Canstatt

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Julio de 1912

Isabel S. de Canstatt, madre adoptiva; José Albistur, hermano; Ofilia P. de Albistur, hermana política; Joaquina C. de Piccardi, tía; primos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 de Julio, á las 4 p. m. — Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle 13 de Marzo núm. 61. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Compañía Nacional de Carruajes.

Mario Rodríguez Soutullo

Q. E. P. D.

FALLECIÓ AYER 27 DE JULIO DE 1912

Mario, Ramón, María, Delia, Jacobo, Manolo y Sara Rodríguez Ardito, hijos; Sara C. de Rodríguez Ardito, hija política; Jacoba Rodríguez Soutullo, hermana; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 28, á las 4 1/2 p. m. — Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Cuareim número 121. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: José Rossi y Cía.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 28 de Julio:

PRIMER TURNO

Ciudad Vieja—Cranwell, calle 25 de Mayo esq. Misiones; Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó; Surraco y Ferrúa, Reconquista esq. Juncal; Del Plata, Juncal esquina Cerrito.

Ciudad Nueva—Beisso, calle 18 de Julio esquina Río Negro; Del Inca, Cerro Largo esquina Río Negro; Del Pueblo, Uruguay esq. Yi; Coppetti, Maldonado esq. Ejido.

Cordón—Continental, calle Colonia esquina Vázquez; Latina, Lavalleja esq. Magallanes; Nacional, 18 de Julio núm. 766; Urbana, Durazno núm. 594 (Estanzuela); Artigas, 18 de Julio 879 a.

Aguada—Brin, calle Miguelete esq. Sierra; Pasteur, Sierra esq. Avenida General Flores.

Villa José M. Muñoz—Del Aguila, calle Blandengues esq. Guaviyú.

Reducto—Del Reducto, calle Reducto número 158 a; Goes, Avenida General Flores núm. 254.

Arroyo Seco—Wáshington, calle Agraciada núm. 520.

Unión—Edison, calle 18 de Julio número 272.

Pocitos—Cranwell (Sucursal)—Calle A. Chucarro esq. R. Macini.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio:

Francisco Fernández, 26 años, empleado, español, con Matilde Fariña, 23 años, oriental.

Edmundo Alejo, francés, 26 años, electricista, francés, con María Lucía Palumbo, 19 años, oriental.

Manuel Pavía, 23 años, carpintero, italiano, con Rosario Gaeta, 21 años, italiana.

Francisco Franco, 22 años, herrero, italiano, con Ernesta Messenita, 21 años, italiana.

Evangelista Zamora, 27 años, empleado, argentino, con Leonor Margarita Manfredi, 21 años, oriental.

Bernardo Celabe, 40 años, comercio, oriental, con Julia María Arraga, 28 años, oriental.

Enrique Vangulli, 24 años, pintor, oriental, con Rosa Freire, 20 años, oriental.

Alberto Fraga Orzábal, 31 años, rematador, oriental, con Carlota Giuria, 22 años, oriental.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Juan Carrara, Gumersindo Buela, José Porzio, Fermín Carminati, Luis J. Fernández, Vicente Ramos, Cárlos Rodríguez, Pablo Nin Costa, Buenaventura Delger, Manuel Sellera, Eduardo Joubert, Pedro Scaelza, Nicolás Spoturno, José Richino, Juan Schaivo, José Varela, Josefina G. de Zaffaroni, José Monti, Pablo Roure Perera, Julio Weisk, José Villamil, Félix Buxareo Oribe, Baltasar Russich, Luis Ruocco, Antonio Reggiardo, Federico Rodríguez, Eloy Lacassagne, Julio Olivieri.

A la Intendencia Municipal—Acquadrone y Cía., Agustín Carbonell, Antonio Peliffo, L. Carvallido, Antonio Maeso.

Al Ministerio del Interior — Marcelino Viglione, Eloy Lacassagne.

Al Ministerio de Industrias—Salvador T. Milans.

COMERCIO

Montevideo, Julio 27 de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres. 76.25.
Empréstito de Conversión en París 99.60.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de mes . . . 76.00 0|0
7.050 idem idem . . . . . 76.00 "
9.400 idem idem . . . . . 75.90 "

Certificados Amortizables

$ 10.000 para fin de Agosto . . 56.00 0|0
10.000 idem idem . . . . 56.00 "
5.000 idem idem . . . . 56.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 5.000 para fin de Agosto . . 99.20 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 3.800 para el 29 . . . . 98.60 "
1.200 idem idem . . . . 98.60 "

Banco Popular

200 para fin de mes . . . . 150.50 0|0
200 para fin de Agosto . . . 151.50 "
200 idem idem . . . . . 151.50 "
200 idem idem . . . . . 151.50 "
1.000 para fin de mes . . . 150.50 "
200 para fin de Agosto . . . 151.50 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.400 para fin de Agosto . . 75.50 0|0
9.400 idem idem . . . . . 75.50 "
9.400 idem idem . . . . . 75.50 "
18.800 para fin de mes . . . 75.90 "
14.100 idem idem . . . . . 75.80 "
9.400 para fin de Agosto . . . 75.40 "
9.400 idem idem . . . . . 75.30 "
4.700 idem idem . . . . . 75.30 "
9.400 idem idem . . . . . 75.40 "
9.400 para fin de mes . . . 75.80 "

Empréstito de Conversión

$ 1.865 para el 29 . . . . 98.50 0|0
23.312 idem idem . . . . 98.50 "
932 idem idem . . . . 98.50 "

Certificados Amortizables

$ 10.000 para fin de Agosto . . 54.00 0|0
5.000 idem idem . . . . 55.00 "
5.000 idem idem . . . . 54.00 "
20.000 para fin de mes . . . 55.00 "
20.000 para fin de Agosto . . 55.50 "
10.000 idem idem . . . . 54.00 "
5.000 para fin de mes . . . 54.00 "
5.000 para fin de Agosto . . 54.00 "
5.000 idem idem . . . . 54.00 "
50.000 idem idem . . . . 54.00 "
5.000 para fin de mes . . . 54.00 "
3.000 para fin de Agosto . . 54.00 "
10.000 idem idem . . . . 54.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 10.000 para fin de mes . . . 99.00 0|0
5.000 idem idem . . . . 99.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 10.000 para fin de mes . . . 98.60 0|0
10.000 fin de Agosto . . . . 99.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 30.000 para el 29 . . . . 98.50 0|0
10.000 fin de mes . . . . 98.50 "
20.000 idem idem . . . . 98.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.300 para el 29 . . . . 98.00 0|0

Banco Popular

500 acciones para fin de Agosto. 151.50 0|0
700 idem idem . . . . . 151.50 "
200 para fin de mes . . . . 150.50 "
200 para fin de Agosto . . . 151.80 "
400 idem idem . . . . . 151.50 "
400 para fin de mes . . . . 150.50 "
500 idem idem . . . . . 150.70 "
400 para fin de Agosto . . . 151.80 "
200 para fin de mes . . . . 150.70 "
300 idem idem . . . . . 150.70 "
500 idem idem . . . . . 150.60 "
500 idem idem . . . . . 150.70 "
200 para fin de Agosto . . . 151.70 "
400 idem idem . . . . . 151.80 "
400 para fin de mes . . . . 150.80 "
400 para fin de Agosto . . . 151.80 "
200 para fin de mes . . . . 150.70 "
200 para fin de Agosto . . . 151.80 "
200 idem idem . . . . . 151.80 "
400 para fin de mes . . . . 150.90 "
400 para fin de Agosto . . . 151.90 "
200 idem idem . . . . . 151.90 "
200 idem idem . . . . . 152.00 "
200 idem idem . . . . . 152.00 "
400 idem idem . . . . . 152.00 "
400 idem idem . . . . . 152.00 "
800 idem idem . . . . . 152.00 "
200 idem idem . . . . . 152.00 "
200 idem idem . . . . . 152.00 "
200 idem idem . . . . . 152.00 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26		DIA 27	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	76.10	fin mes.	75.90
»	fin Ag'to	75.50	fin Ag'to	75.40
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	98.60	para el 29	98.50
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	contado.	—
D	mañana.	—	mañana.	—
E	contado.	—	mañana.	—
F	mañana.	—	mañana.	—
G	mañana.	98.90	mañana.	—
»	fin Ag'to	—	fin mes.	—
H	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	99.—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
I	mañana.	98.80	mañana.	—
»	contado.	98.80	fin mes.	98.60
»	fin Ag'to	99.20	fin Ag'to	99.10
J	mañana.	—	mañana.	—
»	fin Ag'to	—	fin mes.	—
K	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	98.80	para el 29	98.50
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	99.20
L	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	98.70	para el 29	98.50
»	fin mes.	98.80	fin mes.	98.50
A. B. Popular	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	150.10	fin mes.	150.70
»	fin Ag'to	151.10	fin Ag'to	151.80
C. A. del B. Hip.	fin mes.	57.—	fin mes.	55—
»	fin Ag'to	56.—	fin Ag'to	56.—
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Ale'nia	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.455	5.48
Génova	5.375 á 5.415	—	5.44 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71 »
R. Jan'ro	15$000	—	15$125 »
B. Aires	1/8 % prem.	—	1/2 %o prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . 7 1/2 á 8 o/o anual
Vales . . . . . . 8 1/2 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 82.° trimestre (término 1.° de Agosto de 1912) . $ 1.633.732 59
Entreg. en Mayo . . . . . . $ 763.607 20
Entreg. en Junio . . . . . . » 667.011 19
Entreg. hasta el 26 de Julio . . $ 534.580 38
Idem el día 27 . . . . . . » 16.054 15
Total . . . . $ 550.634 53

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.° Enero hasta el 30 de Abril de 1912 . . . $ 1.249.104 44
Entreg. en Mayo . . . . . . $ 409.923 86
Entreg. en Junio . . . . . . » 355.739 31
Entreg. hasta el 26 de Julio . . $ 285.120 86
Idem el día 27 . . . . . . » 8.562 21
Total . . . . $ 293.683 07

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Abril de 1912 . . . $ 399.169 80
Entreg. en Mayo . . . . . . $ 93.840 99
Entreg. en Junio . . . . . . » 81.523 60
Entreg. hasta el 26 de Julio . . $ 65.347 69
Idem el día 27 . . . . . . » 1.962 18
Total . . . . $ 67.309 87

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

7000 pesos, 2 solares con edificio, calle Cuñapirú, 227 m. 64 dc. 90 cents.

16.500 ps., solar y edificios, manzana 359, calle Yaguarón, 215 m. 12 dc. 23 censt.

1000 ps., solar 18.a sección, calle Rivera, 1075 m. 80 dc.

1200 ps., solar con edificio, calle República Argentina (Cerro), 10 m. 737 por 42 m. 95.

3480 ps., solar con edificio, calle Caiguá, 218 m. 27 dc.

32.200 ps., finca en la 15.a sección, con frente á la calle 8 de Octubre, 408 m. 57 dc.

1000 ps., solar con frente al Sur, á la calle Colorado, 307 m. 19 dc.

3300 ps., finca con frente á la calle Bolivar, en la Estanzuela, 143 m. 203 dc.

716 ps., solar con frente al Sud, á la calle Sitio Grande (Reducto), 376 m.

15.000 ps., la mitad de un terreno á inmediaciones del pueblo de Pando, departamento de Canelones, compuesto de 61 h.

750 ps., solar á inmediaciones del Paso del Molino, con frente á la calle Pereira, 200 m.

3000 ps., terreno edificado en la Unión, frente á la calle Figueroa, 627 m.

1229.03 ps., terreno Barrio La Paz, próximo Punta Carreta, frente á la calle Luna, 442 m.

6000 ps., terreno edificado, manzana 818, frente camino del Reduelo, 410 m.

15.600 ps., campo 9.a sección de Tacuarembó, 9.787.09 m.

4362.74 ps., terreno Paso del Molino, frente á la calle Iglesias, 507 m.

800 ps., terreno Cerrito de la Victoria, 245 m.

800 ps., terreno Barrio Umberto, 314 m.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 250 . . .	$ 10	% anual
» 10.000 . . .	» 6	»
» 131.725 20 . .	» 5	»
» 500 . . .	» 0.70	mensual
» 1.000 . . .	» 0.75	»
» 5.000 . . .	» 0.60	»
» 3.000 . . .		ampliación
» 500 . . .		»
» 2.084 28 . .		acumulados
» 950 16 . .		»
» 5.000 . . .		»

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 4.500 . . .	$ 9	% anual
» 1.000 . . .	» 9	»
» 8.000 . . .	9	»
» 5.000 . . .	» 8	»
» 750 . . .	9	»
» 200 . . .	» 12	»
» 500 . . .	10	»
» 700 . . .	» 9 1/2	»
» 1.200 . . .	8	»
» 1.000 . . .	» 9	»
» 500 . . .	9	»
» 650 . . .	» 10	»
» 800 . . .	9	»
» 6.000 . . .	» 9	»

Compra-venta de negocios

Fernando Iphar—

Vendió á los señores Manuel y Santiago San Román, su comercio que en el ramo de almacen, tenia establecido en la calle Angel Floro Costa núm. 85.

José Formoso—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza, separándose de la misma el socio don Francisco Hernández Lozano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don José Formoso.

Miguel Tardio—

Vendió á don David Gutemmager, su comercio que en el ramo de sastrería tenía establecido en la calle 18 de Julio número 799.

Importación de oro

En el «Cap Arcona», procedente de Hamburgo, llegaron á la capital vecina, 10 cajones conteniendo oro sellado por valor de 1.020.000 marcos, consignados al Banco Anglo Sud Americano.

Este oro fué embarcado en Southampton.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.125
» Bélgica	5.115
» Italia	5.08 vista
» España	5.33 »
» Río Janeiro	15$125 »

Mercado de tasajo

Los señores Cabral, Belchior y C.a, enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 27 — Existencia de carne tasajo: 320.000 kilos.

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 820 á 900 reis.
Puras mantas: de 880 á 1000 id.

Entradas en la semana:
Río de la Plata . . . 6.917 fardos
Río Grande . . . 1.260 »
Total . . . 8.177 fardos

Salidas en la semana:
Río de la Plata . . . 5.917 fardos
Río Grande . . . 2.960 »
Total . . . 8.870 fardos

Mercado firme.

Cabral, Belchior y C.a

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

JULIO

31—Remate-féria en la Estación Mal Abrigo.

AGOSTO

2, 3 y 4—Exposición Avícola en el "Centro Ganadero", calle Orillas del Plata y Daymán.

5—2.o Remate-féria en la Estación Queguay.—F. C. M.

11—Féria en el local Laugarou (Paso de los Toros).

15 y días siguientes—2.o remate-féria ganadero en el local Manuel M. Bascuas, Estación La Cruz.

18—Remate-féria de reproductores y ganados generales en estación Isla Mala.

20—3.er Remate-Féria de Reproductores importados y del país, calle Cerro Largo N.o 96, por Eduardo Arocena y Cía.

21, 22 y 23—Gran féria lanar en el "Centro Ganadero", Orillas del Plata esquina Daymán.

25—Remate de haciendas de campo en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

29—Féria de reproductores de galpón y palenque, en el local de los señores Ponce de León y Dutra.

SETIEMBRE

1.o Salto.

1.o y 2—1.er Remate-Féria de haciendas, en "Manguera Azul", departamento de Minas, por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

2—7.a féria ganadera en Trinidad, patrocinada por la Sociedad Fomento.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

15—Concurso y Féria en el local Luis Bello (La Cruz).

15—Féria ganadera en Molles de Porrúa, departamento de Río Negro, casa de comercio de don Juan Sarzabal. Martilleros: Ponce de León y Dutra.

22—Féria ganadera en la estación Sarandí Grande. Martilleros. Ponce de León y Dutra.

22 y 23—2.o Remate-Féria de haciendas en estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

29 y 30—Exposición-féria en el local José T. Gutiérrez. Cuchilla de Villasboas, departamento de Flores.

29—Exposición-féria ganadera nacional en Melo.

29—Féria ganadera en Paso de los Toros. Local de los señores Ponce de León y Dutra.

OCTUBRE

—2.o Remate-Féria de haciendas, en estación Retamosa, vía Treinta y Tres, por Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

3—14.a féria nacional de ganadería en Arroyo Grande.

DICIEMBRE

8—Féria de ganadería en el local Luis Bello (La Cruz).

15 y 16—Feria ganadera en el local José T. Gutierrez, Cuchilla de Villasboas, Departamento de Flores.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

Notas ganaderas y agrícolas

La alimentación de los caballos

La suministración de alimento á los caballos debiera hacerse todos los días á las mismas horas.

Esta regularidad pronto establece hábitos regulares en los caballos, produciendo mayor habilidad en general. Siempre es conveniente suministrar la ración bien temprano por la mañana para dar bastante tiempo para consumirla, pues así el alimento se masca mejor y es más fácil la digestión. A lo menos se debe dar una hora para consumir la ración. El tiempo que no se ocupa para comer se aprovechará para el descanso, lo que permite la recuperación de la fuerza muscular, y que la disgestión haya empezado antes de que emprendan de nuevo las tareas de labranza.

La cantidad total de alimento necesario durante las veinticuatro horas varía notablemente en los caballos individuales y según su ambiente. La división de la cantidad total de alimentos en tres partes que sean más fáciles de digerir, proporciona la mayor comodidad durante el trabajo, y no disminuyendo la fuerza, se hallará lo más conveniente y lo más económico.

Remedio para las mataduras

Un corresponsal de un periódico de Sud Africa suministra el siguiente remedio para las mataduras ó llagas causadas por las monturas ó guarniciones en los caballos y las mulas. Todo lo que hay que hacer es guardar el aceite de una caja de sardinas, colocarlo en una botella y taparla bien con un corcho, añadiendo más siempre que se abra una lata de sardinas. Aplicada á las llagas no solo las cura sino, á más, endurece la piel. Ha usado el remedio en mulas con malas llagas en el pecho, y cambiadas de lado las mulas no se impidió el trabajo y las llagas sanaron bien. Es inútil comprar aceite de olivo y agregar sal, pues no tiene efecto; tiene que ser tomado de la lata de sardinas, aplicándolo tantas veces que sea conveniente. Una almohada de cuero muy blanda, fijada sobre la guarnición donde roza, es un auxilio eficaz para la cura.

Los terneros para el abasto

Parece que el desperdicio deplorable, que sucede en Inglaterra, de vender los terneros de muy corta edad para el abasto, es igualmente común en los Estados Unidos.

El "National Stockman and Farmer" afirma que ese tráfico es el peor abuso del comercio en carnes, y peor, fuera de toda proporción que cualquier falta en la inspección de carnes, sobre la que se ha hecho tanta atmósfera últimamente. Aparte del desperdicio de vender terneros de pocas semanas de edad, se llama la atención de que los animalitos recién quitados de las madres, no pueden comer ó beber durante su transporte al mercado, y á menudo á más de un mercado antes de ser vendidos, por eso quedan muchas veces hambrientos y perdiendo carnes por una semana ó más.

Junquillos y narcisos

Por este tiempo, y hasta fines del mes de Agosto, se cultivan los junquillos y narcisos. Ambas plantas, conocidas por la generalidad de las personas, producen flores elegantes y estimables en todo concepto.

Las flores tienen una duración de dos ó tres años en los plantíos. El cultivo de los narcisos y junquillos no ofrece ninguna dificultad; por el contrario, tratándose de plantas rústicas, crecen y se desarrollan sin necesidad de prodigarles cuidados especiales.

Las plantas bulbosas, los narcisos y junquillos se prestan admirablemente para borduras en los parques y jardines. Combinando unas cuantas variedades de narcisos y junquillos podrá obtenerse en toda época flores diversas y fragancia en los jardines.

Cortadas las flores para ramos y bouquets, duran mucho más tiempo que cualquier otra.

Para vestíbulos, salones, floreros, etc., tanto el narciso como el junquillo, se prestan admirablemente.

Debemos advertir que algunas variedades no dan flores hasta el año de plantadas. Esto depende, como decimos, de la variedad de que se trate.

La tierra no necesita una composición especial. Solo debe plantarse en la época indicada con productos bien seleccionados.

Remate de haciendas en el Queguay

Reina verdadero interés entre nuestros hacendados por el importante remate que el 5 de Agosto próximo darán en el Queguay los señores Majó y O'Neill Arocena.

Hasta ahora hay inscriptos los siguientes ganados:

Pedro Arotce, 450 vacas de invernada.
Arturo Griffin, 50 vacas gordas.
Arturo Taylor, 15 vaquillonas Durham, 3 años, hijas de padre puro importado.
Terra y Arocena, 200 novillos, 200 vacas y vaquillonas.
Serafín Mundel, 35 vacas gordas, 40 novillos Cuerpo de Luez en buen estado, de 5 ó 6 años.
Francisco Camacho, 60 novillos mestizos de 3 á 4 años.
Estancia San Juan, 1 padrillo tiro liviano.
Luis Ugartamendia, 14 caballos especiales.
José Stirling, 1 padrillo tiro liviano.
Julio Debali, 2000 capones.
Enrique C. Irisarri, 80 vacas, 70 novillos, 760 capones.
Bernardino S. Massa, 200 novillos de 2 años, 50 vacas gordas.
Juan José Henderson, 100 capones cruza Lincoln, 15 novillos gordos para abasto.
Urdangari y Tarauz, 400 capones Lincoln, 25 borregas Lincoln, 10 lecheras de cría.
Citraro Hno. y Cía., 700 capones cruza.
Enrique Irisarri, 300 novillos.
Castaños y Cía., 1000 capones cruza.

Se han comprometido, además, mandar ganados los señores H. B. Irisain, Carlos A. Arocena, Estancia Santa María, Anarolino Massa, B. Goncalvez, Juan Lapitz, Aurelio Bayssé.

La cosecha en el Canadá

Extensión del área sembrada

Nuestro cónsul en Canadá ha enviado un informe consignando la extensión de tierra sembrada y otros datos respecto á las próximas cosechas de ese país.

El área sembrada en el corriente año es la siguiente:

Trigo, 3.770.930 hectáreas; avena, 3 millones 838.931 id; cebada, 587.308 id; heno y trébol, 3.198.704 id; alfalfa, 45.285 id; centeno y otros, 361.796 id.

Del llamado trigo de invierno, se han sembrado 444.314 hectáreas, además de los otros trigos comunes, pero debido á los fuertes fríos y grandes heladas habidas en Abril, el 31 por ciento de estas sementeras considérase ya perdida.



LORD-CLARE
Un tipo notable de reproductor australiano

Información telegráfica

CEREALES

LONDRES, 27—El trigo tranquilo y con precios sostenidos.

El maiz mercado tranquilo.

Los compradores reservados.

El lino del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á 56 chelines 10 1|2 peniques.

Parciales de Calcuta para Londres á 62 chelines 3 peniques.

Parciales del Río de la Plata para Julio y Agosto para Hull á 56 chelines 6 peniques.

BERLIN, 27—El trigo del Río de la Plata para Setiembre, por mil kilos, en marcos, 207 1|2.

ULUTH, 27—El lino para entregar en Setiembre, precio por bushel, en centavos oro americano 190.

Lino para entregar en Diciembre 181.

Mercado sostenido.

LIVERPOOL, 27—El trigo americano colorado para Octubre se cotiza á 8 chelines 3 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines 1 7|8 peniques.

Mercado tranquilo.

El maiz del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 4 chelines 9 5|8 peniques.

AMBERES, 27—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á frs. 20 1|4.

El trigo del Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á frs. 20 5|8.

Trigo, mercado á término para Setiembre se cotiza á frs. 20.52 1|2.

Para Diciembre se cotiza á frs. 20.40.

El maiz del Río de la Plata para Junio y Agosto se cotiza á frs. 13 3|8.

Maiz, mercado á término para Octubre se cotiza á frs. 13.37 1|2.

El lino del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á frs. 37 1|2.

HAMBURGO, 27—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 106 1|2 marcos.

El maiz de la misma procedencia para Julio y Agosto se cotiza á 107 marcos.

El lino del Plata para Julio y Agosto se cotiza á 295 marcos.

LANAS

AMBERES, 27—Se vendieron 80.000 kilos de lanas.

La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á frs. 5.60.

La misma para Diciembre se cotiza á frs. 5.60.

Para Marzo se paga á frs. 5.57 1|2.

Para Junio se cotiza á frs. 5.57 1|2.

Mercado inactivo.

ROUBAIX, 27—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 5.75.

La misma para Diciembre se cotiza á frs. 5.72 1|2.

Para Marzo se cotiza á frs. 5.67 1|2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 27—La lana merina del Río de la Plata 36 ojo para Setiembre se cotiza á frs. 170.50.

La misma para Enero se paga á frs. 171.

Mercado sostenido.

LONDRES, 27—En los remates de lanas realizados en el Mincing Lane la oferta incluyó 391 fardos procedentes del Río de la Plata, cincuenta de Montevideo, 64 de Punta Arenas y 19 de Río Grande del Sur.

La competencia fué activa entre los compradores.

Los precios se mantuvieron muy firmes sobre los niveles anteriores.

LONDRES, 27—Continuaron en esta plaza los remates de lanas coloniales con buena asistencia de compradores y demanda activa.

Los precios continúan sin cambio.

Se vendieron 57.000 fardos, habiéndose retirado 3.000, los que se ofrecerán en la próxima serie de remates.

Los compradores norteamericanos han adquirido importantes partidas de lanas cruzas grasosas á precios más bajos.

En cambio los precios para las demas calidades se mantienen firmes.

Los compradores franceses y alemanes han comprado muchos lotes merinos tanto grasosas, como lavadas.

Los catálogos comprendían gran seleccion de lanas cruzas grasosas procedentes de Nueva Zelandia, siendo la mayoría de los lotes ofrecidos á la venta adquiridos por los compradores ingleses.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Julio 27.—Los precios oficiales de los cereales para exportación son: Trigo barleta á ps. 8.55. Para pan á ps. 8.45. En Bahía Blanca á ps. 8.30. Maiz á ps. 4.75. Lino á ps. 15.00. Avena á ps. 4.75. Cueros vacunos superiores de ps. 11.50 á ps. 12.70. Regulares de ps. 11.00 á ps. 11.30. Afrecho se cotiza á ps. 4.80. Afrechillo á ps. 4.00. Rebacillo á ps. 4.00, los 100 kilos.

EN LONDRES

Remate de lanas coloniales

Telegramas llegados ayer informan que han continuado en Londres los remates de lanas coloniales y que han sido muy concurridos.

A pesar de la demanda activa y del discreto interés demostrado por los compradores, los precios se han mantenido invariables; salvo los de las lanas cruzas grasosas que han experimentado una pequeña baja.

Han sido vendidos 57.000 fardos, habiéndose retirado 3000.

Nuevo procedimiento para conservar carne

Nuestro cónsul en Toulouse ha enviado al Ministerio de Relaciones y de éste se ha pasado al de Industrias, un informe en el que hace saber que el señor Carlos Tellier ha hallado un nuevo medio de conservar las carnes, llamado «Desecación en el vacío», que permite mantener éstas al aire libre por espacio de varios meses sin que se pierdan las cualidades nutritivas, el sabor y el aspecto de las mismas.

Tiene por base dicho procedimiento, el evaporar en el vacío parte del agua contenida en la carne.

Según el referido informe se encuentran expuestas en una carnicería de la citada localidad, dos piernas de carnero sacrificados dos meses atrás y conservadas por el nuevo procedimiento.

Nuestro cónsul, el señor de Dax y San Vicente, ha sido invitado á una comida en la que figurarán como plato especial las referidas dos piernas, y se dispone, para después de esta demostración práctica, ampliar su primer informe sobre el particular.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

El atractivo de los buenos precios que rigieron en la semana que termina ha producido un aumento en las entradas de Tablada.

Ese aumento no es de consideración, pues los arribos solo ascienden á 216 vagones; de los cuales algunos vienen vendidos y otros destinados al Frigorífico.

No és posible abrir un juicio definitivo sobre los precios que regirán en los próximos días, debido á ese aumento de entrada, pero creemos que los ganados gordos y de carne fina, no sufrirán modificaciones sensibles, pues los arribos son apenas necesarios para el Abasto, y es muy posible que en la otra semana vuelvan á disminuir las entradas, pues ya se ve que no hay abundancia de gordo, desde que esta semana no se ha producido una avalancha.

La situación es algo delicada, pero de todos modos tendremos una semana activa y con buenos precios.

La entrada se repartirá como sigue:

Para entrar el lunes, 124 vagones; para el martes, 74; para el miércoles, 7; y para el jueves, 11.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—24 bolsas lana, 346 atados y 41 fardos lanares, 215 cueros vacunos secos, 65 id id salados, 6 cueros potros, 2 atados becerros, 10 atados corderos, 1 atado y 7 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 3013 bolsas trigo, 1298 de maiz, 73 cebada, 1254 id avena, 60 alpiste, 100 harina, 343 atados paja. Por Vía Fluvial: 81 bolsas maiz, 92 lino, 50 avena, 700 afrecho, 1430 id papas.

LANAS

á Balparda y Cía. 1 bolsa; á Barlesini y Otegui 1; á R. E. Butler 3; á Helguera y Goicoechea 119.

LANAS MERINAS

		Los 10 kilos
Supras	$	3.55 á 3.60
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza	"	3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	"	3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla.	"	sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	"	3.15 " 3.20
Buenas	"	3.05 " 3.10
Regulares	"	2.80 " 2.90
Bajas	"	2.50 " 2.60
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . .	"	3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia	"	2.90 " 3.00
Regulares, id id	"	2.70 " 2.80
De padres	"	2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha . . .	"	2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla . .	"	1.80 " 1.90
Rapón	"	1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase. .	"	1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

		Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$	3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id. .	"	3.30 " 3.35
Id. medianas buenas . .	"	3.15 " 3.25
Id defectuosas	"	sin oper.
Id. gruesas superiores . .	"	2.90 " 3.00
Id. Lincoln	"	2.70 " 2.80
De Padres.	"	2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	"	2.80 " 2.90
Id con semilla y rapón. .	"	2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno.	"	0.70 " 0.89
Lobo grande de río. . .	"	1.80 " 2.09
Id. medianos	"	0.90 " 1.00
Venado	"	0.05 " 0.10
Cabra	"	0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

En la misma situación comunicada ayer continúa el mercado, rigiendo la siguiente cotización:

		Los diez kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata . .	$	4.95 á 5.00
Id de campo superiores sin garrapata.	"	4.85 " 4.90
Id id id buenos id id. . .	"	4.75 " 4.80
Id id id regulares id id. .	"	4.60 " 4.70
Id. conjuntos con garrapata	"	4.40 " 4.50
Id. becerritos, sin garrapata	"	4.95 " 5.00
Id id con garrapata . . .	"	2.40 " 2.50
Id nonatos al barrer. . .	"	5.35 " 5.45
Id. id. de vientre é inservible	"	1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	"	4.65 " 4.75
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros. .	"	4.45 " 4.55
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	"	4.65 " 4.75
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	"	4.65 " 4.70
Id id regulares id id id. .	"	4.45 " 4.55
Correntinos, buen conjunto, sin becerros. . . .	"	4.60 " 4.70
Id. inferiores á regulares .	"	4.30 " 4.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado	"	4.30 " 4.40
Id id id anchos id . . .	"	4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id	"	4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	"	3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Este mercado se presenta muy difícil para los negocios y flojo en precios Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno. .	$	6.60 á 6.70
Vacas de 18 id id id id.	"	5.50 " 5.70
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata.	"	4.50 " 4.70
Terneras de 10 á 14 id. id., sin garrapata	"	2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	"	1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	"	1.00 " 1.10
Id id id regulares	"	0.75 " 0.85
Id. id. vientre		" 0.10

PIELES LANARES

Demanda activa y precios firmes en el siguiente orden:

		Kilo
Merinos, 1|2 lana arriba	$	0.225 á 0.230
Id., 1|4 y 1|3 lana . . .	"	0.190 " 0.210
Id mal deshechos		" 0.080
Id pelados		" 0.150
Id id mal deshechos y chicos		" 0.050

Id borreguitos	"	0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	" 0.140	" 0.150
Id id litoral	" 0.130	" 0.135
Id pelados nuevos . . .		" 0.120
Id mal deshechos y chicos.		" 0.050
Corderitos, 10 piezas . .		" 0.50
Brasileños fronterizos, estación, libres de pelados .	" 0.165	" 0.170
Uruguaya, id id id . . .	" 0.165	" 0.170
Id. mal deshechos . . .		" 0.080
Pelados		" 0.140
Mal deshechos y chicos. .		" 0.050

CUEROS DE POTRO

Rigen estos precios:

		Los 10 kilos
Sanos	$	2.90 á 2.95
Mal desechos	"	1.40 " 1.45
Inservibles . . . . uno		" 0.70
Salados, uno.		" 1.60
Potrancas id.		" 0.80
Potrillos id		" 0.10

CUEROS SILVESTRES

He aquí la cotización actual:

Ciervos anchos k.	"	0.38 " 0.40
Id. angostos	"	0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo. .	"	4.00 " 4.20
Id. chicas y abiertas por la barriga	"	2.00 " 2.10

CERDA

Mercado sostenido á estos precios:

Mezcla buena del interior.	$	5.25 á 5.30
De vaca	"	5.25 " 5.30

PLUMAS

Cotizamos:

Buena y fresca	$	4.80 á 4.90
Regular	"	4.20 " 4.40

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á B. y Otegui 173 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 1 atado becerros, 1 id id cordero, 6 cueros varios; á Balparda y Cía. 1 atado y 5 fardos lanares, 39 cueros vacunos secos; á P. y Martínez 37 atados lanares, 34 cueros vacunos secos; á Viuda de Aguerre 12 cueros vacunos secos, 65 id id salados, 1 bolsas cerda; á A. Puig 4 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos; á V. Latorre 75 atados lanares, 38 cueros vacunos secos; á A. Mautone 32 fardos lanares, 43 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros; á Zubillaga y Beramendi 60 fardos.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central: á S. Aguerrebere 150 bolsas; á E. Storace 622; á Taranco y Cía. 230; á Balparda y Cía. 30; á J. M. Suárez 31; á Della Cella 35; á R. E. Butler 163; á A. Alvarez y Cía. 458; á Viuda de Aguerre 27; á J. Etcheverry 50; á E. Peirano 247; á F. P. Arrosa 457; á P. Mañé 118; á G. Hermida 100; á R. Taboada 55; á Molina y Cía. 103; á C. Iruarte 41; á J. G. Mallarini 30.

Con poco movimiento cerró hoy el mercado, rigiendo los mismos precios anteriores. Cotizamos:

Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto .	$	3.17
Especiales del litoral, id id		Nominal
Superiores, id., id., id. id.		"
Buenos, id., id., id. id. .		"
Regulares, id., id., id. id.		"
Especiales Americanos del Interior	$	3.35
Superiores id id id . . .	"	3.30
Buenos id id id	$ 3.20	" 3.25
Regulares		Nominal
Especiales pelones id id id.	"	3.35
Superiores id id id . . .	"	3.30
Buenos id id id	$ 3.20	" 3.25
Regulares id id id . . .		Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35	" 3.40
Id id regulares	" 3.10	" 3.20

MAIZ

Por Estación Central—á N. Inciarte 77 bolsas; á Viuda de Aguerre 100; á J. D. Baragué 22; á Angel Pérez y Alvarez 88; á Helguera y Goicoechea 86; á E. Storace 186; á R. E. Butler 344; á B. Dopazo 30; á P. Mañé y Cía. 27; á F. P. Arrosa 74; á Horacio E. Castellanos 75; á Molina y Cía. 60; á J. G. Mallarini 55; á F. B. y Diez 27.

Se operó en pequeña escala y dentro de estos precios:

		Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$	2.25 á 2.30
Morocho bueno seco . .		Nominal
Idem fresco		"
Común nuevo seco . . .		$ 2.00
Id. id. fresco á oreado, para destilería	"	1.90 " 1.95

SEMILLA DE LINO

Por Vía Fluvial: A la orden 92 bolsas.

Se cotiza:

Base 4 ojo cuerpos extraños, para exportación . . .		$ 6.02
Idem para consumo. . . .		Nominal

FORRAJES

		Los 10 kilos
Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$	1.90 á 2.10
Idem idem, según estado.	"	1.60 " 1.80
Mezclas nuevas, id. id. .	"	1.30 " 1.50
Pastos nuevos, buenos á superiores	"	1.00 " 1.15
Id. id., según estado . .	"	0.50 " 0.90
Pajas buenas á superiores	"	0.60 " 0.80
Id. inferiores, según clase		Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.54
Id. Extra, id. id.	" 0.48
Id. 1.a, id. id.	" 0.44
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id. . . .	" 0.50
Afrecho, con bolsa, 100 kls.	" 1.60
Afrechillo, id. id. id. id. .	" 2.00
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona		Nominal
Id. según clase, con bolsa .		"
Avena buenas granadas y limpias	$ 2.10	$ 2.20
Id. regulares	" 1.95	" 2.05
Joyo limpio		sin comprador
Granza de campaña . . .	$ 1.40	$ 1.50
Porotos manteca, 10 kilos.	" 1.60	" 1.65
Id blancos chicos sanos. .	" 0.85	" 0.90
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.75	" 0.85
Alpiste superior, id id . .	" 0.85	" 0.90
Id. regular	" 0.75	" 0.80
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.75	" 0.80
Semilla de guinea, s/clase		" 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.		Nominal

Defensa Agrícola

AVISO

La Comisión Central de la Defensa Agrícola avisa á los hacendados y agricultores del país que á contar del 1.o de Agosto próximo, se empezarán á hacer efectivas las multas que señala la ley de la materia para los casos en que no se dé cumplimiento á las disposiciones vigentes sobre Defensa Agrícola.

Los interesados en conocer la ley de Defensa Agrícola actualmente en vigencia pueden dirigirse á la Oficina Central de esta Comisión (Juan Carlos Gómez número 56), á las Inspecciones de Zona de Montevideo, Canelones, San José, Maldonado, Durazno, Mercedes y Salto, y á las Jefaturas Políticas de Minas, Florida, Durazno, Rocha, Cerro Largo, Treinta y Tres, Flores, Tacuarembó, Rivera, Artigas, Paysandú, Río Negro y Colonia, donde se les proporcionará un folleto que contiene esas disposiciones legales.—Montevideo, Junio 28 de 1912.—Román Freire, presidente.—Carlos Del Castillo, secretario general. 2884Jl31.

Avisos nuevos

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Elías ó Gustavo Gounouilhou, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2663st.1.o.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso de don Antonio Marchetti, que se ecuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de créditos, presentado por el Síndico. Y á los efectos del art. 1733 del Código de Comercio se hace esta publicación. —Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3362ag8.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Ruperto Sienra y C.a, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Memoria acordada al señor Ruperto Sienra "por sus acreedores, en convenio privado: "1.o los acreedores firmantes acuer- "dan al señor Ruperto Sienra una mo- "ratoria ó prórroga de tres meses en "el vencimiento ó exigibilidad de sus res- "pectivos créditos. 2.o Una vez que en vir- "tud de esta prórroga sean exigibles los cré- "ditos de la referencia, el señor Sienra dis- "frutará de una prórroga en la forma de "pago: abonará el 25 olo en el primer tri- "mestre ya vencido, y el mismo 25 olo en "cada uno de los tres trimestres sucesivos, "de manera que dichos créditos sean total- "mente pagos al cabo de un año de su ven- "cimiento. 3.o En cuanto á las obligaciones "ya vencidas, estos plazos corren ya desde "la fecha de su vencimiento, y en cuanto á "las que están por vencer correrán igual- "mente desde la fecha de su vencimiento. 4.o Las obligaciones que no sean á fecha ó "vencimiento fijo, se considerarán á partir "de esta fecha, sujetas á las mismas prórro- "gas que las anteriores. 5.o Los intereses "correrán durante los plazos indicados, sien- "de los establecido sen las respectivas obli- "gaciones, y en el caso de no haber nada "establecido sobre ellos, los intereses lega- "les. 6.o Los acreedores designaran como "Interventor al Sr. Doroteo García Lagos, "asignándole la retribución de "$ 50 cin- "cuenta pesos" mensuales, cuyas facultades "serán las de hacer que se cumplan todas "las condiciones de este compromiso, sumi- "nistrándole el señor Sienra todos los datos "necesarios para su debida fiscalización, é "informando él á su vez á los acreedores, "cuando lo soliciten, de la marcha del ne- "gocio. 7.o El Sr. Sienra se compromete á "depositar semanalmente en un Banco de "la Capital todas las cobranzas de la casa, " una vez pago con anterioridad el presu- "puesto de la misma. 8.o Se compromete "igualmente á no comprar más mercaderías "que las indispensables para la marcha del "negocio. 9.o En cuanto á las mercaderías "ya pedidas, su aceptación ó recibo será "cuestión de arreglos particulares entre el "señor Sienra y los respectivos comercian- "tes. 10.o En caso de que las entradas de la "casa superen á lo previsto, se faculta al se- "ñor Sienra para aumentar proporcional- "mente el tanto por ciento que corresponda "á cada uno de los créditos ú obligaciones "exigibles ó vencidas. 11.o En cuanto á las "cuentas de plaza, hasta cincuenta pesos "máximun, se autoriza al Sr. Sienra para "que las pague en cualquier término. 12.o "Los señores Delfino Hnos., un avez firmado "este arreglo, entregarán al señor Sienra las "mercaderías de su propiedad que le reter- "nían. 13.o Quedan advertidos los señores "acreedores de que el Banco Español es un "acreedor prendario del Sr. Sienra, y que "por lo tanto no entra en las condiciones de "este arreglo. 14.o En el caso de que el se- "ñor Sienra no pague sus obligaciones en la "forma á que se obliga en los artículos 1.o "y 2.o de este convenio, los acreedores se "considerarán desligados de él, reservándo- "se sus derechos.—Montevideo, 27 de Junio "de 1912.—Ruperto Sienra y C.ia.—F. Sil- "ver, Julio Morrison, C. Heldman y C.a, Lau- "ro y Oscar Pintos, Smith y C.a, Cioffi y "Revetria Hnos., Enrique Abal, Eugenio "Barth y C.a, José Maggi, Simón Brun- "chwist, Eugenio Robert y C.a, Tellandar y "Mark, Gruder y Kulemkapf, Wessels y Ku- "lemkapf, Trillo Larriera, León J. Louis, "Alberto López, Castro y C.a, Eduardo Zac- "cone, José García." A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912. —Avelino Javier Figares, escribano público. 3376-ag21.

Sociedad Anónima Agro-Pecuaria

La Franco-Platense

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos números 23 y 27 de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el día 31 de Julio del corriente año, en el local social, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Presentación de la Memoria anual y examen del Balance del último ejercicio.
2.o Estudio sobre transformación de la Sociedad y modificación de Estatutos.

Montevideo, 20 de Mayo de 1912.
Félix Benausse, Secretario. Luis J. Supervielle, Presidente. 2064-Jl.31.

Comisión del Palacio Legislativo

LLAMADO A CONCURSO

La Comisión del Palacio Legislativo llama, dentro de la República á concurso de proyectos de instalaciones relativas á iluminación en dicho edificio.

El término para la presentación de proyectos será de dos meses á contar del 10 de Agosto de 1912.

Todos los planos y antecedentes necesarios estarán á disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión de Palacio Legislativo, calle Yaguaron núm. 8. —La Secretaria. 3326-ag6.

BALNEARIO DE CARRASCO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 p. m., en el local social, 25 de Mayo 221.

Orden del día

1.o Objetos de la asamblea anual ordinaria.
2.o Aumento de capital y construcción del Hotel-Casino.

La inscripción de las acciones, á los efectos de la asamblea, podrá hacerse en el local social á las horas hábiles, hasta el 29 del corriente á las 5 p. m.

3252-Jl.30. El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Agosto próximo á las 3 p. m., en el local de la sociedad calle 25 de Mayo número 7 á fin de tratar la siguiente:

Orden del día

Memoria y Balance General correspondiente al 6.o ejercicio y nombramiento de la Comisión de Cuentas del 7.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 59 de los Estatutos y á fin de poder asistir á la Asamblea deben inscribir sus acciones en esta Secretaría, antes del 14 de Agosto próximo, en cuya fecha queda cerrado el registro.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—Oscar Rey O'Shanahan, Secretario. 3340ag12.

CLUB NACIONAL DE REGATAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos Sociales la Comisión Directiva del Club invita á todos sus asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 29 del corriente á las 8.30 p. m. en el local del Círculo de Armas, á fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del día

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Informe anual.
3.o Elección de comisiones Directiva y de Cuentas.

Montevideo, Julio 30 de 1912.
3231-Jl.29. El Secretario.

GUIA DE SUSCRITORES

DE LA

Compañía Telefónica de Montevideo

(LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484. Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia. 2264 h.n.o.

COMPAÑIA SALUS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente, á las 4 p. m., en el Banco Francés de Supervielle y compañía.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1911-1912.

Montevideo, Julio 13 de 1912.
3167-Jl.28.

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, en la Asamblea General Extraordinaria verificada el 23 de Mayo ppdo. se resolvió autorizar al Directorio para llevar á cabo las negociaciones de compra del Activo de la Compañía Acqua Vera y Canteras del Verdum sobre las bases que constan en el Acta 48.o de fecha 27 de Enero ppdo. facultándolo para aceptar cualquier modificación de detalle que fuera necesaria á la mejor terminación de esas negociaciones.

También se autorizó al Directorio para solicitar la reforma del artículo 5.o de los Estatutos en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Compañía será de un millón de pesos oro sellado, dividido en la siguiente forma:

1.o $ 400.000, en 4000 Acciones de $ 100 cada una, actualmente en circulación y numeradas del uno al cuatro mil.

2.o $ 109.500, en 1095 Acciones numeradas del 4001 al 5095, también de cien pesos oro cada una, de una serie especial sujeta á las siguientes limitaciones:

Durante los dos primeros años, á contar desde el 1.o de Julio de 1912 percibirán 4 olo menos de Dividendo que el porcentaje que fije la Compañía Salus para las Acciones actualmente en circulación. Por ejemplo, si las actuales acciones obtuvieran un dividendo anual de nueve por ciento, las acciones de serie especial á que se refiere el presente contrato tendrán un dividendo de 5 olo.

Tres por ciento menos y en la misma forma durante los dos siguientes años; dos por ciento menos y en la misma forma durante los otros dos siguientes años. Al séptimo año las acciones de esta serie especial gozarán del mismo dividendo que la actuales de la Compañía Salus.

Es entendido que estas Acciones, fuera de la referida limitación temporaria en los dividendos, gozarán en un todo de las mismas prerrogativas y los mismos derechos que las actuales Acciones de la Compañía Salus.

3.o $ 490.500 que se emitirán en la forma y condiciones que ulteriormente determine la Asamblea General á propuesta del Directorio."

El libro de actas está en el escritorio de la compañía á disposición de los señores accionistas, por si desearan penetrarse más de los pormenores de esta negociación.—El secretario.

2778-h.n.o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.
2790-h.n.o. El Secretario.

Banco Hipotecario del Uruguay

Se traslada á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo maximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador de préstamo tan solo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación y dedvuelvas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios que por convenio celebrado con la

"Banque de Paris et des Pays Bas"

de Paris, esa institucion atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam Bruxelas y Ginebra.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

4138-pte. GUSTAVO DEFFES, Gerente.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de niquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.— En Cuenta Corriente — Paga 1 olo anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) — 4 olo
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 — 6 olo
A Plazo Fijo: de 1 1|2 olo á 4olo según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente. 396-pmt.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 olo anual
Id id id id 6 meses	4 "
Por sumas mayores de $ 10.000	Conven'nal
Por descuentos	Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 olo anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1c. de Abril entrante abonará el	1 olo anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. 7pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 olo, según su importancia.	
Cobranza ventas á plazos	2 olo
Comisión de remate	2 olo

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:

A 3 meses	4 olo
A 6 meses	5 olo

Alfredo Echevarría, Gerente.
1783-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NUMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto	£ 2.500.000
Capital pagado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro	1 olo
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 "
Id id id id 3 ó 4 meses	3 "
Id id id id 6 meses	4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000)	4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos en vales ó conformes	"

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.
193pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

263—CALLE CERRITO—263

Agencia: calle Río Negro 6, esquina Uruguay 186

Casa matriz en Londres—Sucursal en París.

SUCURSALES—Bélgica: Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, calle de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1158, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean $	18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " " "	14.100.000
Id integrado	" 1.500.000 " " "	7.050.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 " " "	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 olo anual
" " " 3 meses fijos 3 " "
" " " 6 meses fijos 4 " "
" " " 12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . . 3 olo anual
" " " 6 meses . . . 4 " "
" " " 12 meses . . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 olo anual.

Por descuentos de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.
4pte. Eduardo Richards, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 22

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto	$ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	" 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión	" 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo genero de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902 Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente	1 "
Depósitos á 30 días	1 ½ "
" 60 días	2 ½ "
" 90 días	3 ½ "
" 180 días	4 "
" 1 año	4 ½ "
" 2 años	5 "
" 3 años	5 ½ "
" 4 años	6 "

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 olo.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.
526pte. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva	" 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702.—N.o 7: Rivadavia 3858|60.—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . . 1 olo

A plazo fijo 30 días	s|cantidad 1 ½ á	2	"
" 60 "	2 ½ "	3	"
" 90 "	3 ½ "	4	"
" 180 "	4 "	4 ½	"
" 1 año	4 ½ "	5	"
" 2 años	5 "	5 ½	"
" 3 "	5 ½ "	6	"
" 4 "	6 "	6 ½	"

En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . . 4 ½ "

Cobra:

Por adelantos y descuentos. Convencional
Por administrar propiedades Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

167 2pte. Federico R. Fernández, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan B. Bado.
" Don Pedro Indart Denis.
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Behrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor don Pablo De María.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 olo anual.
Id 6 id id id5 1|2 olo anual.
Id 9 id id id id 6 olo anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.— URUGUAY: Montevideo.— PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Coriente á la vista	1	olo anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	"
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	"
Id id id id 6 id	4	"
Id id id id 1 año	4 ½	"
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	"

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de conformes ó vales	"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide de VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ oro	40:000.000.—
" Suscripto . . " "	28:000.000.—
Reservas . . " "	5:829.192.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de San Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París: L. Dufourq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1	olo
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
" " " 60 días	2 ½	"
" " " 90 días	3 ½	"
" " " 180 días	4	"
" " " 1 año	4 ½	"
" " " 2 años	5	"
" " " 3 años	5 ½	"
" " " 4 años	6	"
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	"

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

2244-d-p-m-pte. G. CHASTAGNAC, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
" integrado	" 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 " "
Id id id 6 id id	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id por mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.
45-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: don Buenaventura Caviglia—Secretario: don Luis Gaminara — Director-gerente: don Alejandro Tálice—Vocales: don Angel Pastori, don Héctor Trabucati, don Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
Id. suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911	" 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión	" 349.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Tripoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demas operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . 1 olo al año

A retirar 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	olo al año
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 8 de Agosto.

Vapor BAHIA, de Hamburgo, Amberes y España, el día 30 de Julio.

SALIDAS

Vapor CAP ARCONA, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 5 de Agosto.

Vapor SANTA FE, de Hamburgo, el día 15 de Agosto.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 125.00 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Linea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor ETRURIA, para Hamburgo, el día 11 de Agosto.

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el día 2 de Agosto.

Vapor SILVIA, para Hamburgo, el 25 de Julio.

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Hamburgo, saldrá el 12 de Agosto.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor RHAKOTIS, para Chile, Perú, saldrá el día 13 de Agosto.

Vapor NITOKRIS, para Chile y Perú, saldrá el día 29 de Julio.

Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Agosto.

Vapor THURINGIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 28 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaíso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

676pte.fb.-15-913.

Linea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 30 DE JULIO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y C.a— URUGUAY, 132. 1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Agosto 3	ASTURIAS	Agosto 17
ARAGUAYA	Agosto 10	"VAUBAN"	Agosto 24

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA	Julio 27	ORITA	Agosto 24
OROPESA	Agosto 11	ORAVIA	Setiembre 8

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA	Agosto 4	ORIANA	Setiembre 1
ORCOMA	Agosto 17	"ORISSA"	Septiembre 14

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES
PAMPA

Comandante Goy.
Saldrá de Buenos Aires el 1.o de Agosto para Dakar y Marsella.

EL VAPOR FRANCES
PROVENCE

Comandante
Saldrá el 1.o de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Gibraltar, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 198Spte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CHILI

Comandante Bourge.

Saldrá el 9 de Agosto de 1912, para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante Lidin.

Saldrá el 23 de Agosto de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169

3-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo. El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Agosto de 1912 para Tenerife, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes, PEDRO FERRES Y C.a—MISIONES núm. 101.

2-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los martes de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís. 24-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Linea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros.

Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

SAO PAULO

Saldrá el 5 de Agosto á las 10 a. m.

Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor Brasileño

ORION

Saldrá el 5 de Agosto para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

MERCEDES

Saldrá el 12 de Agosto. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

MURTINHO

Saldrá el 3 de Agosto. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

REMATES

José B. Gomensoro

AUTOMOVIL NUEVO

DAIMLER

Limousin de 6 asientos modelo 1912

SANS SOUPAPES DE 15 H.P.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura este coche completamente nuevo.

El pago y entrega en el acto.

Comisión de comprador el 5 o.o.

3281-Jl.29

José B. Gomensoro

¡Automóviles!

2 espléndidos Limousines

PANHARD LEVASSOR

ISSOTA FRASCHINI

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio; calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 29 del corriente á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura por orden de sus respectivos dueños.

Limousin Panhard Levassor, carroserie Binder, fuerza 24|32 HP, liviano, calza en las vias, gomas nuevas.

Máquina garantida por un año.

Limousin Isotta Fraschini, carruaje casi nuevo, fuerza 15|20 HP, carroserie de lujo.

Están en exhibición en mi salón, Piedras 115.

El pago y entrega se efectuará en el día.

Comisión de compra, el 5 o|o.

3250-Jl.29.

José B. Gomensoro

De las existencias, armazones, caja de fierro, 1 guillotina, 1 máquina para picar tabaco y demás de la

Cigarrería La Lealtad

sita en la Avenida 18 de Julio número 56

EL LUNES 29 del corriente Julio á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todas las existencias y útiles. A saber: cigarros habanos, Bahía y mejicanos, cigarrillos y papel, tabaqueras, boquillas, armazón de vidriera, mostrador, vidrieras chicas, caja registradora, reloj de pared, sillas, instalación y aparatos luz eléctrica, 1 máquina para picar tabaco negro, 1 guillotina, 1 caja de fierro, 1 escritorio, 1 depósito para agua, piedra de afilar, moldes y prensas, armazón de la trastienda, mesas, etc.

La entrega se hará al día siguiente.

Exijo seña en dinero al que compre.

3306-Jl.29.

José B. Gomensoro

De mercaderías

2 máquinas para hojalateros

20 cajones higos secos, 20 id. bruñidor, 1 funda lona para autos y 87 piezas festón con avería, en mi salón de ventas Piedras número 115.

EL MARTES 30 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diversos ramos.

Al mismo tiempo

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

1 funda lona para automóvil.

87 piezas festón.

Comisión de venta, á cargo del comprador 5 o|o.

1 guillotina para hojalatero.

1 balacín para hojalatero.

Puertas y celosías nuevas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo, al día siguiente.

3336-Jl.30.

José B. Gomensoro

Del Molino á vapor de 3 pisos denominado MOLINO TRINIDAD

Alumbrado á luz eléctrica -- Situado sobre la Villa Trinidad, arrendado con contrato hasta 31 Diciembre 1913 á 200 pesos mensuales. -- Con un terreno de 36 hectáreas, 8940 metros, asegurado hasta 21 de Junio de 1913. -- El remate tendrá lugar en Montevideo, Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 12 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Luis Brandi contra don Inocencio Ferrari y otros, sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las chacras de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 dects., comprendidos dentro de estos límites: por el Norte don Domingo Berot; por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquiroz, con las poblaciones y alambrados existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene. 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 158 á disposición de los interesados; y 3.o que la propiedad de que se trata está arrendada por contrato escrito á los señores Scarci y Albigini por la suma de 200 pesos mensuales, cuyo contrato vence el 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Julio 16 de 1912. — Eloy G. Pereira, actuario.

3170-Ag.12.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios

Calle de la Paz N. 232a

Entre Constitución y Defensa

Próximo al Buen Pastor

EL DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré con la base de $ 3764, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de José Marsicano, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, del siguiente bien. Un terreno señalado con el núm. 2ª del lote letra B del respectivo plano del agrimensor don Javier Alvarez y se compone según su título de 769 metros cuadrados, que se deslindan así: 16 m. 45 de frente al Sur á la calle La Paz señalado con el número 232a entre Constitución y Defensa; 8 m. 50 en el Sudeste frente á la vía del Ferrocarril Uruguayo del Este; 31 m. 18 en el Oeste, donde linda con los solares 3 y 7 24m. 50 en el Norte, confinante con el solar núm. 8 y 27 m. 70 en el Este lindero con el solar núm. 1. El bien de la referencia ha sido tasado en la suma de 5646 pesos. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la mencionada tasación; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará en poder del actuario el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Zabala núm. 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

3321-Ag.11.

José B. Gomensoro

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

La gran propiedad para renta compuesta de 6 casas

Sita en la calle Wáshington N.o 6, y 8 10

PRODUCE 2016 $ AL AÑO:

Siempre ha estado alquilada

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio. Este edificio construído en 1907, con buenos materiales, tirantería de fierro, se compone de 2 lindas casas de familia al frente, cada una, un salón, comedor, amplio hall y 3 habitaciones, patios con claraboyas, cuarto de baño, cocina, w. c. y dos altillos.

Las 4 casas interiores, con entrada por un corredor de 2 metros, tienen cada una 4 habitaciones, cocina, w. c. y altillo y son completamente independientes.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, pagados.

El terreno mide 17 m. 18 de frente por 42 m. 95 de fondo, área 7378 m. 81.

Para facilitar su venta se ha constituído un gravamen hipotecario por 30 años de 18.000 pesos en cédulas K, que el comprador podrá continuar con ella.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, un mil pesos.

3075-Ag.15.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡En plena Aguada!

¡Posición de gran valor é intensa edificacion!

EN LA ANTIGUA QUINTA DE PRETTI

Sobre las importantes calles: MIGUELETE, LIMA y DEMOCRACIA

¡10 LINDOS SOLARCITOS y 1 CASA DE MATERIAL!

Por orden del Banco Popular del Uruguay

¡EN 80 MENSUALIDADES, sin interés!

¡No hay nada mejor situado, ni de más seguro y positivo porvenir! Distan 30 metros de los eléctricos números 10 y 11, por Lima, y 100 del número 12 por Justicia.

¡Se trata realmente de 11 lotecitos insuperables, tanto por la excelente disposición de sus áreas y buena ubicación, como por las facilidades con qué pueden ser adquiridos!

EL DOMINGO 28 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Los solares sobre Miguelete tienen empedrado pago, y los que comprenden la parte edificada, el caño maestro, también pago.

Garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Planos é informes, Misiones 214.

3230-Jl.28.

Mendoza Garibay

HOY

EL DOMINGO 28 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

Bien situada y muy confortable casa baja

Calle Durazno N.o 341 entre Médanos y Vázquez

Centro de buenas casas de familia. - Renta segura y permanente

El terreno en que está construída mide 10 m. 40 de frente al Norte, por 19 m. 15 de fondo. Area: 199 m. 16.

"La Transatlántica", hace un servicio regular con sus trenes números 5, 6, 10 y 15.

Seis hermosas piezas con tirantería de madera dura y cielo razos de lienzo, espacioso patio con piso de mármol, gran algibe, aguas corrientes, amplia cocina, escalera para la azotea. Tres balcones al frente, zaguán con puerta cancel con cristales. **¡¡Hay que verla!!**

Alquilada sin contrata. Puede visitarse de 3 á 4 p. m.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro; todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

Seña: 500 $.

Por más informes: Treinta y Tres 183.

3098-Jl.28.

Lorenzo Toscano

HOY

De dos casitas modernas, Minas Nros. 354 y 354a, esquina Cebollati. -- Al Sud, donde nadie vende.

Próximas al Parque Urbano y Ramírez.—Paraje inmejorable.—Al mejor postor y con facilidades de pago.—Atención pequeños capitalistas.

EL DOMINGO 28 de Julio, á las 4 p. m., venderé al mejor postor y sin base estas dos lindas casitas de cuya ubicación nada tengo que decir porque se recomienda por sí sola. La construcción es sólida y los materiales de primera clase. Allí no se economizó dinero. Todo fué previsto. Tienen frente á imitación, balconcitos con celosías, escalones de mármol, puerta cancel, frisos de cerámica, pisos de mosáico, claraboyas corredizas, tirantería toda de hierro, instalación de aguas, etc., etc. En fin, es necesario verlas para poder apreciar lo que voy á vender. Tranvías próximos, en todas direcciones.

La esquina, ocupada por una carnicería, tiene un gran salón con piso de mosáico y un revestimiento de azulejos, hasta la altura de dos metros, dos piezas, cocina, altillo, w. c., patio y otras comodidades. Alquilada con contrato por tres años. El primero redituará 25 pesos, 27 el segundo y 30 el tercero. Promedio: pesos 27.50 mensuales. La casita contigua, tiene 3 piezas, cocina, altillo, cuarto de baño y w. c. Reditúa $ 21, pero puede dar algo más. Esta casita es ideal para un matrimonio con servicio.

La venta se efectuará, casa por casa, y el comprador puede dejar, si así lo desea, sobre la esquina, una hipoteca de 2.700 pesos y sobre la casita contigua 2.500 con un módico interés y con plazo de dos años. Empedrado, caño maestro, vereda y arrimos, pagos. Escrituras por cuenta del comprador, que consignará el 10 o|o en garantía. Títulos buenos á disposición de los interesados, en la escribanía de don A. Julio Botta, 18 de Julio 672. Más datos, verme allí mismo ó en mi casa, Cerro Largo 356c. Teléfono La Uruguaya 942 (Cordón).

3283-Jl.28.

Guillermo Gibbs del Cerro

HOY

Lindo solar. Gran porvenir. En la Figurita. Calle Itapebí entre Yaguary y Pedernal. Frente á la importante fábrica de Overtillo, Campos y C.a. A 200 mts. de la Avda. Garibaldi y de la nueva Plaza Pública, ordenada ya su construcción. Posición espléndida. Rodeado de buena edificación. Eléctricos 18 y los de Goes á un paso. Area sin igual, condiciones de venta nunca vistas. $ 600 al contado y resto $ 5 cada una al mes. El domingo 28 á las 3 p. m. venderé al mejor postor este buen solar con cerco y con metros 8.80 de frente por mts. 37 de fondo, ó sea en total mts. 377 cuadrados. Títulos buenos. Escrituras, Certificados, etc. cuenta comprador. Seña: $ 200. Caso mal tiempo, remate efectuaráse el domingo próximo. Más datos, Juan D. Jac'son núm. 3 (altos), de 1 á 3 p. m.

3296Jl28.

Florentino Ruiz

EL VIERNES 2 de Agosto á las 3 p. m., Avenida de la Paz esquina de Guatemala, en el antiguo Mercado de Frutos, para pago de un crédito, al mejor postor sin base, 1 motor alta y baja presión 80 HP, Beckaye Chic EM, sin uso, 1 gran grua para levantar peso 15.000 kilos aparente para muelle, barraca ó dique, 1 motor y caldera vertical 12 PH, nuevo, un dínamo, 2 grandes tanques de hierro. Remataré por cuenta y orden del Banco Hipotecario y U. Eléctrica de Montevideo, á la vista sin reclamo. Recibir y pagar al día siguiente, seña 20 o|o.

Al mismo tiempo, 800 chapas hierro galvanizado nuevo con avería. No se suspende el remate por mal tiempo, es bajo galpón.

Informes: Teléf. Uruguaya 373, Cordón.

3323-Ag.2.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos solares en el Camino Aldea á 400 metros del Parque Central y á 150 del Camino Cibils y once solares en el Camino Propios, frente al ex-Hipódremo de Montevideo y á 300 metros del Camino Larrañaga, para pago de hipoteca.

EL LUNES 12 de Agosto, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 63, procederé á vender los indicados terrenos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Emilio Gambín y Blanc contra los herederos de don Ginés Montaner. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Agosto, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, se procederá por el rematador don Eduardo Albanell á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes:

A) Dos solares de terreno situados en el "Barrio Rivadavia", término de esta ciudad, señalados en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani en el año noventa y uno con los números catorce y veinte de la fracción C de dicho barrio, con ochocientos ochenta y tres metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente: Dieciocho metros y doce centímetros de frente al Sudeste, camino de la Aldea, cuarenta y ocho metros y cuatro decímetros en el costado Nordeste, lindando con el solar número trece, en el Sudoeste mide cuarenta y nueve metros y setenta y ocho centímetros y linda con el solar veintiuno, y en sus fondos, al Nordoeste, mide dieciocho metros y cuatro centímetros confinantes con los solares siete y diecinueve.

B) Los solares número veinte, veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta, situados en el camino de Larrañaga, en este departamento, cuyos solares componen un área total de seis mil cuatrocientos cincuenta y tres metros sesenta decímetros, treinta y un centímetros y cincuenta milímetros, que por estar contiguos se deslindan conjuntamente, teniendo al Este cincuenta y un metros catorce centímetros de frente á la calle de diez y siete metros de ancho, cuarenta y tres metros setecientos doce milímetros, lindando con el solar número treinta y uno, al Oeste ciento veintitres metros trescientos cuarenta y tres milímetros, al Sud cincuenta y cuatro metros doscientos setenta y ocho milímetros lindando con el solar número diecinueve, y al Norte setenta y seis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de frente al camino de Propios. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de escrituración de compromiso de venta y certificados de los registros públicos, son de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de mil novecientos doce.—Mario Henon, escribano.

3372-Ag.12.

José L. Laugarou

El lunes 5 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE LA HERMOSA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

Calle Buenos Aires N.o 143 y 145

Perteneciente á la sucesión de la señora Julia Arteaga de Sardá, casa construida con los mejores materiales y que reune toda clase de comodidades, aparente para ser habitada por una gran familia.

Especial colocación de dinero

AL MEJOR POSTOR

POR REPARTICION DE HEREDEROS

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Julia Arteaga de Sardá, se hace saber al público que el día 5 del próximo Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil de este juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una finca de altos, situada en esta ciudad, en terreno compuesto de once metros 704 milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, á las que están señaladas las puertas del edificio con los números 143 y 145, y cuarenta y cuatro metros 882 milímetros de fondo al Sur, lindando por esta parte con sucesores de doña Teresa Melilla, por el Oeste con doña Isolina y doña Laura Illa y por el Este con sucesores de don Martín y doña Juana García de Zúñiga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario.

3235-Ag.5.

José Pazos

Al mejor postor y sin retirar lote. Gran cantidad de mercaderías en depósito en la Aduana, que se liquidan por cuenta y orden de la firma comercial Wettstein Niding y Cía.

EL JUEVES 1.o de Agosto, á las 2 de la tarde y en el galpón de despacho situado frente á las oficinas de la Dirección de Aduanas, procederé á la venta de las siguientes mercaderías: manijas, picaportes, ruedas, sacabocados, yerberas, bombas de sacar agua, lavatorios esmaltados, calderas de fierro, ralladores, cacerolas, barnices, puñales, cabo sisal en rollos, destornilladores, fallevas, varillas, papel rayado, lona para catres, cerraduras y otros artículos que estarán á la vista.

La venta es al contado, en oro sellado y los compradores abonarán á la vez la comisión de 5 o|o, corriendo de su cuenta la tramitación y gastos de despacho, etc. Las mercaderías están encajonadas unas y enfardadas otras.

Por más informes, al escritorio del rematador, Ituzaingó 196, de 2 á 5 p. m.

3294-Ag.1.o.

Eduardo S. Fazzio

JUDICIAL -- De un hermoso terreno en el Reducto. -- Base de venta pesos 692.67

El domingo 13 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde

Remataré en el lugar de su ubicación el inmejorable solar situado con frente, al Este en la calle Inmobiliaria, á 120 metros del Camino Larrañaga y pocos pasos de la Capilla Jackson.—Líneas de tranvías número 42 y 43 en la esquina. Posesión espléndida. — Hermosa área, la que consta de 577 m. c. 25 d. — Tiene el empedrado pago. — Ha sido tasado en pesos 1.039 y se sacará á la venta con los 2|3 de la tasación ó sean $ 692.67, lo que dá un precio de $ 1.20 el m. c. Una verdadera pichincha. Hoy día ya no se vende por este precio, de modo que los que no desperdician las oportunidades no deben de faltar.

La venta de este precioso solar, se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Sucesión de Benito Cousiñio ó Cousiño", se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto á las 3.30 p. m. se vá á proceder por el señor martillero Eduardo S. Fazzio asistido del alguacil y actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien. Un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Reducto, de este Departamento, señalado con el N. 3, de la fracción letra C del plano levantado por el agrimensor Casimiro A. Paffly, compuesto de una superficie de quinientos setenta y siete metros veinticinco decímetros, teniendo once metros veinte centímetros de frente al Este calle Pública de diez metros que conduce al Camino Larrañaga por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar número dos, por el Sud con el solar número cuatro y por el Oeste con el número seis. Este bien ha sido tasado en la suma de mil treinta y nueve pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á subir las dos terceras partes de la expresada tasación; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o como garantía; 3.o Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, etc., son de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 26 de 1912. — Andrés R. Chipito, actuario.

En el terreno, hay un letrero indicador. Por más datos ver al rematador: Yí 305a

3359-Ag.11.

Antonio S. Zorrilla

En el centro más valioso de Montevideo

¡Propiedad soberbiamente ubicada!

Calle Rincón núms. 2 y 4

Esquina Plaza Zabala números 38 al 44

Soberbia posición comercial y espléndida área

Mide 8 metros 375 milímetros de frente sobre Rincón y 26 metros 414 milímetros también de frente, sobre la Plaza Zabala. Superficie total, 197 metros 6042 centímetros cuadrados.

Base de venta $ 22.000

EL MIERCOLES 31 de Julio á las 4 de la tarde, venderé esta bien situada propiedad, con títulos garantidos; caño maestro, arrimos, vereda y empedrados pagados.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Más informe: Misiones 214.

3198-Jl.31.

Antonio S. Zorrilla

Campos en Maldonado lindando con Piriápolis

661 hectáreas

3654 METROS CUADRADOS

DE MAGNIFICA CALIDAD

Para ganadería y en parte para agricultura

Valiosa ubicación

De gran porvenir

En el Rincón de Pan de Azúcar

TERCERA SECCION JUDICIAL DEL CITADO DEPARTAMENTO

A 5 kilómetros del hermoso "Hotel Piriápolis" y de la Playa, y á 10 del "Pueblo Pan de Azúcar" y de la estación del ferrocarril en la línea de Central á San Carlos y Maldonado.

Venta en la Bolsa de Comercio

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Martes 6 de Agosto

A las 2 de la tarde

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien consignará en garantía el 10 o|o al firmar el boleto.

Son linderos de esta hermosa fracción de campo, los señores F. Piria, Angel Bonilla, Juan Oillartaguerre, Carlos Silva, Manuel y Oroniel Núñez, y Juan Bresia.

Más informes y planos, en mi oficina: Misiones núm. 214.

3197-Ag.6.

Jaime Maeso y Ca.

En la calle 18 de Julio (Unión)

El más hermoso solar con empedrado y eléctrico al frente. -- A propósito para edificar varias casitas ó una grande con jardín ó con destino á fábricas, talleres, etc., tiene 26 metros de frente sobre la citada calle 18 de Julio.

A GRANDES PLAZOS

El domingo 28 del corriente Julio

A las 4 y media de la tarde

venderé este valioso terreno que por su ubicación especialísima tiene tres frentes, siendo el principal sobre la grande é importante Avenida 18 de Julio (Unión), cuyo terreno se encuentra pasando la calle Pan de Azúcar frente por frente á la gran cochería Sucursal de la Compañía Nacional de Carruajes, formando un área total de 1.156 metros, los que se pueden fraccionar en varios lotecitos muy lindos. Linda con una casa y calle por medio con una herrería. Se vende así:

Una tercera parte del importe al contado y todo el resto lo pagarán ods años después sin interés, lo que representa una enorme ventaja, pues disfrutan de todo el terreno, durante 24 meses, sin pagar nada!

Ya ven, pues, que con unos pesos son dueños de este valioso terreno, levantando en él cualquier edificación que les daría una gran renta. Vayan, véanlo y después á comprarlo. Un gran tablero lo distinguirá. Darán de seña 300. Por más datos Plaza Independencia 75.

3338-Jl.28.

Jaime Maeso y C.a

A PLAZOS

5 valiosos SOLARES

CON FRENTE

A las calles Yaguarón y Venezuela

Con eléctrico en la puerta, cerco y veredas nuevas y adoquinados y otros empedrados. -- A 20 metros de la Avenida Agraciada y á 80 del futuro Palacio Legislativo. -- Soberbia ubicación, únicos de marcado porvenir. Lotes chiquitos y otros mayores y todos espléndidos, bien situados y con mejoras.

El domingo 28 del corriente Julio

A las 3 de la tarde

(Punto de reunión: calle Yaguarón esq. Venezuela

venderé por orden del Banco Popular del Uruguay, cinco valiosos solares, uno de ellos sobre la calle Yaguarón entre las de Nicaragua y Venezuela, y los otros cuatro á la vuelta sobre la citada de Venezuela, habiendo alguno de ellos que no alcanzan á 200 metros. Se venderán así: 1|4 parte al contado y el resto en 24 mensualidades sin interés. Ya saben, son solamente 5 valiosos solares á plazos en el corazón de la Aguada, donde tanto vale la tierra y donde se progresa mucho más que en otra parte de la ciudad.

Darán de seña 200 $ por cada lote. Pidan informes: Plaza Independencia 75.

3339-Jl.28.

F.co ARTIGAS

REMATARÁ

LA ESQUINA

WASHINGTON Y COLON

El jueves 8 de Agosto

¡PREPARARSE!

Informes: MISIONES NUMERO 183

3327-Jul.28.

Castro y Mañé

PROXIMAMENTE

REMATARÁN

3 SOLARES Y 1 QUINTITA

EN EL CAMINO PENA

A 73 metros del Prado

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

3204-h.n.o.

M. García de Zúñiga

De dos casas de altos, contiguas, en un solo lote, calle Uruguay N.os 546, 548, 548a, 550 y 552, entre Vazquez y Tacuarembó, que producen 1560 $ líquidos, anuales. Frente al Sud, 19 m. 447; superficie 955 m. 44 d.

EL MIERCOLES 31 del corriente, á las 4 p. m., remataré al mejor postor, dichas fincas, en un lote, contienen 26 habitaciones, de azotea, altas y bajas, balcones á la calle, construcción sólida, 1 horno, 2 algibes, 4 piletas, 3 escusados, 4 cocinas, 4 patios, 3 zaguanes, 1 galpón, escalera de hierro, corredores con barandas de hierro y galerías, aguas corrientes, terreno al fondo con árboles frutales, parral, olivo y plantas.

Adoquinado, caño maestro y arrimos, pagos.

Títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, el 5 o|o en garantía. Domicilio del martillero, Orillas del Plata N.o 147.

3246-Jl.31.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

José T. Tellechea

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un monetario, máquinas fotográficas, gramófonos, discos para id., un nivel, máquinas de coser, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, armas, instrumentos de cirujía, cubiertos, libros y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 29, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

El martes 30 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 103593, 106933, 106983, 106992, 108255, 109495, 110021, 110149, 110302, 111497, 111514, 111788, 111792, 111794, 111797, 111834, 111841, 111866, 111893, 111934, 111951, 111969, 111991, 112005, 112012, 112035, 112070, 112107, 112108, 112115, 112123, 112130, 112132, 112137, 112151, 112160, 112179, 112199, 112205, 112235, 112239, 112252, 112261, 112264, 112289, 112291, 112293, 112302, 112303, 112308, 112358, 112364, 112367, 112390, 112391, 112392, 112393, 112394, 112400, 112425, 112436, 112442, 112481, 112494, 112502, 112514, 112515, 112519, 112567, 112605, 112618, 112632, 112637, 112647, 112648, 112657, 112658, 112679, 112718, 112744, 112748, 112750, 112786, 112787, 112791, 112826, 112830, 112846, 112866, 112869, 112877, 112889, 112899, 112904, 112932, 112935, 112951, 112952, 112975, 112977, 112993, 112994, 112995, 113015, 131036, 113038, 113051, 113053, 113054, 113067, 113072, 113073, 113095, 113098, 113111, 113112, 113132, 113138, 113148, 113190, 113202, 113219, 113238, 113241, 113243, 113270, 113287, 113295, 113296, 113307, 113309, 113319, 113320, 113.323, 113324, 113327, 113328, 113329, 113331, 113333, 113337, 113345, 113354, 113355, 113370, 113378, 113379, 113380, 113382, 113387, 113406, 113410, 113420, 113424, 113434, 113450, 113451, 113452, 113454, 113468, 113481, 113489, 113506, 113513, 113520, 113523, 113533. De muebles 15266, 15567, 15775, 15779, 15780, 15806, 15808, 15811, 15812, 15813, 15826, 15840, 15844, 15853, 15860, 15862, 15863, 15868, 15873, 15874, 15881, 15887, 15894, 15895, 15899, 15905, 15906, 15913, 15916, 15918, 15924, 15933, 15935, 15939, 15941, 15947, 15961, 15963, 15965, 15967, 15969, 15977, 15977, 15980, 15981, 15989, 15997, 15998, 16000.

Todo comprador deberá entregar seña el dinero en garantía de su compra.

3194-Jl. 30.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 38

EL LUNES 29 de Julio, á la 1 1|2 en punto; gran surtido de mercadería por liquidación de facturas.

3375-Jl.29.